LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3833—BUENOS AIRES, DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 1882

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ

DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

SUSCRICION DE LA CIUDAD
NÚM. SUELTO DEL DIA... Un peso
ID ATRASADOS... Dos pesos
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
POR UN MES... Treinta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS
Envío de números sueltos directamente
POR UN MES... Cuarenta pesos
POR TRES MESES... Ciento diez pesos
POR SEIS MESES... Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
POR TRES MESES... Ciento cuarenta pesos
POR SEIS MESES... Doscientos setenta pesos
POR NUEVE MESES... Cuatrocientos pesos
POR UN AÑO... Quinientos cuarenta pesos
(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 40 pesos mensuales.)

Las suscriciones para la campaña, provincias ó exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde
Avisos de los pobres GRATIS

ALMANAQUE—HOY—s. José de Calazans. Eldardo de santa Teresa virgen.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 27 DE AGOSTO DE 1882

Memoria de Marina

Ayer llegó á nuestra Redaccion la Memoria del Departamento de Marina, correspondiente al año de 1881; entre el texto del Ministro y los anexos ocupan un volúmen de 268 páginas.

Todo lo que hay en ella, en términos generales, es intrínsecamente bueno, y mucho del material merece el nombre halagüeño de interesante para los progresos del país.

El documento, empero, contiene vacíos, que señalaremos en el desarrollo de la escursion ligera que realizaremos por su contenido, consultando el tiempo y espacio de que disponemos.

El Ministro dá cuenta al Congreso de que la mayor parte de los buques de la Armada han estado en constante movimiento en el curso del año de 1881, lo que es la mejor escuela práctica de instruccion—hecho perfectamente exacto.

Como resultado de esa actividad naval, presenta S. E. los siguientes documentos, que realzan notablemente el mérito de la Memoria.

Estudios hidrográficos en Bahía Blanca, ríos Negro y Neuquen, espedicion á los mares del Sud, exploracion del Ñacurutú, id. del canal de las Cabelas y estudio sobre los puertos de Patagones, [illegible] la Concepcion del Uruguay, Villa [illegible].

Todos esos trabajos son dignos de una mencion especial, particularmente los de la [illegible] la exploracion de los ríos Negro y Limay y el levantamiento de Bahía Blanca, el primero efectuado por la escuadrilla del Río Negro y el segundo por la *Bermejo*, al mando del mayor [illegible] Howard.

Respecto del primero, dice el Ministro: "hállanse especialmente del diario de viage y cartas levantadas en la esploracion de los espresados ríos.

"Todos esos trabajos han sido efectuados por los distinguidos oficiales teniente D. Eduardo [illegible], subteniente D. Santiago J. Albarracin y piloto D. Edmundo Mayzós; y son dignos de examinarse por su prolija egecucion, [illegible] en [illegible] parte é informe el comandante [illegible] como he podido estimarlo yo mismo al [illegible] de ellos."

Indudablemente esa espedicion es la página mas remarcable de la historia de la Armada argentina en 1881.

Es verdad que las naves de la Armada han prestado en ese año mas servicios que nunca, hecho plausible, pero lo es tambien que algunos buques han [illegible] de una quietud inconveniente.

Es bueno que el trabajo se distribuya por igual. Se da cuenta de los viages del [illegible] pero no se mencionan los fracasos que sufrió como consecuencia necesaria de sus condiciones.

Esperábamos que en esta vez se diria al Congreso la verdad respecto de ese mito naval, que se descompone en cada espedicion y que quema cada 24 horas de 250 á 300 patacones en carbon.

No podemos menos que aplaudir el empeño con que se han mandado estudiar algunos puertos comerciales á lo largo de nuestros ríos.

Séanos, sin embargo, permitido insistir en esta ocasion en las ideas que emitimos en uno de nuestros últimos números, sobre la distribucion de la labor administrativa en el despacho de los cinco ministros del Gabinete.

Es algo muy fuera de lugar que el Secretario de Estado en el Departamento de la Marina, se ocupe de dar puertos comerciales á la República, reemplazando al de Hacienda, y de abrir canales navegables, suplantando al del Interior.

El Ministro de Marina ha invadido palmariamente el terreno de sus dos colegas mencionados, y ha ido tan lejos, que hasta propone la prolongacion del muelle de pasageros al ocuparse del puerto comercial de Buenos Aires.

Es algo disonante al oido la ocupacion del ramo de la guerra en materias de esa clase, que esencialmente no pertenecen á su resorte.

Muchos trabajos y atenciones de su ramo solicitan la atencion del Ministro de la Marina, para que gaste su tiempo y su actividad en obras adheridas á otros Departamentos.

No se confundan los estudios hidrográficos tan necesarios á la Escuadra, para el lleno de su mision y su propia seguridad, con las obras de puertos comerciales y de canales navegables.

Por lo demás, apreciando en su mérito intrínseco los trabajos á que aludimos, merecen encomio.

El Ministro se ocupa estensamente de una cuestion muy capital y muy descuidada hasta aquí: la iluminacion de las estensas y oscuras costas de la República.

Preferimos reproducir, haciendo nuestras, algunas de sus observaciones, que las presentamos desde estas columnas á la consideracion del Congreso.

"Respecto de la cuestion Faros dice, nos encontramos en el mas completo é injustificable atraso, y es llegado el momento que V. H. se preocupe seriamente de un asunto de tan vital importancia, y al que todas las naciones civilizadas dedican la mayor atencion.

"Cada dia se hace sentir de una manera mas apremiante la falta de iluminacion en la entrada del Rio de la Plata y en los puntos principales de nuestras costas marítimas del Sur.

"El comercio de ultramar y de cabotaje reclama urgentemente el establecimiento de Faros como garantia indispensable para resguardar valiosos intereses, que se ven permanentemente espuestos á grandes peligros.

"Tan sencilla es la necesidad, que ella ha puesto ya en accion la iniciativa particular, como así podrá informarse V. H. por el ligero relato que hago en seguida de las propuestas mas importantes que tramitan por el Ministerio á mi cargo, y que en breve serán sometidas á vuestra sancion."

Igualmente declaramos nuestra plena adhesion á la idea espresada en los párrafos que reproducimos en seguida, sobre lo cual LA PRENSA tiene juicios emitidos de años atrás.

La adquisicion de dos cruceros de alta mar, de gran velocidad y de gruesa artillería, es una necesidad de carácter supremo para completar nuestra flota.

Hé aquí el pensamiento del Ministro sobre el particular:

"No debe ocultarse á vuestra penetracion que nos son aun indispensables dos cruceros de la mayor velocidad, con relacion á la de nuestras cañoneras, la "Uruguay" y la "Paraná." El Poder Ejecutivo se ha ocupado de ello antes de ahora, y ha de poner en vuestro conocimiento los planos y presupuestos necesarios para su adquisicion.

"Esos cruceros podrian ser de naturaleza que pudieran utilizarse como buques de práctica para nuestras dos escuelas navales, y vigilar nuestras costas con ellos y hacer viages de esploracion y de estudio."

La provision de la Escuadra es apenas rozada por la Memoria.

Habríamos deseado que el Ministro se hubiese detenido en este punto capital para la vida de la Armada, que tanto ha dado que hablar, y con razon sobrada, como le consta á él mismo, segun el testimonio de hechos de pública notoriedad.

A su juicio, la provision se ha hecho en buenas condiciones; pero á pesar de eso, agrega, se ha vuelto á la ley de contabilidad, de la que en mala hora se salió, retomando el sistema de las licitaciones.

La provision, creemos nosotros, no se ha hecho en buenas condiciones, en general, ni para el Tesoro ni para los consumidores.

Hemos demostrado con cifras oficiales, sacadas de los espedientes girados en las oficinas públicas, que se ha llegado á pagar hasta un 20 o/o mas caro sobre el precio de plaza, por algunos artículos del consumo naval.

El fabricante de la carne Romani, ha declarado en un documento oficial que el Gobierno ha pagado ese artículo un 60 ó 70 o/o mas de su costo real.

Y se ha demostrado tambien, que se han hecho valiosas provisiones de víveres de detestable calidad, que envenenaban hasta los perros de abordo.

De todos modos, debemos congratularnos de que el Ministerio, aleccionado por la esperiencia, haya regresado á la ley de contabilidad para el aprovisionamiento de la Armada, realizándose así lo que preveíamos el año pasado, cuando combatíamos la Memoria de Marina en la parte que tratamos, en que se patrocinaba la funesta provision directa, origen de desfalcos y de escándalos que afortunadamente parecen haber cesado.

Señalaremos un vacío en la Memoria.

No se ocupa de la reorganizacion militar de la Escuadra, no obstante las solemnes promesas y las graves opiniones que al respecto tiene comprometidas el Ministerio.

Es exacto que el gobierno y disciplina de las naves ha mejorado notablemente, debido al esfuerzo aislado de sus superiores, y—permítasenos decirlo sin vanagloria—á la prédica de la prensa que pone en trasparencia los defectos, motivando así las reformas y conteniendo los abusos.

La Escuadra se vá entonando y rehaciéndose en su personal y en su disciplina, poniéndose en el camino de su educacion completa: lo reconocemos con satisfaccion íntima.

La próxima sancion de los códigos orgánicos de los tribunales militares, mandados preparar por el Ministerio, contribuirán eficazmente en ese sentido.

Falta, empero, y de esto no se ocupa la memoria, la organizacion superior de la Armada, que le imprima esa unidad, ese órden salvador, ese fecundo espíritu de cuerpo, que forman el poder de las Escuadras.

Confiamos en que no tardará en venir esa reforma necesaria, imprescindible, fatal.

El Estado Mayor está deshecho y desnaturalizado, y la autoridad de la Comandancia, es una ruina: todo ello es un organismo descompuesto.

Por lo demás, la Memoria de Marina, es un trabajo administrativo meritorio: sus anexos todos son interesantes, como pocas veces sucede.

De este punto de vista, la Memoria marca un progreso apreciable.

Recuérdese que el año pasado se habia agrupado una série interminable de documentos inútiles y hasta ridículos, cuya publicacion solamente al editor interesaba.

Paulatinamente nos ocuparemos en detalle de las materias heridas en la Memoria: hoy deseábamos anticipar una noticia somera de su contenido, que en obsequio de la verdad, nos ha dejado en general una impresion favorable, como trabajo administrativo.

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

Correspondencia especial para LA PRENSA

SUMARIO—La política de abstencion, la del concierto europeo y la de la alianza inglesa: Opinion de Gambetta—Gladstone y Arabi—La guerra *santa*—La resolucion del Sultan—La conducta de la Inglaterra—El canal de Suez—Prision de uno de los asesinos de Juenix Park—La estátua de Rouget de Lisle—Como nació la Marsellesa—Causa contra madame Gy—Las iniquidades sociales—Un pleito curioso en Inglaterra—Dumas: Cómo se puede mejorar la suerte de los ricos—El letargo cataléptico, caso curioso—El futuro congreso de las instituciones de provision—Visitas por estudio—Los salvages y la música—Mr. Norot y el *almamí*—Poblacion de Rusia—Viage de esploracion—Los lobos y el antiguo París—Un Almuerzo singular—Bolívar.

Trouville, Julio 27 de 1882.

Señor Director de LA PRENSA.

Si en la política interior francesa la opinion tiene corrientes distintas, no así tiene quizá menos en la política exterior. Unos quieren que la Francia permanezca como permaneció hasta el 77, retraída y de propósito aislada, no pensando mas que en reparar los quebrantos de la gran *catástrofe*, y esperando en el porvenir. Otros prefieren la política que inauguró Waddington cuando el congreso de Berlin, haciendo que la Francia saliese de su retraimiento y empezando a convertir en [illegible] lo que hasta entonces eran apenas conatos de alianza con la Inglaterra, alianza que desde esa época, aunque con ligeras oscilaciones, viene sosteniéndose. Otros, al fin, [illegible] combinar dos sistemas: la política de la alianza franco-inglesa con la política llamada del *concierto europeo*, acudiendo á éste como se ha hecho últimamente á propuesta de Mr. Freycinet, en casos especiales. Otros se manifiestan en absoluto contra la alianza con la Inglaterra, diciendo que esta es y será la misma que en 1870, en el mas frio egoismo. Otros, [illegible] y Mr. Gambetta es de ese partido, [illegible] que para la Francia no hay mas camino [illegible] que la alianza con la Gran Bretaña. Este partido rechaza las apelaciones á [illegible] la política del concierto europeo, [illegible] la decision de la conferencia [illegible] que invita á la Turquía á intervenir en el Egipto, enviando tropas turcas para [illegible].

Mr. Gambetta, apoyando á Mr. Lockroy, ha dicho [illegible] en la Cámara de diputados que la intervencion turca en el actual conflicto es la peor de [illegible] soluciones, pues considera que en la [illegible] en que reviva la [illegible] turca se llegaría á [illegible] la Francia. Juzga error grave [illegible] pues si el Sultan vuelve á ser señor de Egipto, la Francia tiene que decir adios á todos sus sueños de potencia oriental. En la misma sesion afirmó que de la política del concierto europeo nada bueno tiene la Francia que esperar. Concluyó diciendo: Es preciso pues no romper por ningun precio la alianza inglesa: sin la cual, sería imposible defender los intereses franceses.

El sultan ha vacilado, no sabiendo si aceptar ó no la invitacion que le ha hecho la conferencia bajo ciertas condiciones, á intervenir en el Egipto. Sin embargo, segun partes publicados antiayer, parece que por fin se decidió á esa intervencion. Casi nadie esperaba ya esta resolucion. ¿Habrá influido el discurso de Gambetta, pronunciado unos dias antes en el ánimo del sultan?

La conferencia habia manifestado ya que si la Puerta no aceptaba la invitacion, no se investiria á otra ú otras potencias del encargo de la pacificacion, que se dejaria obrar con libertad, es decir, que no habria mandato europeo sinó neutralidad europea. Con esto ha contado seguramente la Inglaterra, pues ha estado preparando una espedicion para obrar muy pronto en el Egipto y debelar la insurreccion de Arabi. No se sabe hasta qué punto pueda modificar sus proyectos, en vista de la última resolucion del sultan. Además, ocurre otra novedad. Parece que Alí-pacha Mourabet ha ofrecido al khedive su mediacion para un arreglo con Arabi, bajo la base de la sumision de éste.

De las ideas emitidas por Mr. Gambetta en la sesion ya mencionada, se deduce que si él hubiese estado en el poder el bombardeo de Alejandría no se hubiera hecho por la Inglaterra sola, sinó por la Francia y la Inglaterra. "Horror" exclaman los contrarios á la política gambetista: gracias á Mr. Freycinet que nos ha salvado de esta ignominia!"

Una carta de Araby fecha 2 de este mes llegó á Mr. Gladstone despues del bombardeo. Araby amenaza al primer ministro de Inglaterra, diciéndole que al primer tiro de cañon contra el Egipto, éste quedará libre de todos los tratados, pactos y arreglos anteriores, que los bienes de los europeos serán confiscados, los canales destruidos y las comunicaciones cortadas. Luego declara que en el mismo caso se apelará al celo religioso de los musulmanes predicándose la guerra santa en Siria, Arabia y la India.

Parece que en efecto habrá sido predicada en algunas partes esa guerra de asesinatos llamada *Santa*. Varios despachos dan cuenta de los horrores que los refugiados que llegan á Port-Said informan haberse cometido en Pantah, Mansurah y Mehallah. Dicen que 104 cristianos fueron asesinados en Tantah, que en Mehallah varios han sido quemados vivos, que se les bañaba con petróleo y se les pegaba fuego. Añaden que en Damietta, Fookh y otras poblaciones, ha habido tambien asesinatos, que en Cabonb familias enteras han sido sacadas de los trenes del ferrocarril, y puestas en los rieles y trituradas por las ruedas.

Sin embargo del Cairo, cerca del cual está Arabi, y que se halla sometido á este, lejos de referirse atrocidades semejantes, dicen los partes que el consejo de guerra ha declarado que sufrirán la pena capital los que atenten contra la vida de los europeos, *aunque sean ingleses*.

Arabi continua en Kofr-Doward. Son contradictorias las noticias sobre las fuerzas que tiene. Algunos le dan 30,000 hombres; otros mucho menos.

El khedive ha dado por fin la proclama de destitucion de Arabi. Está bien libre Tewfik de que le hagan el cargo de obrar *con precipitacion*.

Aquí iba cuando me llegan algunos diarios ingleses de ayer, y segun veo en ellos la Inglaterra sigue resuelta en su camino, y no se detendrá por la manifestacion del sultan de estar resuelto á mandar tropas turcas al Egipto. Consideran los ingleses que esta manifestacion tardía no tiene mas objeto que el de retardar y entorpecer. El *Daily News*, dice que se debe contestar al sultan que su voz llega demasiado tarde.

Mr. Goschen ha dicho en la Cámara de los comunes, que él espera que la Inglaterra hará comprender desde el principio que no va al Egipto como campeon de la cruz contra la media luna, sinó como campeon del órden y de una buena administracion.

La navegacion del canal de Suez, sigue sin ninguna novedad. Mr. de Lesseps ha telegrafiado que Arabí le ha prometido no atentar contra el canal. Sin embargo, la Inglaterra y la Francia han firmado el 17 de este mes un convenio, con el propósito de asegurar la navegacion de esa vía. Con tal motivo el gobierno francés ha pedido á las Cámaras un nuevo crédito para los gastos que hace necesarios ese convenio. La Comision de la Cámara de diputados á que pasó el asunto, se ha pronunciado contra la peticion del gobierno y por tanto contra el mencionado pacto. El parlamento francés terminará sus sesiones en estos dias. No volverá á reunirse hasta Octubre, escepto el caso de una convocacion extraordinaria que bien puede tener lugar en el estado agudo en que se encuentra la crísis egipcia.

Segun parte de Nueva York, fecha de antiyer que se refiere á otro de San Thomas del 24, ha sido cogido en Puerto Cabello (Venezuela) uno de los asesinos de lord Cavendish y de M. Burke. Se llama O'Brien, irlandés. Segun sus confesiones cometió el crímen de Junir Park en compañía de tres mas (cuyos nombres han espresado) por dinero. El preso, que se manifiesta un arrepentido, será traido á Inglaterra.

Supónese que la prision se haya efectuado en virtud de alguna revelacion hecha en la misma Inglaterra.

—El 23 ha sido inaugurada en Choisy-le-Roi la estátua de Rouget de Lisle, autor del *Canto de guerra del ejército del Rhin* conocido hoy en el mundo con el nombre de *La Marsellesa*. La estátua es de bronce y ha sido costeada por suscricion nacional.

La fiesta de la inauguracion ha sido solemne. A ella concurrieron casi todos los ministros de estado y muchos senadores y diputados. Multitud de sociedades de música vocal ó instrumental, que llaman aquí *orfeones*, fueron de diferentes ciudades á prestar su concurso, y fué en medio de los acentos sublimes de aquel canto lanzados por innumerables voces, que se descorrió el velo de la estátua. El batallon escolar de Thiais concurrió tambien para dar mayor esplendor á la fiesta.

Rouget de Lisle está representado cantando. Canta, por supuesto, su célebre cancion. La mano derecha está sobre el corazon. En la izquierda tiene la espada de capitan de ingenieros que era cuando hizo aquella composicion, y unas hojas en que aparecen unos versos de la misma cancion.

La república francesa ha hecho suyo aquel hermoso canto; pero Rouget de Lisle no era republicano, era partidario de Luis XVI, y cuando se decretó la deposicion de este monarca presentó su renuncia del puesto que desempeñaba.

La Marsellesa fué compuesta contra los austriacos; fué inspirada por el sentimiento de la independencia nacional, de la libertad y dignidad de la Francia.

Sobre cómo fué compuesta hay versiones algo diversas en las historias de la revolucion francesa de Lamartine, Thiers, Michelet, Quinet, etc., pero considérase la mas auténtica lo que refiere Gendre, amigo y biógrafo de Rouget de Lisle.

Acababa de declararse la guerra por Francia contra el Austria en 1792. Rouget de Lisle asistió á una reunion que en la casa del gefe político de Estrasburgo, baron Federico Dietrich, se tuvo en la noche del 24 de Abril. Habíase formado un regimiento de voluntarios, para marchar contra los austriacos, y el dicho gefe político presentó á Rouget de Lisle la idea de que ¡sería bueno exaltar con un canto marcial el entusiasmo, enardecer el espíritu guerrero de los jóvenes voluntarios para la lucha desigual que iban á sostener.

A la media noche se disolvió la reunion. Rouget de Lisle no se acostó. Habia hallado feliz la idea de M. Dietrich y al llegar á su casa tomó el violin y la pluma. Al amanecer estaba terminada la obra. M. Gendre dice que en esa noche "de inmortal inspiracion las palabras y la música salieron por un solo impulso de la cabeza del moderno Tirteo, como salió Minerva armada de la cabeza de Júpiter".

El efecto de aquel canto fué prodigioso en Estrasburgo. Lo mismo sucedió en varias otras partes de Francia, y sin embargo París no conocia aun el himno guerrero. Fueron los federales marselleses los que, llamados por madamo Rolland, hicieron oir en la gran capital aquellos mágicos acentos en el ataque á las Tullerías el 10 de Agosto. De ahí el nombre de *La Marsellesa*.

No hay ni quizá haya habido jamás un himno nacional mas popular, mas conocido en el mundo, que mas electrice á los soldados, que mas exalte su entusiasmo.

En la inauguracion de la estátua Mr. Freycinet, presidente del concejo de Ministros, y otros varios pronunciaron discursos.

Rouget de Lisle murió en Choysi-le-Roy en 1836. Vivió siempre pobre y tuvo épocas de verdadera miseria. Ya en los últimos años de su vida, le fué concedida por Luis Felipe una muy pequeña pension.

—Quizá recordarán mis lectores la célebre causa que se siguió hace dos años en Saintes contra la condesa de Tilly, por haber arrojado una cantidad de vitriolo á la cara de una jóven costurera, con lo cual la infeliz muchacha perdió un ojo y quedó enteramente desfigurada. Probablemente recordarán tambien que la condesa fué absuelta.

Un caso esencialmente igual acaba de juzgarse en París. La diferencia que hay es que la condesa es gran señora, muy rica, y que madama Gy, la última acusada, es una mujer pobrísima. El señor de Tilly no se fué con la costurera, no abandonó el domicilio conyugal que habia logrado convertir en un infierno. Abandonarlo habria sido alejarse del dinero, de la esposa que seguramente le gustaba tener á la mano. El marido de madama Gy sí abandonó á esta y la abandonó con cinco niños dejándolos en la mas miserable situacion! De Nancy se vino á París con su cómplice, llamada Malvina Villarme, que hasta entonces era sirvienta en una casa de aquella ciudad.

Madama Gy no tenia pan para sus hijos que lloraban de hambre. Halló quien le prestara diez francos. Deja una parte á los niños que confia al cuidado de los vecinos, y desesperada se viene á París con proyectos de venganza. Llega á la casa en que sabia estaban los culpables, á una hora en que calculó podía estar sola la rival. Toca y es ella la que abre. Al instante madama Gy inunda el rostro de Malvina con el líquido corrosivo. Triste escena! La desgraciada muchacha ha perdido completamente el ojo izquierdo y queda horriblemente desfigurada. Aún no estan bien cicatrizadas las ulceraciones.

Apesar de los varios testimonios mas honrosos, para madama Gy sobre su conducta siempre ejemplar, sobre su laboriosidad y demás virtudes, el fiscal de la causa pide la severa aplicacion de la ley.

El defensor Mr. Jourcantt se esfuerza por salvar á la acusada. Pinta con los mas patéticos colores el dolor de la esposa, pero mas grande aun el dolor de la madre, y pide para esta, único amparo y consuelo de los *huérfanos*, la clemencia del jurado.

No era difícil proveer el veredicto. "No es culpable" respondió el jurado. ¿Podia condenar á la pobre muger, absuelta, como habia sido, la gran señora?

En este caso como en el de la condesa de Tilly, la ley ha sido puesta á un lado. Se ha declarado la impotencia de la sociedad, se ha proclamado que es mejor la *venganza* que la *justicia* social.

Ese es un mal y un mal grave tanto mas, como dijo en el caso de la condesa, cuanto que se exhibe el espectáculo deplorable, inmoral, de quedar sin pena algunos los hombres, que sin duda han sido los mas culpables, mientras las muchachas, sus cómplices han soportado mas de [illegible] penas físicas y morales, han quedado medio ciegas, con las caras [illegible], llenas de [illegible] [illegible]

[illegible]

Egipto

De [illegible] *para* LA PRENSA

He [illegible] traduccion testual de la proclama de [illegible]

A Arabi [illegible]

Por vuestra partida para Kafrdawar [illegible] del ejército abandonando así á Alejandría sin órden nuestra, por haber cerrado el comercio, impedido por cualquiera comunicacion telegráfica [illegible] por [illegible] impedido á los refugiados volver á sus casas de Alejandría, por vuestra persistencia en los preparativos de guerra y vuestro rechazo á presentaros á ordenes nuestras, y despues de recibir nuestras órdenes, por estas razones os despojamos de vuestro cargo de ministro de la guerra y marina y os mandamos [illegible] para informaros.

"Cualquiera que lea nuestra órden, comprenderá cuales son los motivos de la suspension de Ahmed Arabi pacha, del ministerio de guerra y marina, pero para mayores informes del público, damos á continuacion mayores esplicaciones.

"Despues de la destruccion de los fuertes de Alejandría ocasionada por la flota británica en 10 horas, sin haber causado á la ciudad otro daño que la muerte de cinco personas, sin que las naves sufriesen daño alguno, y con nuestro gran pesar, habiendo perdido cerca de 400 cañones con la mayor parte de nuestra artillería, el susodicho Arabi pacha vino al palacio de Ramleh para informarnos que todos los fuertes habían sido destruidos é inutilizados. Al mismo tiempo el almirante de la flota británica pedía que los fuertes Oldemi, Dekkoi y Ras-el-Tin se rindiesen y fuesen ocupados por sus hombres.

"Inmediatamente se reunió un concejo bajo nuestra presidencia, al cual Dervisch pacha y Arabi estaban presentes, y se decidió que los fuertes no se entregarían sin una órden del Sultan, y que con las fuerzas existentes se debian [illegible] los fuertes para impedir el desembarco de cualquier potencia.

"Un telegrama fué en el acto enviado á S. M. I. El susodicho pacha volvió entonces de Ramleh á la puerta de Moharrem bey sin tomar accion ninguna militar.

"Le enviamos órden de reforzar los fuertes, á la que contestó que no lo haria nunca y se fué á Kafrdawar ordenando á las tropas estacionadas en Alejandría el seguirlo, lo cual hizo dejando á Alejandría sin ninguna fuerza militar.

"Al dia siguiente las tropas británicas desembarcaron y entraron en Alejandría, sin disparar un tiro contra ellos y tomaron así posesion de una de las mas importantes ciudades de Egipto.

"Este proceder cubre de vergüenza al ejército egipcio, pero todo el vituperio no debe caer sobre él, sinó sobre el dicho pachá. La vergüenza de la retirada no sera corregida por muchas generaciones.

"Se comunicó al almirante inglés que Alejandría estaba por ser arrasada y saqueada, y el almirante contestó que haria lo posible para impedirlo y que si el Gobierno egipcio tenia soldados con los cuales podia contar, el estaba pronto á poner la ciudad bajo su custodia, como tambien á las tropas otomanas que pudiesen desembarcar, pues si el almirante habia bombardeado los puertos era por derecho de represalia á causa de la actitud amenazadora de los mismos fuertes.

"Pero el Gobierno no tenia fuerzas prontas, pues Ahomed Arabi pacha se habia retirado con sus soldados á Kafrdawar, dejando la ciudad en poder de los soldados ingleses, los cuales han hecho lo posible para apagar el fuego y garantir la vida de los habitantes.

"Es, pues, evidente de las negociaciones con las potencias extrangeras y de las deliberaciones de la conferencia reunida en Constantinopla, que, á ninguna potencia se le habia permitido apoderarse del Egipto, el cual quedaria como antes, que los derechos soberanos del Sultan y los privilegios garantidos al Egipto por medio de firmanes, serian respetados.

"El envío de la flota anglo-francesa á Alejandría fué la consecuencia de la anarquía que reinaba en Egipto y de la apropiacion del poder del Khedive, poder que reina como representante del poder del Sultan, poder usurpado por una banda de hombres sin ley y ambiciosos, de los cuales Arabi es el gefe.

"Es un hecho bien constatado que ningun Gobierno puede ser bien dirigido bajo el despotismo militar que desprecia la autoridad suprema. Todas las potencias tienen inmensos intereses en Egipto, sobretodo la Francia y la Inglaterra, y es por eso que estas dos potencias intervinieron en la deposicion del ex-khedive y en el control de las finanzas en Egipto, establecido por la ley de liquidacion.

"Es pues evidente que no podian dejar al Egipto en un estado de anarquía y que la intervencion debía tener lugar. No solo el Egipto está en la imposibilidad de oponerse á las Potencias unidas, pero no tiene siquiera el poder de oponerse á ninguna de ellas por separado.

"Cualquiera que siga á Arabi para oponerse á un poder muy superior á sus fuerzas, se espondrá el mismo y su país á la ruina, ruina que solo aprovechara al dicho pacha.

"Si no estuviéramos seguros que la Inglaterra y Francia no tienen intencion de apoderarse del Egipto, sinó solo de volverlo al órden, seríamos los primeros en combatir con nuestros recursos y dar la vida por nuestro país.

"La acusacion, hecha á los soldados ingleses, de haber muerto los naturales sin causa, es falsa y carece de fundamento. El hecho es sencillamente que, aquellos que son hallados en el acto de incendiar ó saquear, son severamente castigados.

"Sepan todos que soldados y civiles pueden entrar en Alejandría sin ser molestados, que sus vidas y propiedades estan protegidas, pero que les serán quitadas las armas si entran á la ciudad con ellas.

"Es deber de todo Egipcio que ama á su país, mostrar obediencia á nuestras órdenes y confianza en nuestro Ministerio."

La falta de agua pone á todos en apuros. Han llegado informes que Araby habia no solamente cerrado el Canal con un muelle, sinó hecho destruir los malecones de este lado del muelle. Al último los europeos se verán obligados á volver abordo de los buques, donde se puede condesar agua suficiente para sus necesidades; y los efectos de este acto brutal de Araby recaerán, como bien debe haberlo previsto, sobre sus desgraciados compatriotas. Tenemos curiosidad de saber si en Europa se encuentran aún hombres que crean en el patriotismo de Arabí pachá.

La vuelta de los europeos á Alejandría no hay que desearla en estos momentos. La escasez de agua podrá precipitar la accion, pero sería necesario que el ataque empezase por las tropas provenientes de Ismailia á Suez.

La posicion podrá bien ser comprendida comparándola con una T. La cruz de la letra representa la posicion de Arabí, mientras que el asta sería la línea, flanqueada por dos lagos, que deberian recorrer nuestras tropas, si el ataque empezase por Alejandría. Hoy se han hecho reconocimientos hasta Ramleh y Millaha, y creo que estas plazas serán incluidas en nuestra línea.

El canal baja considerablemente.

De seis á setecientos hombres de Arabi, con un cañon de campaña, han avanzado hasta la estacion de las bombas hidráulicas de Ramleh.

Hoy el canal ha bajado dos centímetros.

En el puerto hemos sido puestos á racion de cinco litros de agua por cabeza.

Hé aquí la carta de Arabí á Gladstone.

"Alejandría, 2 de Julio de 1882.—Al honorable señor Gladstone.—Señor: Nuestro Profeta nos ordena, en el Coran, ni empezar ni buscar una guerra. Manda además que si una guerra se suscita, debemos defendernos y bajo pena de ser tenidos por descreidos, perseguir á aquellos que nos asaltan, con todas las armas y sin piedad.

"Por eso la Inglaterra puede estar segura que el primer disparo de cañon desobligará á los egipcios de todo compromiso, tratados y convenciones; la deuda pública y el control cesarán, la propiedad de los europeos será confiscada, los canales serán destruidos, las comunicaciones cortadas, y se empleará el celo religioso de los musulmanes para defender la guerra santa en Siria, Arabia é India. Los musulmanes retienen el Egipto como la llave de la Meca y de Medina, y todos están obligados por las leyes religiosas á defender estos sitios sagrados y los caminos que á ellos conducen.

"Los sermones han sido ya hechos con este objeto en la mezquita de Damasco, y todos los gefes religiosos de cualquier país del mundo musulman se han puesto de acuerdo entre sí. De nuevo os repito que el primer tiro disparado contra el Egipto por la Inglaterra ó sus aliados, hará correr la sangre en las llanuras del Africa y del Asia y la responsabilidad caerá sobre la Inglaterra.

"El gobierno inglés permitió á sus agentes engañarlo; ellos han hecho perder á su país el prestigio que tenia en Egipto.

"La Inglaterra sería aun peor aconsejada si quisiera volver á ganar lo perdido por medio de la fuerza bestial de los cañones y de las bayonetas.

"Por otra parte, hay medios mas humanos y mas gentiles que pueden servir á este objeto. El Egipto está aun pronto, mas bien deseoso de estar de acuerdo con la Inglaterra, ser su amigo, protejer los intereses, vigilar su camino para la India y ser su aliado. Pero debe mantenerse en los límites de su jurisdiccion.

"Si, en cambio, prefiere seguir engañada, amenazarnos con su flota y sus tropas indias; hágalo. Entre tanto no vilipendie, como lo ha hecho hasta ahora, el patriotismo del pueblo egipcio. Sus representantes no la han informado del cambio que se ha operado en nosotros, desde la época de la tiranía de Ismail hasta hoy. Las naciones hacen en los tiempos modernos, súbitos y gigantezcos pasos en el camino del progreso.

"La Inglaterra, en fin, puedo estar segura, que estamos decididos á combatir, á morir mártires por nuestra pátria, como lo manda el Profeta, ó vencer y vivir independientes y felices. Suceda lo que suceda estaremos contentos, y si un pueblo tiene esta fé, su corage no tiene límites.

"AHMED ARABY".

El corresponsal del Times se congratula con los ingleses de haber restablecido el órden en Alejandría sin las ejecuciones sumarias, sin las represalias y los estragos cometidos por Arabi. La Córte marcial de Alejandría es actualmente compuesta de Egipcios, y lord Cárlos Beresford vigila que ninguna condena sea pronunciada antes de oir todos los testimonios susceptibles de ser encontrados.

Un agente de Arabi, Raghob bey, llegado á Alejandría de Constantinopla, ha sido arrestado. Se le ha encontrado portador de documentos importantes dirigidos á Arabi; ha hecho confesiones y revelado nombres de varios personages turcos y egipcios que se encuentran en relacion con Arabi.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A la hora de costumbre se reunió el Senado, presidido por el Sr. Madero.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

Mensaje y proyecto del P. E. pidiendo autorizacion para invertir de R. G. $ 24,000 m/n. para pagar 4000 á cada una de las personas encargadas de la redaccion de los Códigos Penal, Militar y de la Armada. (A la Comision de Guerra.)

Se pasó á la órden del dia con un despacho de la Comision de Hacienda que aconsejaba la sancion del siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Abrese un crédito especial al presupuesto vigente del Departamento de Hacienda, por la suma de setenta y siete mil quinientos cincuenta y nueve pesos cuarenta y un centavos moneda nacional, para atender á los siguientes gastos:

1° Adquisicion de cuatro vapores destinados al servicio de guarda costas en las aduanas fluviales de la República, sesenta y seis mil pesos m/n. (66,000). 2° Pago de un ponton para el servicio de faros de Punta de Indio, nueve mil pesos m/n. (9000). 3° Reparaciones del vapor guarda costas "San Martin", dos mil doscientos cincuenta y nueve pesos, con cuarenta y un centavos, 2,259 41. Total $ 77,559 41 m/n.

Art. 2° Comuníquese al P. E.

Informó el senador Lucero, esponiendo las necesidades que estos buques estaban llamados á satisfacer, evitando los numerosos contrabandos que se hacian en perjuicio del Fisco.

Impugnó el proyecto el Senador Gomez.

Manifestó que los [illegible] que se estos buques han sido mandados construir hace tiempo [illegible] al P. E. recien pedia una autorizacion que no necesitaba desde un principio.

Es preciso, dijo, que el Congreso vele con el mayor celo por la integridad de sus atribuciones, sin tolerar los avances ilegales del P. E.

En este momento entró al recinto el Ministro de Hacienda, Dr. Romero.

Contestó que queria dar esplicaciones al respecto á la Cámara.

Cuando se recibió del Ministerio, se habian mandado construir ya [illegible] vapores en cuestion.

El Ministro saliente no se lo advirtió, y estando el Sub Secretario ausente, se olvidó á la vuelta á su puesto el avisarselo.

Lo habia [illegible] en el año pasado y no habia habido oportunidad de pedir autorizacion al Congreso.

El Senador Ortiz propuso un agregado al art. 1°. El Poder Ejecutivo recibirá, previo informe de la Comandancia de marina y del Departamento de Ingenieros [illegible] la falta del comisionado en Europa causara perjuicios á la Nacion.

[illegible] esta indicacion el Senador Paz, que [illegible] poner este agregado á la ley sería dejar establecido que los casos en que no se le ordena, el P. E. no estaba obligado á hacerlo.

Las diferentes leyes y reglamentarias de la Contaduría fijan un procedimiento en estos casos y no se debe repetir lo que ya está ordenado.

El Senador Gomez se adhirió al agregado propuesto por el señor Ortiz, por que creia necesario hacer esta repeticion en todas las leyes para evitar las continuas faltas del Poder Ejecutivo.

Ultimamente, con las máquinas del ferro carril Central Norte ha pasado algo muy serio.

El comisionado en Europa, señor Paz, ha sido la causa de muchas perdidas para la Nacion.

Se le habian encomendado máquinas de 25,000 kilos y el ha creido conveniente mandarlas de 15,000, teniendo la Nacion que pagar indemnizaciones para que las empresas constructoras rescindan los contratos.

Y sin embargo, el Poder Ejecutivo no ha tomado medidas para evitar estos abusos.

El Ministro de Hacienda espuso que si no era mas que esto lo que se reprochaba no estaba mal, pues con comisiones de $ 3.000,000 que haya defectos en lo que solo importa 70,000, era para felicitarse.

Senador Gomez—Es que el empleo de todos los 3.000,000 es casi censurable.

Ministro de Hacienda—No soy el Ministro del ramo y no puedo dar detalles.

Votado el proyecto fué aprobado como lo proponia la Comision.

Se continuó con la órden del dia num. 25, aprobando el siguiente proyecto informado favorablemente por el Senador Lucero, á nombre de la Comision de Hacienda.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1° Prorógase por todo el corriente año, á favor de doña Demetria H. de Vasquez la pension de que gozaba su finado esposo.

Art. 2° El gasto que esta ley demande se imputará á la correspondiente partida del presupuesto.

Art. 3° Comuníquese al P. E.

Se rechazó otro despacho de la misma, que aconsejaba pension de 90 $ á D. José Rotoo, previa una pequeña discusion en que se hizo cargos á la Comision, por lo incompleto de los datos presentados.

Con asistencia del Ministro de Justicia, se discutió el despacho de la Comision de Hacienda que aconseja la aprobacion de un proyecto de crédito suplementario á este Departamento, por $ 170,543 66 cents. m/n.

Lo fundó el Senador Lucero, esponiendo que la Comision no habia tenido inconveniente en aprobar este crédito, pues todas sus partidas se habian perfectamente comprobadas.

Se justificaba además este gasto, sin autorizacion previa, por el carácter urgentísimo de todas sus partidas.

Aprobado en general se pasó á la votacion por partes.

Se aprobaron 19 partidas.

La 20, que es la siguiente, dió lugar á una larga discusion.

20 Para diversos gastos estraordinarios en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública, que no se hallan incluidos en la Ley de Presupuesto, $ 80,000.

El Senador Gomez hizo mocion para que el despacho volviera á Comision, con el objeto de que esta detallara las diferentes partidas englobadas en esta.

Sabia que en esta suma se comprendia el pago de varios empleados, que para que tuvieran el carácter de tales necesitaban una aprobacion espresa del Congreso.

Despues de una pequeña discusion se decidió que el miembro informante leyera las diferentes partidas de este crédito, para ser votadas por partes.

Cada partida era objeto de una pregunta por parte del Senador Gomez, que impetra justificativos y si estos se habian hecho ajustados á ley.

Por ignorancia, la mayor parte de las veces, el Ministro de J. C. y I. P. se hallaba en la imposibilidad de contestar las preguntas que se le hacia.

Una partida de 12,000 y tantos fuertes para gastos de instalacion de la Escuela Normal de Catamarca, dió lugar á varias preguntas de los senadores Gomez, Padilla y Ortiz, que señalan muchas informalidades.

Senador Padilla—No comprendo como se puede gastar la suma espresada en solo gastos de instalacion, cuando el Sr. Ministro dice que no sabe que se haya invertido nada en edificios.

Me consta además que el Director de este colegio no hace otra que recibir el sueldo.

Ministro de Justicia—(Con socarronería) ¿Quién garantiza el Sr. Senador? Ha estado allá?

Senador Padilla—(Con firmeza) Sí señor, he estado y lo he visto.

(Los ánimos se alteraban y las palabras se agriaban, lo q' decidió á algunos senadores para que indicaran se levantase la sesion, quedando suspendido este asunto para la próxima)

El Presidente puso en conocimiento de la Cámara, que se habia recibido un telégrama del Presidente de la Legislatura de Santiago.

Se principió á leer, estando en muchas partes la hilaridad de los senadores, pero llegó una parte en que la trascripcion de una proclama del Gobernador Gallo hacia cargos sérios al Presidente de la República, por lo que se decidió suspender la lectura enviándolo á la Comision de Negocios Constitucionales.

En seguida se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES, Agosto 25 de 1882—Ha tenido lugar un encuentro entre las tropas inglesas y las fuerzas de Arabi, en Mahuba.

Despues de un violento combate, las tropas egipcias fueron completamente derrotadas.

Los ingleses se han apoderado de seis cañones y de una gran cantidad de pertrechos de guerra.

VALPARAISO, Agosto 26 de 1882—Montero nombró sus sucesores á los delegados que fueron tomados presos en Lima.

La "Bolsa", de Arequipa, publica pomposos boletines con los sucesos de ultra cordillera.

Cáceres, en su parte, dice que ataco á Marcaballe con numerosa fuerza de línea, destrozando al batallon chileno "Santiago". Tuvo un muerto y tres heridos. Los chilenos huyeron dejando una parte del parque.

Zarpó para el Callao el transporte "Amazonas", conduciendo tropas y al Gefe de Estado Mayor Coronel Arriagada.

Circulan rumores de crisis ministerial ó cambio parcial de gabinete.

MONTEVIDEO, Agosto 26 de 1882—El Poder Ejecutivo presentó hoy un mensage á la Asamblea, con el proyecto de ley de ferro carril á Higueritas; con otro sobre la responsabilidad de los funcionarios públicos por abuso de autoridad, otro de privilegios industriales, otro sobre instalacion de una cátedra mineralógica; otro prohibiendo los juegos de azar, otro reglamentando las operaciones aduaneras de los paquetes privilegiados; otro sobre prórroga del privilegio de la empresa telegráfica del Rio de la Plata.

El Lúnes tendrá lugar la recepcion del nuevo Ministro brasilero.

La Junta económica celebró hoy sesion extraordinaria con objeto de tomar en consideracion la nota del rector del Hospital, que manifiesta la precaria situacion del Establecimiento de beneficencia, que ya no es bastante la lotería para sostenerlo.

El Lúnes las Cámaras se ocuparán del tratado con España.

Entró en el dique Cibils el vapor argentino "Bahía Blanca" con averías.

Se compraron hoy aquí, para reembarcarse, mil doscientas pipas de vino tinto catalan marca Pujol, Fibaes. Constame que existen órdenes de ahí para hacer nuevas compras.

SANTIAGO DEL ESTERO, Agosto 26 de 1882—El Gobernador Gallo ha dado el siguiente manifiesto, que ha causado mala impresion en el público:

Al pueblo Argentino. Interesa al pueblo todo de la República hacer conocer la situacion porque atraviesa la Provincia de Santiago, para ejemplo de todos y para que en adelante sepan los argentinos á que atenerse respecto á sus libertades.

En el mes de Junio propuse á mis amigos al Sr. Juan Pinto para sucederme en el mando gubernativo de la Provincia.

Esta proposicion, que puedo ser tan viciosa como se quiera, pero que se practica en la República entera hacerla, fué rechazada por una fuerte mayoria de santiagueños.

Acepté la manifestacion de la opinion, y declaré que no tendria candidato en adelante y que el pueblo debia resolver la cuestion.

La indignacion del Sr. Presidente de la República fué estrema con mi proposicion: el queria la candidatura de D. Absalon Rojas, cuya opinion en Santiago es nula mucho, muchísimo menor que la de mi candidato.

Dispuesto á no imponer al pueblo un Gobernante me negué aceptar tambien este candidato. Hé ahí el origen de todo lo que ocurre.

El señor Presidente ha alentado y alienta la oposicion revolucionaria con telegramas diarios; busca el desquicio entre los santiagueños, para abrir camino á su candidato; y no se para en medios para conseguir su fin.

Por las mismas razones que dejé de lado mi candidato, conformándome con la opinion del pueblo, no acepto ni aceptaré nada que se parezca á una imposicion. Y si aun permanezco en el mando, es porque quiero defender al pueblo contra las imposiciones estrañas y salvar la dignidad de las instituciones que hoy están comprometidas en Santiago como lo estarán mañana, si no hay protesta, en el resto de la República.

No tengo interés personal ninguno. He renunciado á toda aspiracion y si consigo salvar la dignidad del pueblo santiagueño, me daré por satisfecho y me retiraré tranquilo al seno de mi hogar, pobre aun apesar de los robos que se me atribuyen.

Paso á hacer una ligera exposicion de hechos y pido á cada ciudadano argentino lo lea con cuidado, porque se trata de atentados que á cada momento han de comprometer el sagrado tesoro de las libertades públicas.

La eleccion de diputados provinciales se hizo en el mes de Junio en completa calma. Nadie protestó.

Se esperaba el candidato del Gobernador.

Lo dí y fué rechazado.

Se me pidió otro y entónces declaré, como lo confirmo hoy, que mi candidato será aquel que el pueblo elija.

Este proceder no gustó al señor Presidente de la República, que buscaba imponer uno y seguramente si yo hubiera aceptado el que me proponia, evidentemente hubiera sido un buen gobernante.

Me abstuve y se desató la tormenta.

Habia un medio de llegar al fin que este alto funcionario se proponia: Sublevar la Legislatura.

Principiaron las maniobras.

En las calles, en los clubs, en todas partes se recitaban telegramas del señor Presidente de la República, alentando á combatir el despotismo de un Gobierno que no tenia candidato y que se conformaba con el del pueblo.

Raro despotismo por cierto.

Entonces [illegible] la Legislatura por su presidente, á sesiones estraordinarias.

La Constitucion de la Provincia establece que fuera del periodo de las sesiones ordinarias puede ser convocada la Sala por el Ejecutivo ó por la Comision permanente, etc. Artículo [illegible], y la práctica constante en esta Provincia ha sido que nunca se reúna de otro modo.

[illegible] los Señores Diputados de adheron dos [illegible] tres miembros de la Comision permanente, dos porque estaban ausentes y uno porque estaba presente, razon principal por que los tres eran amigos.

La Comision permanente se compone de cinco miembros, [illegible] de Estado, puesto que tiene funciones muy delicadas por la Constitucion, entre ellas velar por el fiel cumplimiento de la Constitucion y leyes Nacionales y Provinciales, y juzgar de la validez ó nulidad de las elecciones de la provincia.

La legislatura de un solo golpe destruia la comision permanente, en mas de una razon que ser amigos y no pudiendo establecer [illegible] algunos [illegible] puesto que la constitucion [illegible] terminantemente que ellas es responsable ante la próxima legislatura, de todos sus actos. (Inciso [illegible] artículo 18) y siendo así sería la próxima legislatura la que puede juzgarla.

Cuando se me comunicó esta resolucion de la Cámara, comprendí perfectamente el móvil que llevaba á los señores Diputados y en el punto donde se dirigian: querian á todo trance quitarme el Gobierno que el pueblo me habia confiado.

Y entonces por medio del Ministro de Gobierno, estableciendo la teoría constitucional á este respecto y negué á los señores Diputados el derecho de reunirse sin convocatoria especial, como lo indica la Constitucion.

Alentados siempre por el señor Presidente de la República, continuaron en su camino, me pidieron las actas de elecciones que por la ley deben estar en manos del P. E. hasta que la Comision permanente las recabe.

Este depósito sagrado, en el que está espresada la voluntad del pueblo, no creí deberlo colocarse en poder de los que se empeñaban en falsearla. Las negué.

Entonces se formuló una acusacion contra el P. E. por delito de alta traicion y ocultacion de actas, citándome á comparecer ante la Legislatura el dia 19 á las 7 de la tarde.

Queriendo á todo trance evitar consecuencias funestas para el país, en una lucha que tomaba el aspecto de lucha entre el Gobernador de Santiago y el Presidente de la República, cedí á la instancia de varios amigos y nombré al señor D. Francisco Olivera Ministro General de Gobierno, delegando en el el mando gubernativo de la provincia.

Este aceptó con la condicion espresa de que reconoceria la Legislatura y haria entrega de las actas.

Mi proceder se comprende fácilmente.

Queria dar á la oposicion, nombrando un miembro importante de ella, garantías reales sobre mis propósitos futuros.

Puse en sus manos mi renuncia del puesto de Gobernador para que si se creyera que hacia la cuestion del cargo.

El señor Olivera fué admitido en el seno de la Cámara, hizo el descargo de la acusacion que pendia sobre el P. E. y puso á disposicion de la Cámara las actas de elecciones. Por este proceder el conflicto se salvaba, la acusacion quedaba sin efecto y el señor Olivera de Gobernador delegado.

Esto no convenia á la oposicion de la Legislatura porque veia en lontananza desenarse la candidatura del Sr. Olivera y necesariamente la mayoria organizada hizo luego surgir el nuevo Ministro, que una hora antes salia de su seno, prometiendo le hacer cuestion de personas para el Gobierno futuro, proponiendo renunciar su candidatura, y demostrando que sus nobles propósitos se reducian á salvar á Santiago y su país de una situacion difícil.

Despues de todo, el señor Olivera, cuando ya la Cámara lo habia aceptado en su carácter oficial puesto que le admitió en sesion pública, un Sr. Diputado previno, en [illegible] que esta Cámara resolvería previamente si el Sr. Olivera debia ser aceptado en su carácter de Gobernador Delegado, so pretesto de que la acusacion era á D. Pedro Gallo y no al P. E. La Cámara, convenientemente organizada resolvió que no fuera aceptado, y esta resolucion se me comunicó en nota de ese mismo dia.

Este derecho de delegacion que me acuerda la Constitucion fué desconocido, pero no tenia medios perfectos para burlar toda esta confabulacion.

Acepté el temperamento de la Cámara y pedí dia y hora para que asistiera mi apoderado, el Sr. D. José María Corvalan.

Con este se produjo su alarma y alebrestó [illegible] la Cámara resolvió que por vencido el término, dando por confeso.

Apesar de todo, yo debo estar siempre absuelto, puesto que para que la Cámara declare si hay ó no lugar á juicio se necesitan dos tercios de votos y solo tenia á mi favor siete señores Diputados.

Era necesario que la Cámara evitara siempre su justificacion.

Siempre con su mayoría organizada de adeptos, [illegible] satisfacian [illegible] por ser mis parientes.

La Constitucion prohibe que voten los parientes en esta cuestion.

Quedaba la Cámara con 12 miembros.

La Constitucion establece que para declarar si hay ó no lugar á acusacion debe retirarse un miembro que componente la Comision de juicio porque no quiere que de antemano prejuzguen.

Si se retiraban esos, la Cámara quedaba sin quorum.

La Constitucion prescribe que para integrar la Cámara deben entrar los electos para tener vacantes, los suplentes, no quedaba sino un suplente D. Vicente Contreras.

Decidieron que no se sortearía porque era mi amigo.

Para subsanar el inconveniente de que la Cámara no quede sin quorum, hicieron salir del recinto á los tres miembros que formaban la Comision de acusacion, que es enteramente distinta del tribunal de juicio. Solo de este modo se podia formar quorum y tener los dos tercios de votos que la Constitucion exige para declarar si hay ó no lugar á formacion de causa.

Organizado todo con menoscabo de la Constitucion y leyes de la provincia, se me declaró suspendido en el ejercicio de las funciones de Gobernador, nombrándose en mi reemplazo á D. Pedro Lami, Presidente de la Legislatura y quien llena completamente las aspiraciones del pequeño círculo que se agita, sostenido por fuerzas estrañas.

Yo conservo y conservaré mi autoridad y si mañana ú otro dia soy derrocado por la autoridad nacional, sabrá el pueblo argentino á que atenerse.

Teniendo la fuerza de mi parte, me haré respetar en mi autoridad evitando siempre la efusion de sangre hasta donde sea posible, sin menoscabo de la dignidad del cargo que desempeño.

He pedido intervencion al H. Congreso de la Nacion. Veremos lo que esa intervencion resuelva.

Declaro ante todos mis compatriotas que la lucha que estoy dispuesto á sostener es á favor del pueblo, contra las imposiciones estrañas; no tengo candidato, que el pueblo lo haga y estaré perfectamente conforme.

No tomo al armamento que el señor Ministro de la Guerra ha dispuesto entregue, sin objeto visible, al Gefe del enganche, Comandante Cerro.

La provincia tiene armas para defenderse de la sedicion, quien quiera que sea el que la promueva. Defiendo al pueblo en su dignidad y su timbré por él o salvaré el decoro del pueblo argentino.—*Pedro Gallo*.

ROSARIO, Agosto 26 de 1882—Murió el antiguo y respetable comerciante español, D. José Gonzalez.

Se vendió el Hotel Universal. El comprador es un vecino de esa.

El rio Paraná bajó notablemente.

Depreciacion de billetes bolivianos produce alarma en el comercio minorista, por ser el único medio circulante.

BOLETIN DEL DIA

Concepcion Chaves—Al fin ha conseguido LA PRENSA, con su insistente propaganda, que se haga luz sobre el asunto de Concepcion Chaves, la pobre alienada que ha sido víctima del latrocinio y los atropellos mas escandalosos.

El interés que habia en dejar en el olvido ese asunto tan poco limpio, era grande, y nos ha costado combatirlo con toda energia hasta conseguir que la verdad se ostente en toda su pureza, para confusion de los que confiaron en que podrian cubrir el cielo con un arnero.

Empezaremos por decir que al fin ayer se encontró á Concepcion Chaves, en Buenos Aires, en la casa de un antiguo vecino de Ajó, D. Inocencio Garcia, que vive en la calle de Europa 713.

Cómo se encuentra cariñosamente recogida en esa casa y qué vicisitudes ha sufrido esa infeliz, lo esplicaremos con algun detenimiento, porque es una prueba palmaria de los inícuos despojos que se hacen en la campaña, y de lo justa y verídica que ha sido la denuncia hecha por *La Prensa*, en este como en todas las que formula en sus columnas.

Antes de ocuparnos del hecho, presentaremos algunos antecedentes que son de interés.

Concepcion Chaves tenia hace algunos años una hija de 22 años que, encontrándose en Buenos Aires fué atacada de viruela, falleciendo á consecuencia de la enfermedad.

El pesar mas acerbo hirió presa de la pobre madre, llegando á perturbar sus facultades mentales; pero no bajo la forma aguda que hace difícil la curacion, sinó causando un estravío mental intermitente, que la dejaba largas temporadas disponiendo de su inteligencia con entera lucidez.

Concepcion vivia con un individuo que la primera vez que hubo necesidad de traerla á Buenos Aires la acompañó, la hizo curar; pero despues se separó de ella, dejándola por otra compañera.

Volvió al pueblo de Ajó y allí residia en un puesto con una majada de ovejas y los demás elementos de trabajo en el campo.

Tenia consigo un nieto de corta edad, hijo de la jóven que falleció en Buenos Aires, y un sobrino de quince años que á la muerte de una hermana recogió, y cuidó como si fuera hijo suyo.

Un peon completaba el personal del puesto, que daba un rendimiento sobrado para la vida de sus moradores.

Concepcion Chaves, una vez pasada la perturbacion mental discurre y habla con perfecta cordura.

No recuerda las dos veces que vino por tierra á Buenos Aires, hará mes y medio poco mas ó menos y que como sabemos fué vuelta al pueblo de Ajó, por no tener sus acompañantes valor suficiente para abandonarla como se les habia ordenado.

Pero sí tiene bien presente el viage abordo del queche *Corredor*.

Refiere con todos sus detalles las angustias del mareo abordo y tiene presente que en aquellos momentos de congoja se dió un fuerte golpe en la cara contra un fierro, conservando la señal bien marcada todavía.

Despues desembarcó en un sitio donde habia muchos barcos (debe suponerse que en el Riachuelo) y llevada por un individuo inglés de nacionalidad (coincide con la cualidad del ex-capataz municipal de Ajó) fué en tramway hasta el centro de Buenos Aires.

Por la Plaza de la Victoria iba Concepcion en un período de lucidez, lamentándose de lo destrozado que tenia los vestidos. El inglés la hablaba muy cariñosamente, y llegó á comprarla un cartucho de dulces en una confitería.

Este obsequio precedió al abandono hecho en una forma inícua, pero inevitable si habia de dar cumplimiento el capataz á las órdenes terminantes que debió recibir del Juez de Paz, á juzgar por su conducta.

El inglés le dice á Concepcion que lo espere un momento en una de las cuadras cercanas á la plaza que tiene que hacer un negocio urgente y en seguida vuelve.

En vano esperó la pobre mujer que aquel sugeto volviera.

Pasaron los minutos y despues las horas, sin que apareciera.

La situacion de ella no era nada halagueña. Por fortuna la navegacion y quizá sus propias desdichas la habian devuelto sinó todo el estraviado juicio, algunas facultades que podian serle muy útiles.

La memoria vino en su auxilio y la guió á la casa en donde falleció su hija. Allí era donde empezaron sus desgracias, y por un secreto instinto allí fué tambien á refugiarse.

Dos dias pudo estar en aquella casa, que está en la Plaza Constitucion. De allí, personas que la conocian la trasladaron á la calle Lorea 729.

Tampoco fué allí su residencia por mucho tiempo.

Don Inocencio Garcia, que como digimos al principio ha sido vecino de Ajó, la ha tenido en su domicilio hasta la fecha.

Esas son las vicisitudes físicas [illegible] de Concepcion Chaves, durante el tiempo que ha durado su desaparicion de Ajó.

[illegible] esta que [illegible] traida á Buenos Aires fué abandonada en las calles públicas, con engaño y faltando á los mas sagrados deberes que la autoridad de Ajó y su delegado el capataz municipal tienen respecto de una demente á quien enviaron al Manicomio.

Entre tanto, no se imaginaba Concepcion que ya no tiene en Ajó casa ni ovejas, ni siquiera una mísera cama ó ropas de las de uso particular, que todo ello ha pasado á otras manos merced á la poca escrupulosidad por no calificarla de otro modo mas dura de los que debiendo velar por los bienes de menores y dementes han dejado en la calle á una muger y á un niño (el nieto) y al otro huérfano se le tiene que por cierto no tenemos noticias de adonde habran ido á parar.

Contrastaba aria de tque esperaba recibir un dinero para volver á su casa en Ajó. Su casa ha dejado de ser suya, porque en la campaña el derecho de propiedad está librado á la arbitrariedad de unos [illegible].

La desesperacion de esa desgraciada al saber que las ovejas se habian rematado á 14 pesos cabeza, cuando en todo tiempo tuvo ofertas de 40 pesos una, y dando ademas la paricion por muerte, fué estraordinaria.

No concebía que hubieran rematado sus bienes en el silencio, y acechando traidoramente la oportunidad de dar un golpe en la sombra.

Que a mas de no haber puesto los avisos de remate, conocida previendo, se hizo la venta una dos. Las antes de llegado con [illegible] á cuestion que nos pasen en caso de venta hubieran acudido al remate se quedaron sorprendidos cuando se enteraron de haberse vendido á 14 pesos oveja, siendo el comprador un ex dependiente del actual Procurador Municipal que segun tenemos entendido ha tomado en ese asunto la participacion que por su cargo le corresponda, para evitar que bienes de dementes y menores sean presa de las aves de rapiña.

Ahora ya las autoridades tienen todo el [illegible], que no se hubiera encontrado ciertamente si La PRENSA con la perseverancia que siempre emplea, no hubiese perseguido hasta el fin el esclarecimiento de ese asunto.

Ahora bien: llegan á nuestro conocimiento rumores de que las personas que podieran tener responsabilidad en el negocio de la usurpacion disfrazada de venta, de los bienes de la Chaves, cuentan con apoyo decidido en las altas regiones de la Provincia y se burlan de los cargos que contra ellos resulten.

Sabemos que el Sub-Comisario de Ajó ha sido amenazado por el Juez de Paz que pide su destitucion, por suponer que él ha dado las noticias á este diario para descubrir sus iniquidades.

No necesitamos que ningun empleado nos dé cuenta de lo que es público y notorio, tanto en Ajó como en Buenos Aires.

El aparato de movimiento continuo—Durante todo el dia de ayer hemos tenido en las oficinas de esta imprenta á disposicion de las personas que han querido examinarlos los planos que nos fueron remitidos de Lincoln conteniendo los dibujos de la maquinaria que un vecino de esa localidad ha inventado, con la cual cree haber resuelto el intrincado problema del movimiento continuo.

Mañana aun los conservaremos en exhibicion, conjuntamente con la suscinta esplicacion que los acompañan.

Podemos calcular en mas de cincuenta el número de las personas que han concurrido con el propósito de darse cuenta del aparato, hubo momento en que nuestras oficinas encontrábanse llenas de gente, que era conducida por el mismo móvil.

Han asistido sugetos de todas las clases sociales, estudiantes, industriales, abogados y personas que se dedican á este exclusivo propósito, es decir á la resolucion del gran problema.

Entre otros, presentóse un jóven cuyo nombre no conocemos, el cual nos manifiesta que se halla empeñado en la misma tarea y abriga la conviccion de que podr áver satisfechas sus aspiraciones dentro de poco.

Tiene ya hecho la mayor parte del trabajo y su dificultad estriba en un detalle, que segun sus opinion será vencido á mas tardar al cabo de un mes.

Tambien examinó los planos el Señor Arraga, que como lo anunciamos oportunamente, se presentó al Gobierno Nacional en el año pasado pidiendo privilegio por haber logrado obtener la misma maravilla, pero su éxito fué negativo.

Cada una de las otras personas que los han visto, los han estudiado tambien minuciosamente.

La noticia dada por LA PRENSA comunicando el pedido que un pretendido descubridor de tan importante cuestion ha causado sensacion apesar de que lo hacia ocultándose detrás del anónimo, esperando la opinion de los idóneos en la materia para lanzar su nombre á la publicidad.

De esta manera queda satisfecha tan propia como justa aspiracion.

El problema es indudablemente tan difícil como glorioso para el que consiga despejar las tinieblas que lo rodean desde largos años ha, por mas que debido á él hayan perdido el juicio mas de uno, ó muchos en término fatal se hayan levantado la tapa de los sesos.

Haremos conocer ahora el juicio que podemos habernos formado, con las opiniones que hemos recogido de las personas que han visto los planos de la nueva maquinaria.

No tendremos en cuenta conceptos aislados, ni apreciaciones particulares. Nos concretaremos á reproducir las impresiones recibidas por las personas que han concurrido á revisar las esplicaciones y los dibujos que poseemos.

En resúmen, la opinion que ha predominado es la siguiente: la máquina por sus apariencias no parece ser mala; pero para abrir juicio bien fundado se requiere mas esplicaciones.

En una palabra, segun el fallo general, dada la idea que el observador puede formarse en tan reducidas condiciones, la cuestion se concreta á que la máquina "se mueva y no se pare".

Esperamos pues nuevos datos, lo mismo que los interesados en el asunto, para poder trasmitir al inventor una contestacion concreta y categórica.

Legislatura Provincial—Reunióse ayer la Cámara de Senadores.

Al darse cuenta de los asuntos entrados, se leyó el proyecto sobre marcacion de hacienda á que ya hemos hecho referencia antes.

Por mocion del Sr. Ortiz de Rosas, se acordó tratarlo sobre tablas, indicacion que fué aceptada, agregándosele durante la discusion los artículos 7° y 8° que publicamos con las demás partes.

Hélo aquí tal cual quedó sancionado.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Los propietarios de semovientes cuyo valor no esceda de veinte mil pesos moneda corriente, podrán renovar sus boletos de marcas en sello de 50 $ m/c.

Art. 2° El importe de dichos semovientes se acreditará por certificado firmado por los vecinos propietarios, con el visto bueno del Juzgado de Contribucion Directa del Partido.

Art. 3° En caso de que el avaluador no estuviera conforme con el certificado, apelará ante el Juez de Contribucion Directa.

Art. 4° Todo hacendado que no haya renovado su marca, podrá enagenar las haciendas que tenia marcadas en 31 de Diciembre de 1881, dando contramarca con el antiguo fierro.

Art. 5° Las marcas no renovadas no podrán ser concedidas á otros solicitantes antes de [illegible] dos [illegible] años del [illegible] vencimiento del plazo para la renovacion, á menos que sea solicitada nuevamente por el mismo propietario.

Art. 6° [illegible] dos que hayan comprado ganado [illegible] varias marcas [illegible] documentos justificativos hayan depositado en los Juzgados de Paz [illegible] ganado [illegible] riendose á dichos documentos.

Art. 7° Los propietarios de semovientes que en contrandose en el caso previsto en el art. 1° [illegible] hubiesen satisfecho [illegible] la ley de fecha [illegible] tendran derecho á que se les devuelva la suma de 450 $ m/c de la cantidad abonada.

Art. 8° Prorógase por sesenta dias el término para la renovacion de boletos de marcas, debiendo en este mismo plazo [illegible] las reclamaciones y devolucion del dinero que á que se refiere el artículo anterior.

Art. 9° Comuníquese, etc.

Luego, sancionaronse los siguientes créditos suplementarios:

Para la suma de [illegible] á favor de D. Guillermo H. Mackern.

Por la suma de tres mil trescientos cincuenta y seis pesos m/c á favor de D. Guillermo H. Mackern.

Por la suma de doscientos ochenta y siete pesos m/c á favor de D. Carlos Olander.

En seguida se levantó la sesion.

Manifiesto del Gobernador de Santiago—Este documento cuya publicacion no ha consentido el Senado, nuestros lectores lo encontrarán en la seccion telegráfica.

Revela la situacion violenta de Santiago del Estero, que con firma á no dudarlo por una intervencion Nacional.

Esa es la opinion general.

Conduccion de correspondencia—Se ha dictado ayer en el Ministerio del Interior la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Agosto 26 de 1882.—De acuerdo con lo informado por la Contaduría General, apruébanse los cuatro proyectos de contrato formulados por la Direccion General de Correos y Telégrafos, en cumplimiento de la resolucion de 16 de Junio ult°, mo, con don José Vidal para la conduccion de correspondencia por mensagerías, en las siguientes líneas:

1° Del Rosario á la Candelaria.
2° Del Rosario á la Cañada de la Esquina.
3° Del Rosario á la Colonia de San Urbano.
4° Del Rosario á las Colonias de Jesus María y Luzon, debiendo abonarse al empresario por toda remuneracion, la cantidad de [illegible] fuertes mensuales por cada línea.

Comuníquese, etc.—ROCA.—*B. de Irigoyen*.

Concejo de Higiene—Los miembros del Concejo Nacional de Higiene han sido citados para reunirse mañana á las tres de la tarde en sesion estraordinaria.

En dicha sesion se tratarán los siguientes asuntos que se encuentran en la órden del dia.

Una nota pasada al Dr. [illegible] Presidente de las Obras de Salubridad, que propone la provision de agua por medio de grandes reservorios.

Un proyecto presentado por el [illegible] de Marina para estable [illegible] en la ribera.

Varias solicitudes que [illegible] que han presentado [illegible]

Y, por último, una denuncia interpuesta por [illegible] facultativo contra un [illegible]

Reunion del comite rochista—Anoche se reunió el Comite rochista, con el propósito de tomar una resolucion definitiva respecto de la eleccion de los convencionales que se ocupan de la reforma de la Constitucion.

Despues de un rato de discusion se acordó nombrar una comision compuesta de los Dres. Laurel, Campbell y Villamayor y los señores [illegible] Fernandez y Videl para que se encargue de los candidatos que se deben presentar á los electores de la nueva asamblea por eleccion.

La lista, con las [illegible] se hagan en la reunion de hoy [illegible] los centros [illegible] para la [illegible] de la Convencion.

Republica Oriental—[illegible] la marcha del Presidente Santos [illegible] saumente [illegible]

Aun cuando ya se habia [illegible] teatral no será de gala [illegible] matico se encontrar [illegible] del P. E.

Reina la calma en [illegible] de la accion [illegible] sorte y [illegible]

La falta de Farad [illegible] del teatro Richard [illegible] La N[illegible]

Una numerosa concurrencia [illegible] [illegible]

Los caballos del carruage [illegible] se desbocaron ayer disparando en gran [illegible]. El cochero cayó del pescante [illegible] permaneció dentro del vehículo [illegible] fueron detenidos por un [illegible] acudieron en socorro del gefe.

La fiesta en el "Umberto 1o."—Hoy tiene lugar abordo del paquete italiano "Umberto I", [illegible] Prefecto Marítimo D. Carlos A. Mansilla, á los miembros del Congreso Nacional.

Han sido invitados, además de estos, un crecido número de personas [illegible] de nuestra sociedad, lo que hace asegurar que habrá una numerosa concurrencia.

La comitiva se reunirá hoy á las 11 1/2 a. m. en el Muelle de las Catalinas, donde estará preparada una locomotora con wagones, ofrecida galantemente por el Sr. Sectetario [illegible] Sr. Mansilla para conducir la concurrencia hasta el embarcadero.

La concurrencia se trasladará al *Umberto* en los vaporcitos *Victoria* y *Sarita*.

Secretario—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer una resolucion, aprobando el nombramiento de Secretario hecho por la Comision de Salubridad.

La persona que se nombró, fué el señor Salvador Lopez.

Muerte de un delincuente—Antenanoche ha sido muerto en el partido de Moron uno de los sugetos que integraban entre la pandilla que por mucho tiempo fué perseguida de la policía, á la cual pertenecia tambien Castillo, muerto hace algunos meses por las autoridades locales, y que ahora se hallaba establecido en ese partido, en completa quietud por temor á la autoridad.

Con ocasion de la muerte de Castillo, nos ocupamos antes de los gauchos que formaban esa pandilla, terror de aquel vecindario por algunos años.

Ahora acaba de ser muerto otro mas, en lucha leal segun ellos lo comprenden.

Ceferino Andrade, era uno de los antiguos camaradas de ese grupo que tantas veces batióse con la partida.

Ahora, se hallaba retirado en compañía de sus parientes y amigos y vivia á alguna distancia del pueblo de Moron.

Por mas tranquilamente que pasaban sus dias, sucedia con todos ellos aquello de mañas viejas nunca se olvidan.

El vecindario de las inmediaciones sufria con frecuencia las consecuencias de tan mala compañía, y era general que hubieran quejas en su contra.

Uno de los vecinos que les dispensaba mas libertades era el señor don Norberto Quirno, propietario de una estanzuela en ese punto y persona conocida en esta ciudad, quien habia dejado á cargo del establecimiento á un hijo suyo, Miguel Quirno, jóven de 18 años y que no ha mucho dejó la carrera militar.

El señor Quirno comprendiendo la clase de gente que era Andrade y sus compañeros, preferia tratarlos bien antes de ser el blanco de sus iras.

Vivian cerca y no les hubiera costado mucho molestarle y perjudicarle de todos modos.

La proteccion que encontraban en la estanzuela del señor Quirno, no fué motivo suficiente para que este último escapara á sus picardías.

El jóven Quirno que dirigia el establecimiento, tuvo conocimiento de que Andrade con frecuencia echaba sus haciendas á los campos de propiedad de su padre.

Estableció la mayor vigilancia posible; pero no consiguió sorprenderlo.

Andrade y uno de sus amigos, Pereira, continuaban yendo entre tanto á la estanzuela, como si nada hicieran.

Por último, antenoche el jóven Quirno tuvo conocimiento de que las haciendas de Andrade estaban dentro de sus campos, y montando á caballo salió inmediatamente para tomarlas.

Ya las tenia en su poder, cuando como á las 11 1/2 de la noche apareció Andrade para reclamarlas.

Hubo entonces un cambio de palabras; y persistiendo el jóven Quirno en que no se las entregaria, mientras no cumpliera con los requisitos que determina la ley para esos casos, Andrade se retiró y le disparó algunos tiros.

Quirno sacó su rewolver y al cambiarse los balazos que ambos se disparaban, Andrade cae mortalmente herido.

Una bala le habia penetrado por un ojo y momentos despues espiraba.

Quirno montó entonces á caballo y se presentó á las autoridades de Moron, donde quedó en calidad de preso.

Se mandó un carro á buscar el cuerpo de Andrade, y se procedió inmediatamente á levantar las indagaciones.

Este hecho era ayer el asunto del dia en Moron, no tan solo por la familia á que pertenece el jóven Quirno, sinó tambien por la fama y fechorías que se referian de Andrade.

Baratillo de cabezas—Se ha dado [illegible] el Gobierno inglés habia [illegible] de Arabi en la suma de [illegible] libras.

Como consecuencia de ese primer paso, asegura un diario de París, que Arabi al saber [illegible] atrevió por su parte 1,000 libras por la cabeza de la reina Victoria, 10,000 por la de Mr. Gladstone y por la de Lord Seymour 5,000 libras, mil menos que el precio fijado para Arabi quien considera mas barata la cabeza del almirante que la suya.

Buque salvado—El señor Mihanovich dueño del vapor "Sol Argentino", fué comisionado por los señores Barroso y Ca, agentes de la Compañía de Seguros "La Comercial", para que procediera al salvatage del buque "Maria Augusta".

El buque se encontró completamente solo, abandonado por la tripulacion.

Se ha notado un robo, consistente en alhajas y ropa de uso.

No se sabe si tambien han robado algo de la carga, por estar las escotillas cerradas.

Con ese motivo se ha dispuesto dejar cuatro hombres que vigilen constantemente el buque, afin de que no se vuelvan á repetir esos hechos.

Fiestas de hoy—En los teatros tendrán lugar las siguientes:

Teatro Nacional—"Hugonotes" á beneficio de los coros.

Opera—"El sí de las niñas" y "La aparecida aquella".

Colon—"Marina" y "C de l".

Alegria—"Campanone".

Variedades—"La Cola del diablo" y "La gallina ciega."

Otras diversiones:

Circo Umberto—Ejercicios acrobáticos y ecuestres.

Skating Rink—Patines.

Empresa Franca—Exhibicion de [illegible] pasticos.

Jardin Florida—Fiestas populares y distribucion de medallas y diplomas á los [illegible] que concurrido á las fiestas del asilo. Romero [illegible] nez. Las fiestas empezaran á las [illegible] de la tarde, y á las [illegible] se jugará la lotería organizada por las "Damas Protectoras."

Sociedad Nacional Italiana—Concierto tiro al blanco, etc.

Mensage—Por el Ministerio del Interior se pasó ayer un mensage al Congreso, pidiendo que se abra un crédito suplementario por la suma de cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos con treinta y nueve centavos moneda nacional, para atender gastos estraordinarios que en distintas épocas ha hecho el Departamento.

El pago de estas deudas no ha sido autorizado por el presupuesto vigente.

Carne conservada—El comandante del acorazado *El Plata*, ha elevado á la Comandancia General de Marina el siguiente informe sobre el ensayo que abordo de su buque se hizo de la carne conservada, propuesta por el señor Van Gelderen, para proveer á la Armada.

Encorazado "El Plata", Balizas Interiores, Agosto 25 de 1882.—Al señor Comandante General de Marina, Contra-Almirante D. Mariano Cordero.—En cumplimiento de la órden de V. S. de fecha 21 del corriente, pongo en su conocimiento que el dia 24 del mismo, se presentó abordo el señor Van Gelderen con el objeto de hacer esperimentos con la carne conservada que ha propuesto, á cuya operacion se procedió de la manera siguiente:

Despues de lavarla con agua caliente, la puso á remojar en agua fria; en seguida la dividió en varios trozos que presentaron el aspecto de carne fresca.

Habiéndose hecho puchero y asado con ella, ambos platos resultaron buenos, pareciendo por el sabor, hechos con carne secada por dos ó tres dias despues de carneada.

A mi juicio, de todos los sistemas de carnes conservadas, suministrados como via de ensayo para el consumo de la Escuadra, esta sería quizá la mejor si reuniese á las cualidades enumeradas, la de conservarse durante una larga navegacion, sin sufrir deterioro por la humedad, cambios de temperatura ó de atmósfera y demás causas que V. S. muy bien conoce.

A este respecto, el Sr. van Galderen asegura que por su sistema, la carne se conserva indefinidamente, aunque sea en parages húmedos.

Otra superioridad que este sistema presenta sobre los demás conocidos, es la de no entrar en su elaboracion la mas mínima parte de sal, ó cloruro de Sodinen, sustancia que con su uso prolongado produce el escorbuto, mal tan pernicioso para los tripulantes.

A mas de la carne empleada en el ensayo, se ha dejado abordo, depositado en una dispensa, un trozo con el objeto de ensayarlo con la atencion debida, á fin de poder emitir un juicio definitivo.

Dios guarde á V. S.—*Jorge H. Lowry*.

Episodios policiales en Tapalqué—Hay motivos mas que fundados para afirmar que la Policía de Tapalqué deja mucho que desear, algo mas—dá muchos motivos para desconfiar de la seguridad que debe ofrecer al vecindario.

El sub-comisario hace mas de un mes que falta del Partido y acaso á eso se debe el mal servicio de la policía.

En dias pasados estaban cuatro vecinos conocidos y de muy buena posicion en aquel pueblo, parados en el cordon de la vereda de la casa de un señor Marmiralli; conversaban tranquilamente, cuando de improviso fueron interrumpidos por uno de los gendarmes de la policía, que cruzó la vereda y encarando al pacífico grupo, dijo á uno de las personas que lo componian:

—Vea, señor Dupuy: yo no lo he de buscar cuando esté solo, y aquí, delante de estas personas que están presentes, le prevengo que se guarde bien de andar con quejas contra mí, y de ocuparse de lo que yo hago, porque lo he de hacer esto y lo demás allá. (No podemos reproducir las torpes palabras del polizonte.)

El señor Dupuy no recordaba haberse quejado alguna vez contra ese gendarme á la comisaría.

Probablemente sería algun chisme.

El señor Dupuy se dirigió inmediatamente á la comisaria, á dar cuenta de la injustificable agresion de que habia sido víctima.

El sargento le contestó secamente y con un marcado aire de suficiencia.

—No tenga cuidado, señor: yo le garanto la vida y no le ha de suceder nada.

Tales son las jocosas garantias que la Policía de Tapalqué, en ausencia de su gefe inmediato, ofrece al vecindario.

—En unas carreras que hubieron en dias pasados en el mismo pueblo, se desagradaron dos de los concurrentes y se bajaron del caballo para agarrarse. Los dos estaban desarmados y la lucha debia ser á puño limpio, en caso de realizarse.

Fueron separados y cuando el asunto habia concluido, un gendarme de apellido Arias pegó de atras un tremendo golpe de sable sobre la cabeza de uno de los ex-contrincantes, D. Antonio Bramajo.

Es de advertir que el gendarme vive en la casa del contendor de Bramajo.

El sargento de Policía mandó arrestado al peon al cuartel, pero al dia siguiente estaba en libertad y despachado en el desempeño de una mision del servicio.

Esos es Policia! Contesten los lectores, [illegible] se han imaginado seguramente que el torpe [illegible] ente gendarme fué dado de baja.

Inundaciones en el Sud—Las últimas [illegible] han [illegible] perjuicios en los campos del Sud.

[illegible] de [illegible] los cañadones se han llenado de agua.

Los hacendados que se descuidaron en sacar sus majadas de los campos bajos han sufrido algunas [illegible].

Sin embargo, como los frios no han sido intensos, los males [illegible] por las escesivas lluvias se compensaran con creces con los beneficios que reportaran por el mejoramiento consiguiente de los campos.

Perdida de una balandra—Antes de ayer á las [illegible] naufragó la balandra "Cacique", de propiedad de D. [illegible] Casarino.

El encargado de la balandra ha comunicado á la Prefectura Marítima, que estando fondeada en la rada á distancia de 70 metros del vapor "Galileo", cargado de maíz, fué chocada por la balandra Prensa número 425.

Al instante de producirse el choque, pué fué en la [illegible] á pique.

La tripulacion de este buque se componia de tres marineros y el patron, que felizmente salvaron en una canoa en la balandra "Emilia", fondeada cerca del lugar del suceso.

Espedicion Bove—Son completamente falsas las noticias que se han hecho circular, sobre el fracaso de la espedicion á los mares del Sud.

Ni el teniente Bove ni ninguno de los miembros de la Comision científica ha llegado, como se dice, á Montevideo.

He aquí lo que hay de cierto en este asunto.

El teniente Bove, que despues del naufragio de la goleta *San José* se internó en la Tierra del Fuego para cumplir una parte de las instrucciones que recibió del Gobierno Nacional, dispuso que los naturalistas que le acompañaban partiesen para Santa Cruz, donde el vapor *Cabo de Hornos* se trasladasen á Montevideo y lo esperasen allí.

Esto es que hallaron en aquel punto al *Villarino*, prefirieron embarcarse en él por ser mas cómodo el viage en vapor y llegaron á Patagones, de donde deben seguir viage á esta.

El material científico y colecciones recogidas mandaron á Montevideo en la *Cabo de Hornos*, que acaba de llegar á aquel puerto.

Respecto del teniente Bove, podemos asegurar que llegará en uno de los vapores del Pacífico, para lo cual debía trasladarse á Magallanes.

El comandante Piedrabuena, que tenia órden de esperar á los espedicionarios en Montevideo, recibió del Ministro de la Guerra sobre lo que debe hacer en este caso.

De modo que ni Bove ni miembro alguno de la comision científica, se hallan en Buenos Aires ni en Montevideo, como falsamente se ha dicho sin fundamento serio.

El arribo de la *Cabo de Hornos* que se ha tomado como el anuncio de un fracaso que no existe, no debe tampoco llamar la atencion, si se tiene presente que la vuelta de la espedicion habia sido acordada para Junio pasado.

El Gobierno recomendó á la comision científica el estudio de la Tierra del Fuego y está de los [illegible] á los exploradores tan desempeñado [illegible] resultado [illegible] éxito, á pesar del naufragio de la *San José* y de no haberles agregado el [illegible] á pesar de la órden del Gobierno.

Cartas [illegible] de los espedicionarios [illegible] [illegible] importancia [illegible] de los Estados uno de los puntos [illegible] Patagones para la pesca y [illegible] [illegible]

[illegible] al teniente Bove y demás compañeros que no fue [illegible] en Malvinas y en Patagones [illegible] los resultados de sus estudios [illegible] sobre el fracaso de la [illegible] Gobierno les confió.

Moral administrativa—Ultimamente el Juez de [illegible] [illegible]

[illegible]

Embargo al estilo de la campaña—Sigue el [illegible] de Azul.

[illegible] el Juzgado del Azul, [illegible] las ovejas [illegible] por las [illegible]

[illegible] de la majada con empleados [illegible] su ganado [illegible]

La Mano [illegible] del Azul tendrá muy buen de [illegible] á fin de extraer haciendas [illegible]

[illegible] las garantías [illegible] á la propiedad privada en la Provincia de Buenos Aires!

Demanda ruidosa—Por el estudio del doctor Larrasen, á cargo del doctor Gomez, se acaba de entablar una ruidosa demanda contra el acaudalado millonario don Fabian Gomez del Castaño ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil del doctor Basualdo.

Reclaman el cumplimiento de una sentencia definitiva de los Tribunales de Turin, que condena á don Fabian Gomez al pago de 200,000 francos por indemnizacion de daños y perjuicios, causados á doña Josefina Gavotti, que reside en Milan.

Doña Josefina Gavotti ha denunciado varios bienes raices del señor Gomez, pidiendo le sean embargados.

El apoderado de la Gavotti es don Manuel Fernandez.

Codigos de Marina—Agregaremos algunas palabras á la noticia que dimos ayer referente al mensage que ha pasado el Ministerio de Marina al Congreso, para que sean considerados los proyectos de Código Penal Militar para la Armada Argentina, Código de Procedimientos para los Tribunales Militares de la misma y ley de organizacion y competencia de los Tribunales Militares de la Armada.

Los Códigos mencionados han sido redactados por los Dres. Manuel Obarrio, Santiago Alcorta, Aristóbulo del Valle, Estanislao S. Zeballos, Coronel Simon A. Santa Cruz y el Coronel Solier.

Está dividido el proyecto de Código Penal Militar en dos libros, de la manera siguiente: Libro 1° Delitos, faltas, delincuentes y pena en general; Libro 2° de los delitos en particular y sus penas.

Llenta á division presenta el proyecto de Código de Procedimientos, tratando el libro 1° del procedimiento ante los Tribunales militares de la Marina y el 2° del procedimiento ante los Concejos de Guerra y Marina, de los concejos sumarios á bordo y de las disposiciones especiales en tiempo de guerra.

Suicidomania—De algun tiempo á esta parte, se habian notado síntomas de locura en el preceptor de la escuela de varones en el cuartel 3° de Rojas, D. Francisco M. Ascubillas.

La idea que predominaba en su cerebro enfermo era la del suicidio.

El viernes, se encerró en una de las habitaciones y despues de bañar el piso con kerosene y sus ropas le prendió fuego.

Una inmensa llamarada le cubrió el cuerpo, desesperadamente echó á correr dando gritos, miembros de su familia lo auxiliaron y lograron salvarlo de aquella muerte horrorosa.

En seguida, lo colocaron en un vehículo y lo condujeron al pueblito.

En el camino, Ascubillas, dominado siempre por la siniestra idea del suicidio, se arrojó del vehículo al suelo por el lado de adelante, á fin de que las ruedas lo destrozaran.

El carro se detuvo á tiempo y se le salvó de esta otra tentativa.

Hospitales de la Capital—Sobre la resolucion tomada por la Municipalidad encargando al Dr. Ramos de la confeccion de un reglamento para los Hospitales de la Capital, el Consejo Nacional de Higiene ha informado al Ministerio del Interior, que dicha resolucion viene á llenar una de las necesidades mas imperiosas que se notaban en la reorganizacion de los Hospitales.

Agrega, que sería conveniente ampliar las facultades del Dr. Ramos Mejía, en el sentido de generalizar dicha reglamentacion de manera á incluir en ella todos los establecimientos de beneficencia.

Credenciales—El Sr. Canó ha comunicado, desde París al Ministerio de Relaciones, haber recibido las credenciales que lo acreditan cerca de los Gobiernos de Alemania y Austria, como Encargado de Negocios de esta República.

Noticias del Rosario—Los diarios del Rosario se ocupan detenidamente de un crimen horroroso que acaba de tener lugar en la mencionada ciudad.

De ellos tomamos los siguientes detalles:

Harán unos seis años mas ó menos, llegó á esta ciudad, procedente de Italia, Ernesto Martinelli, de 30 años de edad.

Desde su llegada empezó á trabajar como peon, en una barraca.

Con los ahorros que habia hecho por espacio de dos años, tomó la resolucion de poner un despacho de bebidas en la calle 3 de Febrero, esquina á Corrientes.

Al poco tiempo de haber abierto el negocio entabló relacion con una familia argentina, que tenia su domicilio al lado de la casa.

Martinelli se enamoró de una jóven hija de aquella familia, la que mas tarde vino á ser su compañera.

Los esposos vivieron en la mayor armonía, sin que jamás hubiera mediado disgusto alguno entre ellos.

El 30 de Julio del presente año Martinelli perdió su esposa víctima de la viruela.

Desde ese tiempo vivia solo.

Martinelli tenia costumbre de cerrar su almacen á las nueve de la noche, y al dia siguiente lo abria á las cinco de la mañana.

El panadero que lo proveia se presentó ayer á las seis de la mañana y con gran estrañeza encontró la puerta cerrada.

Golpeó y no le contestaron, volvió á golpear mas fuerte y siempre el mismo silencio.

En esas circunstancias, se presentó una mujer y tambien llamó á la puerta sin obtener respuesta.

Por fin, resolvieron dirigirse á la pieza que da á la calle Corrientes en donde se sabia que dormia Martinelli, con objeto de despertarlo, creyendo se hubiera dormido.

Al golpear, la puerta se abrió por sí sola.

La mujer penetró en ella, pero cuál no sería su sorpresa al encontrarse con Martinelli acostado en un catre y con el cráneo hecho pedazos.

Tanto esta, como el panadero salieron á la calle dando voces de auxilio, acudiendo en seguida varios vecinos, quienes dieron cuenta inmediatamente á la autoridad.

Momentos despues se presentó el comisario Arzerra y el comisario de órdenes, quienes tomaron las medidas del caso para dar con el criminal.

Acudió en seguida el Juez del crímen acompañado de su Secretario, el comisario Cabrera y el Dr. Vila.

Segun opinion del médico, el arma de que se ha valido el asesino es de una barreta, á notar á las... de las heridas.

Hasta ayer por la tarde se ignoraba la hora en que se cometió el crimen y quien sea el autor, aunque hay dos sospechas [illegible]

En las primeras horas del Viernes [illegible]

[illegible]

Lancha á vapor—El Sr. Blan [illegible] al Ministerio de Marina una lancha á vapor por la suma de tres mil pesos fuertes.

Se ha dicho proponente Ministerio de Marina pidió ayer informe á la Prefectura Marítima.

Libre trasporte—El [illegible] al Ministerio del Interior [illegible]

Pedido de locomotoras—[illegible] Ingenieros, autorizándolo para [illegible]

Multa al pantelefono—La Municipalidad ha multado á la Empresa del Pantelefono á 20 $ de multa, por haber colocado uno de los postes que sirven para sostener los alambres, en el arco de la Recoleta.

Movimiento militar—El batallon [illegible] de infantería de línea va á reforzar á la frontera Norte de Santa Fé.

El Regimiento 2 de línea, que está actualmente en el Fuerte Roca, pasará al Norte [illegible]

El Martes 29 del corriente llegará á esta ciudad el Regimiento 6º de caballería de línea, [illegible]

Las fuerzas que componen la division Carlos [illegible] al mando del coronel Campos, han estado en campamento en Lomas Languena, cerca de dos leguas de la laguna del Carancho.

[illegible] del coronel Figueroa, actualmente en el Uruguay, [illegible]

Gruta en la Recoleta—El Sr. [illegible] á la Municipalidad, [illegible]

Licitacion—Por una equivocacion [illegible]

Industria azucarera—Los señores Ledesma Hnos solicitan del Gobierno Nacional [illegible] para el desembarco de [illegible] de una maquinaria para su establecimiento de azúcar en la provincia de Tucuman.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las [illegible] sermon en español en la Iglesia Evangélica [illegible] en la calle de Corrientes, entre Maypú y Esmeralda.

La conferencia versará sobre [illegible] el Papa.

Renuncia—El Juez de Paz de Moron, ha presentado su renuncia del cargo de ese Juzgado.

Una comision de vecinos [illegible] que han dado lugar á ella [illegible]

Granadas y pólvora—El Ministerio de Marina recibió ayer una nota de la Prefectura Marítima acompañada de otra del Sub Prefecto del Rosario, en la que da cuenta de haberse encontrado en el ponton destinado á oficina de depósitos de la Administracion de Rentas de aquella ciudad, una caja de granadas y varios cajones de pólvora.

Va á disponer el Ministerio que dichos objetos encontrados, sean enviados al Arsenal de Zárate.

Desgracia—Ayer á la tarde Vicente Canosa, guiaba un carro cargado por la calle de Solís.

A la altura de Victoria, el vehículo dio un barquinazo, Canosa perdió el equilibrio y se fué al suelo.

Con la cabeza pegó en una de las piedras del pavimento, y se ocasionó una herida bastante grave.

Varias personas lo recogieron y fué llevado á su casa Andes 276.

Un tuerto mas—La lista de los tuertos ha sido aumentada.

D. Juan Duran ya no vera mas que con un ojo.

El otro lo perdió anteanoche de resultas de haber se caido de la vereda de la calle Entre Rios entre Alsina y Victoria.

Esto fué completamente casual, á no ser que se culpe á la humedad que tenia resbalosa la vereda.

Lotería de Santa-Fé—El premio mayor de la lotería de Santa Fé de 8000 $ jugada ayer, ha caido en el número 7,925.

El "Album del Hogar"—Ha aparecido ayer un nuevo número de esta publicacion.

Destitucion de un profesor—El Rector del Colegio Nacional de Santiago ha pasado una nota al Ministerio de Instruccion Pública, pidiendo la destitucion del profesor Lascano, porque se niega entre otras cosas, á dictar la clase de doctrina cristiana.

Batallon 7º de línea—El Ministerio de la Guerra ha concedido autorizacion al Teniente 1º Felix Reinoso, que estaba incluido en la Plana Mayor Disponible, para que pase á prestar sus servicios en el Batallon 7º de Infantería de línea.

Mensura de la Seccion III—Dentro de pocos dias aparecerá un decreto por el Ministerio de Hacienda, aprobando la mensura de la Seccion III de los territorios nacionales.

Aclaracion—Se nos pide hagamos una aclaracion respecto de la noticia que publicamos dando cuenta del drama ocurrido entre un jóven aleman que pregonaba con el nombre de Federico y una jóven llamada Antonia, á propósito de un crímen q' se ha descubierto, del cual resulta que la última murió á causa de habérsele suministrado un abortivo.

Carece de fundamento lo que se ha dicho en cuanto á que los hermanos de Antonia propendieron á agravar su estado, con los insultos que le dirijian cuando ella estaba en casa de la partera.

Nombramientos—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer un decreto, haciendo los siguientes nombramientos:

Telegrafista de 2ª clase en la oficina del Azul, á don Juan B. Palavecino.

Telegrafista de 3ª clase, en la misma oficina, á don Agapito Amorill.

Administrador de Correos, en la Magdalena, á don Ciriaco Buenos.

La varadura del "Colon"—El Sub prefecto de Campana ha pasado una nota á la Prefectura Marítima, comunicándole que no ha procedido á hacer sacar de la varadura en que se encuentra el vapor "Colon", por no llegar su jurisdiccion hasta el parage donde se halla varado dicho buque.

Es á las autoridades del Baradero á quienes corresponde verificar esta operacion.

Obras de Salubridad—El Presidente de la Comision de Obras de Salubridad remitió ayer al Ministerio del Interior, el proyecto de reglamento interno confeccionado por la Comision, para su aprobacion.

Ponton "Vanguardia"—La Prefectura Marítima pasó ayer una nota al Ministerio de Marina, adjuntando otra del Comandante del Ponton *Vanguardia*, en la que le comunica el mal estado en que se encuentra este ponton.

Dimos en otra ocasion noticia detallada de los defectos que la construccion del *Vanguardia* adolece, y que hace peligrar la existencia de los tripulantes, como lo dice el comandante de él.

Compañía francesa—La compañía de ópera francesa que trabaja en Montevideo bajo la direccion de Mr. Cochelin, vendrá nuevamente á esta ciudad.

Funcionará en el teatro Variedades y el señor Taubau será el director.

Las representaciones en español cesarán, pues, en ese teatro.

"El Pueblo"—Con este título aparecerá en Santiago del Estero, un nuevo periódico.

Al efecto, ha hecho ya circular su programa anunciando al mismo tiempo su aparicion.

Preceptor—D. Rómulo Alvino ha sido nombrado para dirigir la escuela de varones, recientemente creada en la parroquia de San Miguel, en la calle de Rivadavia 487.

Sesion secreta—La Cámara Nacional de Diputados se reunió anoche en sesion secreta.

D. Julio A. Quintana—Anoche ha dejado de existir este caballero, víctima de una aguda pulmonía.

El señor Quintana, pro-tesorero del Crédito Público Nacional, era un ciudadano honrado y virtuoso, y como empleado cumplió siempre con sus deberes con exactitud y honorabilidad.

Es una pérdida sensible.

Los méritos lo habian hecho acreedor á ser ascendido próximamente á Secretario del Crédito Público, cuya oficina pierde uno de sus mejores servidores.

El aviso fúnebre inserto en la seccion correspondiente indica la hora en que los restos mortales serán conducidos al Cementerio.

Anónimo contra el señor Lozama—Ayer se ha presentado á la Policía D. José Gregorio Lezama, manifestando que habia recibido un anónimo, en que se le amenazaba la vida, si concurriese á la Bolsa el dia de la liquidacion de fin de este mes.

Lo participaba á la Policía para los fines consiguientes.

La razon de ser del anónimo es que el señor Lezama es el principal especulador al alza de las Acciones del Banco Nacional de resultas de lo cual se anuncian grandes catástrofes en la liquidacion próxima.

Funciones religiosas—Hoy tendrán lugar las siguientes:

Metropolitana—La renovacion del Santísimo Sacramento.

La misa empezará á las 11.

Despues de la misa de una habrá conferencia de la sociedad de San José, por el padre Aloerti.

Merced—A las 10 misa esplicada para los niños, á las 2, enseñanza de la doctrina cristiana; á las 7 de la noche, conferencia sobre las ceremonias de la Iglesia.

San Telmo—A las 10 misa esplicada para los niños, á las 2, doctrina cristiana, á las 7 esposicion del Santísimo y plática.

San Ignacio—Esposicion del Santísimo y plática.

Piedad—Misas á las 7 1/2, 9, 10 y 12.

Socorro—Esposicion del Santísimo y pláticas.

Pilar—A las 11 a. m. tendrá lugar la fiesta del Panteon de la Hermandad del Santísimo Rosario. Predicará el canónigo doctor Echagüe, terminada la fiesta del templo saldrá la procesion de la Santísima Virgen hasta el panteon y se cantará el responso por el eterno descanso de los finados hermanos.

Santa Lucía—Misa á las 8 y á las 10, predicándose despues del Evangelio.

Santa Felicitas—Misas á las 9 y á las 11.

Nuestra Señora del Huerto—Misa á las 8, se predicará despues del Evangelio.

Monjas Teresas—A las 9 y 1/2 de la mañana se celebrará funcion al Corazon transverberado de santa Teresa de Jesus.

[illegible] con patente en la oficina el señor don José Santillan cura de San Ignacio, y predicará el R. P. Rafael de Fani, [illegible] de Santa Teresa.

Barracas—A las 10 tiene lugar la misa esplicada [illegible]

[illegible]

Batalla campal—[illegible]

[illegible]

Fallecimiento—[illegible]

Mortalidad—[illegible] Cementerio del Sud [illegible] Cristina Arteaga [illegible] 11 meses, 22 dias, id. convulsiones; María Greyore, 20 años, francesa, tisis pulmonar; Luis Bernardel, 48 años, id. hemorragia cerebral; Vicente Gentile [illegible] pneumonia; Juan Porro 19 años, id. cáncer al hígado; Pedro N. Schöller [illegible] Ulises Ereenni, vicio orgánico.

Cementerio del Norte—Cat. M. Jaquin, 5 años, 5 meses, 21 dias, argentina, crup; José Orozco, 5 años [illegible] neumonía; Angela Suarez, cirrosis del hígado; Carlota Marzano, 58 años id. neumonía; Doroteo [illegible] 6 años id. edema cerebral.

SECCION DE SOLICITADAS

Rectificacion—Nos de 5.00 ps m|c como han dicho algunos diarios el término medio de los carneros que vendieron los consignatarios A. Bulrich y Cª, pertenecientes al señor don Carlos Urioste, pues facilmente se conoce que es una equivocacion porque el carnero que se vendió á precio mas bajo fué en 120 ps y el que se vendió á precio mas alto fué en 5.90 ps [illegible] término medio de 1902 [illegible] A. Bulrich y Cª.

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Premio mayor [illegible] Billetes á medio patacon, se juega el Jueves 31 del corriente en Villa Mercedes. Los estractos llegan el Sábado 2 de Setiembre por la mañana.

A la Municipalidad—En la calle de Perú esquina de Belgrano se suspendió el piso municipal de sombra [illegible] se hace varias noches ya. *Varios vecinos*.

Botones chicos de resorte—Acaba de recibirse un rico surtido de botones chicos de resorte Norte América nos hechos expresamente para la casa de J. A. Bennet que es la única que recibe botones de resorte directamente de la fábrica. Por consiguiente está en posicion de garantir que los suyos son botones son de la mejor calidad enchapados de oro y se tiene cuidado de no vender ninguno de clase inferior. Botones ordinarios se encuentran en todas partes.

Los botones chicos especiales [illegible] en el carton las iniciales J. A. B. se venden á precios módicos y solamente pueden hallarse en el 105 Florida. *J. A. Bennet* a27 v1s

Píldoras de Mandragora—Si repasamos la lista de medicinas de patente que se ofrecen al público hallaremos no pocas que pretenden poseer virtudes milagrosas, pero solo debe confiarse en aquellos que den pruebas evidentes de su valor, comprobadas por médicos y químicos de reconocida autoridad y fama. Las Píldoras de Mandragora Podofilina del Dr. Shenck de Filadelfia, E. U. son una composicion vegetal, tónica, purifican y limpian la sangre, corrigen y arreglan todas las secreciones y obrando como purgante expelen del cuerpo todos los humores venenosos que causan las enfermedades.

Todos los que padecen deben probar estas incomparables píldoras.

Unico agente J. A. Bennet 105 Florida. a27 v1s

En todas las enfermedades de los pulmones y la garganta excepto la inflamacion, estos órganos requieren vigor. Un tónico que pueda rapidamente alcanzar fortalecerlos puede por sí solo producir una cura.

Este es el elemento poderoso concentrado en este milagroso bálsamo vegetal el Pectoral de Anacahuita. Los vasos distributivos del sistema llevan sus principios medicinales directamente al lugar de la enfermedad, y el resultado es que comunican tono y vigor suficiente para que los órganos puedan arrojar el peso que los oprime y reasumir otra vez sus funciones naturales.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato, es mezclar dos cucharaditas del Pectoral de Anacahuita con una de aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

El invierno!!—Hemos llegado ya á sentir las consecuencias que nos trae el invierno, las calles y paseos están desiertos, la gente no sale de los rincones de sus casas, las señoras y señoritas lo pasan leyendo poesías. Los negocios paralizados; nadie se ocupa en trabajar. Pasamos una vida prujana y todo esto por el maldito frio.

Sin embargo, conforme tenemos medios de combatir el calor, echándonos á una bañadera ó al rio, tanto vale, para contrarestar el frio tenemos otra cosa mejor que el baño y los helados, es el coñac Otard Dupuy que con una sola copita, hace sudar mares!!. Pruébese y se convencerán que decimos una pura verdad X. X.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 26—Ha sido este dia de poca actividad para las operaciones en general.

En oro sellado nada se ha hecho sigue ofrecido á 25.02 al contado.

Poco se operó tambien en Cédulas Hipotecarias; la Série E se hizo al precio único de 83 5|8, en Serie A nada se hizo y cotizamos á 101.

El mercado de Acciones del Banco Nacional sigue encalmado; no se hace mas que liquidar las operaciones para fin del mes. Esta liquidacion va haciendose sin gran alteracion en los precios, que se mantienen entre 139 y 138 1|2.

Para fin de Setiembre han aparecido hoy varios vendedores, por lo cual los precios para esta fecha han declinado algo; pero no se nota que vendan los tenedores de las acciones. Se anotó un lote de $ 1500 en Fondos Públicos de 1881, á 69 ojo.

Oro sellado—Sin operaciones, vendedores á 25.02 al contado.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*. Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	$ 23000	série E	á 83⅝
Fin del mes	" 10000	"	á 83⅝
	$ 33,000		

Acciones del Banco Nacional—Mercado algo encalmado y mas flojo, principalmente para Setiembre.

Al contado	53 acciones	á 138	
Fin del mes	2000	"	á 139–138⅞–139–138⅞–138¾ 138⅝–138⅞
Setiembre 30	600	"	á 134⅞–134¾–134½
	2,653 acciones		

Primitiva Compañía del Gas—Ultima operacion á 1,525 ps. m|c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 86¼ emision de 1863; 96 ojo los de 1|2 ojo de amortizacion y 69 ojo para los de 1881.

Gas Argentino—Ultima venta á 90 0/0 con el dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 104; hay vendedor á este precio.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á 108 la emision de 1874 de 6 ojo de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Se cotizan á 125.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1500 pesos m|c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores al 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Hay vendedores á 35 ojo, sin compradores.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones; en Montevideo se han hecho hoy á 21 5|8.

Ultima hora: Las operaciones siguieron encalmadas durante las horas de liquidacion; en oro poco se hizo en Cédulas Hipotecarias Série E se hizo un lote á 84 al contado; para fin del mes compradores á 83 3|4.

Las Acciones del Banco Nacional fluctuaron entre 138 y 112 y 139 3|4 fin del mes, pero la cantidad de vendedores que habia para Setiembre y que á última hora ofrecian hasta 133 1|2 sin hallar compradores, hizo que el mercado cerrase flojo, tambien para fin del mes, con vendedores á 138 1|2.

Al contado, para el Lúnes se hizo algo á 137 3|4.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1|2 por ojo de premio; otras monedas de oro nada pedidas.

Los Bolivianos de 17 1|2 á 17 5|8 ps m|c; soles á 60 centavos.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene sus tipos de giros sobre el exterior como sigue: Lóndres 40 peniques, París 5.14 francos, Amberes 5.15 fcos, Génova 5.14 fcos, Hamburgo á 15 marcos por peso fuerte de curso legal.

En plaza se pasan de 40 á 40 1|8 peniques sobre Lóndres 5.15 fcos. sobre París y 5.16 fcos. sobre Amberes.

Descuentos—Los bancos particulares descuentan fácilmente los buenos pagarés de comercio á 7 ojo en oro, y se han hecho hasta 6 ojo en oro.

Letras de Tesorería Nacional á 7 por ojo.

Los especuladores en Acciones del Banco Nacional tomaron dinero con caucion de estos títulos hasta 11 por ojo esforzando á la par.

Movimiento de cereales

SEMANA DEL 19 AL 26 DE AGOSTO

[illegible]

Ventas de propiedades—Las direcciones de rentas de la Nacion y de la Provincia han otorgado ayer en venta de las siguientes propiedades: [illegible]

Remates—Hoy [illegible]

Telegramas comerciales—[illegible] Patagonia [illegible] Barcelona [illegible] Rio Janeiro [illegible] Plata [illegible]

Movimiento de vapores

ENTRADOS	POR SALIR
[illegible]	[illegible]

Frutos del país—Mercado [illegible] Agosto 26 de 1882.

Han llegado [illegible] diversos frutos.

[illegible] portantes.

He aquí las ventas efectuadas y los precios en que se encuentran los principales tratos:

Cueros vacunos—El Mercado de cueros vacunos sigue mas animado y con precios sostenidos y aun seguirá así, por algun tiempo á juzgar por el interés y buenos informes que [illegible] matadero [illegible]

Fueron vendidos 237 cueros de [illegible] pagándose por los superiores 168 pesos, buenos [illegible] de tara.

Cueros de potro—Mercancía [illegible] 40 cueros buena clase á 42 á 43 pesos.

[illegible] solicitadas, generalmente las buenas clases.

Se negociaron 3,310 docenas, de campo obteniendo estos precios: [illegible]

Cueros de carnero—Estos continúan [illegible] 17 1|2 y 18 pesos.

Cerda de potro—Mercado sin alteracion [illegible] vendidas la superior clase á [illegible] regular 140, inferior 130.

Sebo—Hoy tenemos que señalar una mayor venta en este artículo pues se han hecho ventas hasta 30 pesos [illegible]

Queda pues, constatada una suba de 1 peso en el trascurso de ayer á hoy de 3 pesos en toda la semana.

Se colocaron [illegible] bordalesas estilo de exportacion [illegible]

Trigo—Los negocios que se agitan en este ramo los consideramos de importancia. Hoy se negociaron 1,075 fanegas de trigo á 133, 135 á 136 las [illegible]

Continúan las llegadas de nuestra campaña y mas aun del Rosario, hay poca demanda por parte de los molineros y los lotes presentados fueron vendidos á precios mas bajos aun que en la semana anterior. Trigos del Rosario consiguieron desde ps 118 á 130 [illegible] Saladillo desde ps 115 á 125 la fanega modesta.

Cierra el mercado flojo con tendencia á baja.

Maíz—Se hizo una venta importante en este cereal: 3,000 fanegas fueron vendidas, maíz morocho [illegible] á 70 pesos la fanega puesto á bordo.

Se han vendido 400 fanegas á ps 65 en wagon en las Catalinas, algunas [illegible] ables aun á mayor precio.

Estas ventas han sido hechas para llenar compromisos de fletes mas anteriores, parte para cubrir ventas hechas anteriormente en Europa, pues aun sale por ojo, del maíz en los mercados europeos [illegible] de lo que los precios nuestros no permiten justificar.

En Europa la cosecha de todos los cereales es general. Los Estados del Danubio en Austria Hungria é Italia hasta brillante, y solamente en Inglaterra y España mala, y es tambien en estos dos paises puntos únicamente donde el maíz está en mejor posicion.

Con referencia á nuestra cosecha de maíz notamos que como la han exagerado [illegible] cantidad para exportar ser arriba de 300.000 toneladas ahora aprovechan las cosas llegadas, que tiene su origen únicamente en los caminos intransitables para proceder al acopio que todavía existe en la campaña no es suficiente para el consumo.

Habia error en el primer guarismo y hay error en esta aseveracion.

Segun el censo levantado en [illegible] en la Provincia de Buenos Aires estaban bajo cultivo de diferentes productos agrícolos 230 231 cuadras cuadradas de 150 varas de frente.

Supongamos que solamente la sexta parte de esta area hubiera sido plantada con maíz, (cálculo no exagerado, considerando que este cultivo es la mas favorita en esta Provincia) serian pues 5,000 cuadras cuadradas, que á razon de 50 fanegas por cuadra harian casi 2 1|2 millones de fanegas que pueden ser la produccion de la cosecha.

No hay pues motivo de temer que pueda faltar maíz para nuestro consumo y las pocas llegadas actuales de este cereal á la plaza, no hacen mas que confirmar el proverbio viejo, que los precios altos de los cereales hacen cerrar las puertas de los graneros.

Harina—Se hicieron muy pocos negocios en este polvo, y aun estos con reducciones sobre los precios anteriores. Las harinas de Santa Fé se ofrecieron de ps 21 á 22 1|2 sin encontrar comprador.

Mercado muy flojo.

Afrecho—Este forrage queda sostenido precio corriente de ps 18 á 22 el quintal.

Alfalfa—Clase superior enfardelada á 450 pesos. Forrage muy firme.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 25 de 1882.

Han entrado 42 wagones con diversos frutos.

Las operaciones llevadas á cabo en cueros vacunos y lanares, han sido del todo animadas é importantes. En las demás clases de frutos poco se ha hecho.

Vá á continuacion el estracto de las ventas que han tenido lugar.

Cueros vacunos—Se realizaron 185 vs, campo los superiores ps 168, buenos 165, 160, regulares 162, todos con 1|2 lb de tara y becerros ps 155.

Cueros de potro—Se realizaron 20 cs de potro campo buenos ps 43.

Cueros de gama—Han sido vendidas 35 docenas, libre de pintado ps 83.

Cueros lanares—Se realizaron 3,410 docenas lanares, los de matadero superiores 25 1|2 rls lb, campo superiores 25 y 25 1|2 rls lb, buenos 23 1|2 á 24 1|3 rls lb, regulares 22 1|2 á 23 rls lb, inferiores 22 rls lb, desechos de 17 á 20 rls lb; cueros de corderitos los superiores ps 19 1|2, buenos 18 3|4 y 19.

Cueros de nútria—Se vendieron 150 lb clase regular ps 11 1|2.

Sebo—Se vendieron 35 @ grasa en panzas, ps 45.

Cerda de potro—Se vendieron 55 @ cerda la superior ps 165, buena 158, 160.

Corrales de Abasto—Agosto 26 de 1882—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
Duggan Hnos	J. A. Ramos	Magdalena	40
S y Mandiá	Sixto Mus	Matanzas	50
	J. Montero	Quilmes	30
L. Linch y Ca	N. Vasquez	San Pedro	120
B. Aspitia	H. Gonzalez	San Vicente	60
Rómulo Diaz	R. Olivera	Moreno	50
G. Almanza	H. Poveda		30
D. Esquivel	A. Hornos	Arrecifes	101
	J. P. Barros	Brandsen	10
S. A. Gomez Ca	H. Melo	Moreno	40
"	J. Peralta	Cañuelas	40
"	C. Delgado		50
L. Linch y Ca.	J. Baigorria	Chacabuco	70
			715

PRECIOS—1º aparte carne y sebo 400 á 600, 2º id id 280 á 340—Flaco chancheria 200 á 250—Cueros de novillo 140 á 160—Id vaca 100 á 110—Terneros año arriba 100 á 200.

Se carnearon para el abasto, animales 460.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto "Villa del Salto" de Montevideo, "Diana" del Rosario, "Savoia" de Génova.

El Lúnes "Cosmos" del Uruguay "Provedor" "Pingo" y "Tridente" del Rosario, "Cisne" de la Asuncion.

Anuncian salida para hoy "Villa del Salto" para el Uruguay "Indio" para Gualeguay "Mozart" para Nueva York; balija para este en el Correo hasta las 12.

Para el lúnes "Cosmos" para Montevideo, "Diana" para el Rosario, "Umberto Iº" para Génova: cerrándose la balija para este en el Correo á la 1 p. m.

MARITIMA ULTRAMAR Agosto 26 "Volturno" bca italiana de 209 tons cap J Merama de Tarragona el 30 de Mayo á la órden con: 563 pipas 23|2 910|4 vino tinto (Farinos).

"Tridente" vap inglés de 500 tons cap Vucassovich del Rosario á Christophersen con: J C Boer 1 bca quesos D Peraxxa 394 bsas trigo.

"Interior" vap nac de 201 tons cap Marajni del Rosario á Torrado y Molero con: 4 la órden 35 pipas, 2|2 id sebo, M O campo 99 suelas, Garnaud hnos 4 cs cabra 6 f pellones, B Hokmann Ca 704 ansina 150 bsas azúcar, P Uriburu 209 suelas, J M Huergo 10|4 vino H. Koch 1 c moros, T y Molar 231 camas y otros artículos, Carabassa Ca 830 piezas madera, P Torrilla 135 suelas etc, M Gohl 1200 cs vs ets etc, A Lopez 200 cs vs, Suarez P 100 id id, órden 1037 piezas madera etc.

"Provedor" vap nac de 385 tons cap E Piaggio del Rosario á D Bruco con: Ledesma hnos 43 f tabaco, B Born Lo meras, Johnson 2 c id, G y Moss. 80 bsas nueces, Porsen 50 id semillas, á varios 7 btos encomiendas.

"Rio de la Plata" vap nac de 200 tons cap Magnasco del Uruguay á P Risso con: A Tarando 2 c merca, á varios 12 btos encomiendas, De tránsito 2184 btos merc.

CERRARON REGISTRO "Samuel E Spring" barca americana para Boston por A C Bean con: 30,489 cs vs secos 200 id salados 9 c pluma 9440 kilos astas 47 f cerda.

SALIDAS dia 26 "Lemnos" vap inglés para Amberes; "Rio de la Plata" oriental id Montevideo; "Taragüy" nac id Montevideo; "Provedor" nac id Rosario; "Tridente" inglés id Rosario.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Agosto 25 de 1882.

La carne y la verdura han ofrecido ayer algunas variaciones en sus precios, todas ellas hácia la baja.

Carne de vaca—Chorizo del medio dos costillas 8 y 9 ps m|c, 2 id de las primeras 5 ps. Una falda la, 4 ps; una idem segunda grande 6 pesos; una id tercera grande de 5 pesos. Una tira de asado de las primeras regular anecno de 6 á 7 pesos; una id segunda de igual tamaño 6 pesos; una id id del medio 5 pesos.—Una costilla de pecho buena 5 ps.—Un puchero grande de aguja cuatro pesos.—Una id de cola cinco pesos. Uno bueno de chiquizuela 3 ps—Uno bueno del braseuelo 2 1|2 y 3 ps. Uno id chico 2 ps. Una lengua 7 á 8 ps. Un corazon 1 ps. Carnaza de lomo 1a. clase 3 ps libra, Id 2a. 12 rls. Un lomo entero 20 ps.

Verdura—Han llegado los primeros alcauciles se venden á 6 pesos docena los inferiores y de 10 á 12 ps los mejores. Se han introducido tambien espárragos y su precio fluctúa entre 10 y 20 pesos el atado, segun su calidad.

Coliflores, chicas 4 reales, regulares 1 peso, buenas 12 reales y 2 ps lo mejor 3 ps cada una. Tomates están escasos, los mejores 8 y 10 ps, regulares 5 y 6 ps, muy inferiores 3 pesos. Ajíes chicos 4 á 5 pesos docena, los mejores á 10 ps—Albejas siguen escasas y en malas condiciones, se venden á 3 y 5 pesos libra—Ajos porros 4 reales el atado. Rábanos 2 rls atado. Batatas 4 rls y 1 ps lb. Papas 1 ps y 4 rls lb. Repollo 4 reales y 1 peso uno. Cebolla 4 rles atado. Nabos chicos 2 y 4 reales atado. Lechuga 2 reales atado—Ajos del país 2 pesos ristra. Remolachas á 1 peso el atado. Garbanzos remojados 2 pesos libra.—Porotos manteeosos 12 reales lb. Zapallo, la tajada 1 ps y 4 rls. Zanahorias 4 rls el atado. Espinacas 2 ps la docena de atados. Apio blanco de 12 reales á 3 pesos cada uno—Escarola 2 pesos doc—Brocolos 1 ps y 4 rls uno—Achicoria 2 rls atado—Coles negras 12 rls y 2 ps docena. Cardo 2 y 3 ps uno—Lentejas 2 pesos libra. Acelga 2 reales atado y 6 por un peso.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO NACIONAL—Compañía Lírica italiana. Direccion maestro A. Pomé. 204 funcion del 2º abono. Domingo 27 de Agosto de 1882. Ultima funcion de la temporada á beneficio de las masas del teatro con el concurso gracioso de todos los principales artistas de la compañía.—Se representará la ópera del maestro Meyerbeer **Los Hugonotes**, por las señoras Pappenheim, Fari Vasoro, Frelda, Bruzzone y los señores Nouvelli, Salvati, Dondi, Serbolini, Sartori etc. Coro de ambos sexos, cuerpo de baile y comparsas. NOTA—En los intermedios los Sres. Valero, Menoti cantarán las cavatinas de las óperas **Luisa Miller** y **Nabucodonosor**.

TEATRO COLON—Compañía de zarzuela y verso bajo la direccion del acreditado maestro D. Jo. A Puig. Funcion para hoy Domingo 27 de Agosto de 1882. [illegible] **Marina**.

TEATRO DE LA OPERA—Sociedad [illegible] Compañía Dramática Española. [illegible] **El si de las niñas**. **Ya pareció aquello**.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Funcion para hoy Domingo 27 de Agosto de 1882 [illegible] **Campanone**.

[illegible] **Robinson** [illegible]

TEATRO DE VARIEDADES—[illegible] Domingo 27 de Agosto de 1882. **La cola del diablo** [illegible] **La gallina ciega**.

A las 8 [illegible]

CIRCO UMBERTO PRIMO—[illegible] Moreno y Belgrano [illegible] Domingo 27 de Agosto [illegible]

AVISOS NUEVOS

[illegible]

A [illegible]

A [illegible]

A LOS QUE EDIFICAN—HAY EN VENTA EN la calle de Corrientes [illegible] a27 v1s

A LOS COMERCIANTES—[illegible]

COCINERA SE PRECISA UNA EN LA CALLE Belgrano núm 427. a27 v31

COCINERA SE NECESITA UNA [illegible] a27

COCINERA [illegible]

COCINERA [illegible] a27 v31

COCINERA [illegible]

COCINERA [illegible]

COCHERO [illegible]

COCINERA [illegible]

CASA EN [illegible]

CASA CENTRAL PARA [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA [illegible]

CASITA DE 4 PIEZAS SE DESEA [illegible]

COLEGIO DEL PLATA—SE AVISA A LOS [illegible] Buenos Aires Agosto 25 de 1882. [illegible]

COLEGIO DE ESCRIBANOS—SE CONVOCA á asamblea general para el 31 del corriente á las 7 1|2 en el local de costumbre, recomendándose á los señores socios puntualidad en la hora de asistencia. Orden del dia: Proyecto de la C. D. sobre nacionalizacion del Colegio de Escribanos. Buenos Aires Agosto 23 de 1882. T. M. Almandos. a23

COLEGIO DE ESCRIBANOS—EL 2 de Setiembre próximo á las 7 1|2 de la noche tendrá lugar en el local de costumbre la asamblea ordinaria que prescribe el reglamento. Orden del dia: Eleccion de la nueva C. D. que debe reemplazar á la actual el 17 de Setiembre del corriente año. Lo que se hace saber á los señores socios, recomendándoles su asistencia—T. M. Almandos. Secretario. a17 v2s

CEMENTERIO DEL NORTE SE PREVIENE á los deudos que tienen depositados cadáveres en la bóveda perteneciente antes á doña Luisa Bassio hoy propiedad del Dr. D. Antonio Tarnassi en dicho cementerio que está en la seccion 13 núm 48, 1ª 2ª y 3ª cuyo nombres se espresan, que procedan á sacarlos en el término de sesenta dias, bajo pena de ser echados al Osario General, con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios Santiago Bignolo, Miguel Castañetto, Antonio Esteves, Domingo Dayorge, Loreta Herrera, Geronima Daneri, Pedro Filipelli, Angela Andrade, Manuela Lopez, Eusebia Obal de Orazo, Juan E. Castañetto, María Pastin, Francisco Vellard, Victorio Felipelli, Fé Feto hijo de don Francisco Boez, Angel Gaybiso. Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. a27 v27 ot

CONVENIENCIA GENERAL Á LOS PROPIEtarios. El que suscribe hace saber que teniendo todos los dias del año hábiles para atender con puntualidad y con la garantía á satisfaccion de todos, se ofrece al público en general para hacerse cargo de cobrar y alquilar las casas en nombre de los dueños, pintarlas y blanquearlas, guardando toda la economía posible, dándole cuenta hasta el fin de cada mes á cada uno de los propietarios siempre que se hallen en la Capital, y cada dos meses á los que se hallaren en la campaña ó en cualquier punto de Europa, así que las personas que desean viajar para Europa les es una ventaja positiva en saber que dejan sus intereses á una persona conocida y con responsabilidad de propiedades en el país. Así que los señores propietarios y tambien propietarias que quisieran ocuparme para el objeto espresado, como tambien para cualquier cuenta que no dé lugar á demanda pueden ocurrir á mi casa á cualquier hora del dia, bajo las iniciales F. C. D. Independencia 613. a27 v30s

EN EL PUEBLO DE MERLO POR 1300 $ UN terreno de 11 1|2 vs frente por 75 de fondo, frente de la Iglesia y de la plaza principal de ese pueblo, por datos calle Perú 800. a27 v31

EN QUILMES, POR 18000 $ UNA CASA DE MAterial de 3 piezas esquina con 2050 vs cds. de terreno cercado de pared lleno de arboleda á 3 cuadras de la plaza principal del pueblo al costado Sud, esto queda en medio de dos capitales, por datos Perú 800. a27 v31

ESCRITORIO DE REMATES, COMISIONES Y asuntos Judiciales de Godoy y Gardella, calle de Piedras núm 383. Está abierto á disposicion del público de 8 á 6 de la tarde, comisiones módicas, no se cobra nada adelantado, se venden dos mesas de billar y hay mas de 80 fincas en venta, como tambien terrenos. a27 1p

GODOY Y GARDELLA—REMATADORES Y Procuradores, calle de Piedras núm 383, ofrecen sus servicios en su profesion, se compran fincas, terrenos, casas de negocio, asuntos Judiciales, se hacen escritos solicitudes, contratos etc, no se cobra nada adelantado, de 8 á 6 de la tarde. a27 1p

LECCIONES DE PIANO, á 50 ps MENSUALES, calle Moreno 1210. a27 v31

LAVALLE 607, SE NECESITAN 2 MOZOS ALmacen, 1 escritorio, 1 corredor, 1 dependiente tienda 1 portero, 1 cochero, 2 quinteros, 1 matrimonio, 2 caballerizos, 2 cocineros y varios marineros de un "vapor" 1 peon de cocina, 1 de botica, 3 de barraca y 3 de ferro carril, 1 capataz. Lavalle 607. a27 1p

MUCAMA, SE NECESITA UNA, PARA TRAtar, Tacuarí 237. a27 v31

MUCHACHA, SE NECESITA DE 12 á 15 años, se prefiere estrangera, Venezuela N. 633. a27 v31

MUCHACHO JOVEN, PARA EL DESPACHO de una fonda se necesita en la calle Cuyo 425. a27 v31

NIÑERA, SE PRECISA CALLE DEL PERÚ 431. a27 v31

OFICIALAS PLANCHADORAS DE CAMISAS blancas nuevas, medias oficialas y aprendizas, se necesitan Moreno 283, altos. a27 v31

PARA RENTA—SE VENDEN 2 CASAS, UNA formando esquina Mathen y Moreno, para tratar en la calle Moreno núm 1067. a27 v31

PEONES QUINTEROS, SE NECESITAN DOS, uno que sepa ingertar, quinta de Polidoro Coulin, de la puerta de la Penitenciaría la segunda casa para afuera. a27 v31

PARA MAESTRAS: CLASES PREPARATORIAS nocturnas, Córdoba 318—Se enseñan todos los ramos que corresponden á los tres años de curso, con arreglo al programa de la Escuela Normal. Diríjanse al profesor S. Pastor, Córdoba 318 ó Rivadavia 359. a27 v31

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA SE PREFIEre italiana, calle Tucuman 270. a27 v31

SE PRECISA UNA PATENTE DE BILLAR, ocurrir Montevideo 216 (altos) a27 v31

SILLONES DE BARBERO, SE HACEN á PREcios muy módicos, Paraná 563. a27 v31

SE NECESITA UNA CASA QUINTA EN FLOres, de 7 á 8 piezas, en buena condicion, para tratar Alsina 140. a27 v3s

SE ALQUILAN VARIAS PIEZAS AMUEBLAdas con pension, á precios módicos, en la casa de altos calle Cuyo 42. a27 v31

SE DESEA VERLE AL Sr. D. ALEJO MARTInez, calle de San José 300, de 7 á 10 a. m. para comunicarle un asunto que le interesa. a27 v10s

SE PRECISA UN MUCHACHO de 12 á 14 años, PAra una casa tienda, á más dos oficiales zapateros para trabajo de señora, Buen Orden 90. a27 v31

SE OFRECE UN JOVEN DE 18 años DE EDAD, que desea ocuparse de dependiente de escritorio, mensagería ó almacen, tiene buena letra y recomendaciones. Victoria 680 darán razon. a27 v31

SE VENDE UN ALMACEN DE CORTO CAPItal, en muy buena posicion, el dueño lo vende por ausentarse á Europa, para tratar calle de Entre-Rios núm 294. a27 v11s

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA CON 6 hermosas piezas, dos patios, galerias, aljibe y demás oficinas, calle de Arenales 746. Para verla en frente y para tratar Talcahuano núm 154. a27 v31

SE ALQUILA UNA CASA, CHILE núm 20 ESquina Balcarce, aparente para negocio con puertas vidriera, sótano y demás comodidades, las llaves están Chile núm 30 barrio de mucha gente. a27 v31

SE HA PERDIDO EL VIERNES á LA NOCHE, una banda Masónica; la persona que la entregue en el Templo Masónico Cangallo 540 recibirá una buena gratificacion. Puede tambien llevarla Méjico 332 ó á la Botica Corrientes 455 esquina Libertad. a27 v31

SE ALQUILA UNA CASA PARA FAMILIA DEcente, en la calle Paraná núm 609, moderna tiene 12 por 8 alta y baja, 12 piezas con cielo razo de yeso, agua corrientes, jardín. Queda frente de la plaza 6 de Junio, para tratar 437 Templo. a27 v31

SE VENDEN 4 CASAS EN LA CALLE CÓRDOba, una entre Paraná y Montevideo, dos entre Callao y Rio Bamba, una entre Ayacucho y Junin. Se vende otra como pichincha, en la calle Azcuénaga tiene 4 piezas y demás comodidades, tiene 14 vs frente con 65 vs de fondo [illegible] Por el informe ocurrir Santa Fé 958, de 8 á 11. a27 v31

SE SUPLICA Á LAS PERSONAS QUE TENGAN deudos en el sepulcro de Santiago Sivori, en el Cementerio del Norte, los saquen dentro del término de 60 dias desde la fecha, por tener que hacer obra en él. Los que dentro de dicho término no sacaran sus restos, serán depositados en el Osario General de dicho Cementerio—Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. a27 v27ob

VICTORIA 16 CUARTO 12—SE PRECISAN 100 peones, garantiendo el buen trato y buen jornal el que se precisa [illegible] a27

A PRENDIZ PARA CARPINTERIA SE NECESITA [illegible]

A [illegible]

A [illegible]

A PERSONA [illegible]

A [illegible]

A PROVEEDORES [illegible]

A TENCION [illegible]

A TENCION EN LA CALLE POZOS [illegible]

A LOS PROPIETARIOS ARQUITECTOS Y maestros albañiles venta por mayor y menor para cimientos de Portland, mosaicos ingleses alambres pinturas maquinarias y ferretería, dirigirse á la casa de Belton, Cuyo 90. 17 v7sbre

A LOS PADRES [illegible]

A LOS INTERESADOS [illegible]

A LOS ESTANCIEROS [illegible]

AL COMERCIO AVISO QUE QUEDA DISUELta la sociedad que bajo la razon social de [illegible] Buenos Aires Agosto 25 de 1882. a26 v29

AL COMERCIO UN JOVEN BASTANTE INTEligente en el ramo de almacen ó ferretería se ofrece como dependiente corredor ó cobrador, tanto en la ciudad como cualquier punto de la campaña como para regentear un negocio donde las garantías que se le pidan [illegible] su calle en la calle Victoria núm 240. a26 v20

AL COMERCIO PARTICIPAMOS QUE DESde la fecha por mútuo y amigable convenio, hemos disuelto la sociedad mercantil que girábamos en Azul bajo la razon de Orfila y Arana, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Mariano Arana y subsistiendo siempre la sociedad como agentes y comisionistas en esta y aquel destino. Buenos Aires Agosto 24 de 1882. *Mariano Arana, José Orfila*. a26 v29

ATENCION ESPECULADORES SE OFRECE para la ciudad un mozo francés formal de 35 años de una instruccion particular práctico en cuentas por entradas que parezcan, es á para colocarse [illegible] ó en una casa mayor ó un establecimiento público, conoce la ciudad y puede dár ámplia justificacion de su conducta. No siendo una colocacion parecida es inútil responder [illegible] dirigirse por carta á las iniciales J. L. R. calle Rivadavia 1040. a26 v31

A LAS FAMILIAS

Quesos estraquino de Milan
" imitacion Pategras
" Parmesano, clase extra
" mesa 1ª clase
Quesitos Brie y Roquefort y manteca fresca del dia.

Los que se espenden en la Sucursal Remedios" Alsina 371 han sido premiados con el gran premio (medalla de oro) en la Exposicion Continental. j 26 28 agto

A LOS PELUQUEROS—EN LA REUNION CElebrada el 16 del cte en el café Tortoni, los abajo firmados acordaron lo siguiente: 1º—Postergar al dia Domingo 27, la celebracion de la fiesta de San Luis, patron del gremio, no abriendo sus respectivos establecimientos dicho dia. 2º Invitar por la presente á los que no han concurrido á adherirse á la ejecucion de dicha idea.—Pablo L. Musso, Ruiz y Roca, Francisco Navarro, Bautista Heraud, Luis Nodeu, Dagnon y Martin, Francisco Labsquere, Enrique Nodeau, Frecha y Laborde, Federico R. de Azua, Teodoro Muñoz, José Mantel, Martinez Hnos Estéban Cánepa, Cornelio Echevarria, Jorge Segot. Siguen las firmas. a25 v27

BENIGNO CABO DE VILA BALANCEADOR Público—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 400, altos. a3 v3s

BUEN NEGOCIO PARA ALMACENEROS Y fonderos, se vende por mayor y menor salame finísima hechura milan, salame de testa, mortadella, tocino, etc, etc. Para tratar en el depósito Junin núm 200 á precio muy acomodado. a11 v27

BILLAR MODERNO, COMPLETO Y DE POCO uso, se vende uno muy barato. Tambien se vende los útiles de un colegio como ser: bancos de 3 tinteros núm 10, nuevas, sin pintar, pizarron y pizarra chica. Ocurrir á la carpintería calle Gral Mitre 115. Barracas al Sud. a24 v30

BOTINES PARA HOMBRE HECHOS CON cuero francés fresco, lisos desde 100 $ y de recorte y puntera, con ó sin paño de invierno desde 110 ps. Especialidad en botines para invierno, para hombre, con tres suelas de recorte y puntera, hechos con materiales franceses garantidos, desde 120 ps. los que valen en otra parte 200 ps. se hace sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños. Cangallo 300. j14 perm

COCINERA, SE PRECISA UNA CON CAMA, calle Perú 358. a26 v31

COCINERA, SE NECESITA UNA Y UNA niñera, para una corta familia, Lima 71 altos. a26 v30

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA, INDEpendencia 281, con recomendacion. a26 v30

COCINERA, SE NECESITA PARA UN SERVIcio liviano, en la calle de Méjico 940. a25 v29

CASA, SE ALQUILA LA GRAN CASA PILAR 103 esquina al Boulevard Bella-Vista. a22 v31

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA CALLE de Temple 614. a24 v27

COCINERA ITALIANA, SE PRECISA UNA buena, sin cama, Temple 400, altos. a24 v27

COCINERA, SE NECESITA Y UNA SIRVIENTA para ayudar en todo trabajo, Rivadavia 54. a24 v27

COCINERA, SIN CAMA SE OFRECE UNA hija del país, calle Europa 614. a24 v29

COCINERA Y SIRVIENTA, SE NECESITAN en la calle de Charcas 157. a24 v27

COCINERA, SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones. Calle Cangallo 558. a24 v27

COCINERA SOLA, PARA CORTA FAMILIA, SE precisa, Bolivar 408. a24 v27

COCINERA, SE NECESITA UNA Y UN PEON para todo trabajo, Piedad 926. a24 v27

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO, SE NECEsita para una corta familia, Córdoba 304. a24 v27

COCINERA CON RECOMENDACIONES Y QUE sepa su obligacion, se necesita en la calle de Perú 395. a24 v27

COCINERO Ó COCINERA FRANCES, DE PROfesion y con recomendacion, sinó no ocurran Zabalos 139. a24 v27

COCINERA, SE NECESITA UNA, QUE SEA buena, en la calle de Santa Fé núm 130, se le dará un buen salario. a20 v30

COCINERA, SE PRECISA UNA PARA FAMIlia y que tenga quien garanta que es honrada, calle Lima 82 altos, de 9 adelante. a20 v30

COCINERO, HOMBRE FORMAL SE OFRECE para casa de familia, calle Buen Orden 148 1|2, cigarrería. a26 v30

CAMPOS EN LAS PROVINCIAS DEL INTErior, se compran áreas, ocurrir San Martin núm 31, cuarto núm 7. a20 v31

COCINERO Y UN MOZO CON BUENAS RECOmendaciones, se precisan calle Paraná 298, fonda, es escusado se presenten si no saben cumplir con su obligacion. a26 v30

CASA PARA ALQUILAR, OCURRIR AL CENtro de Locaciones Cangallo 144. En nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad. G. Nuñez y Ca. a20 v30

COMPRAN POR ENCARGUE BURGOS, BUCIch y Ca, una casa ó terreno que no pase de 140,000 ps. Perú 166, altos, pieza núm 7 de 10 á 5. No admitimos corredores para evitar cuestiones. a24 v27

COMPRAN POR ENCARGUE BURGOS, BUCIch y Ca, una casa de 70 á 90 mil pesos. Perú 166, altos, pieza núm 7, de 10 á 5. No admitimos corredores evitar cuestiones. a24 v27

CASA SE VENDE UNA EN LA CALLE MÉJICO núm 664, con 9 varas de frente y 40 de fondo 5 piezas de material, madera, azotea, aljibe y demás comodidades. Para verlo y tratar á cualquier hora. a25 v27

CONFITERIA, SE VENDE UNA CITA CALLE Artes esquina á Temple, su dueño la vende por tener que ausentarse [illegible] para tratar en la misma á cualquier hora del dia. a19 v27

COLEGIO DEL CARMEN MÉJICO 814—EN este establecimiento se da enseñanza general [illegible] á precios módicos [illegible] Director.

COCINERA FRANCESA SE OFRECE Y UNA [illegible]

COCINERO SE OFRECE UNO QUE [illegible]

COCINERA SE PRECISA UNA QUE TENGA [illegible]

COMPAÑÍA [illegible]

C [illegible]

CANARIOS AVISO AL PÚBLICO QUE HE recibido nuevamente [illegible] canarios [illegible] de Alemania y [illegible] América [illegible] a23

CUELLOS Y PUÑOS [illegible]

COMISION ESCOLAR DE LA [illegible]

CONCEJO ESCOLAR DE MORON—LICITACION—[illegible]

COSTA MOHRMANS Y CA [illegible] Buenos Aires [illegible] Londres, París, Viena, Nueva York, etc [illegible]

DEPENDIENTE SE NECESITA [illegible] Bolivar 147. a24 v27

DEPENDIENTE [illegible] Belgrano [illegible]

DEPENDIENTE ALMACENERO QUE SEA MUY práctico en el ramo y para ir á un pueblo de campo [illegible] Buen Orden 67. a24 v27

DEPENDIENTE SE OFRECE UN JOVEN CON buenas recomendaciones, práctico en el ramo de tienda y se ocupa [illegible] Para tratar ocurrir á la calle de Bolivar núm 72 [illegible] a24 v27

DOCTOR JUAN JIMENEZ ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo sifilíticas, del pecho y de [illegible]

DINEROS SOBRE PROPIEDADES TENEMOS [illegible] Burgos [illegible]

DORMIENTES [illegible]

EN FLORES SE ALQUILA UNA SALA EN LA casa [illegible]

EN LA TIENDA [illegible]

EXPOSICION CONTINENTAL [illegible]

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO [illegible]

EDUARDO CASEY [illegible] CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados Constitucion, 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p

EN EL PERGAMINO SE DESEA VENDER el negocio de sombrerería único en este importante pueblo; está situado en el mejor paraje, para tratar ocurran al que firma José Estelen, "Sombrerería Moderna", frente á la Iglesia Pergamino. a23 v31

EUGENIO GERLACH—37 1|2 CUYO 37 1|2 Comisionista y Rematador. Se ocupa de todas clases de transacciones comerciales de dinero á interés, compra y vende fincas y campos.

Las cuotas de corretaje son las siguientes:

UNO POR CIENTO por venta de mercaderías, frutos, ganado vacuno, yeguarizo y bienes raíces.

DOS POR CIENTO por venta de ganado lanar al corte.

UN PESO MONEDA CORRIENTE por cabeza de ganado lanar á eleccion.

UNO POR CIENTO por dinero sobre hipoteca por el término de ella, habiendo derecho á nuevo corretaje por cada renovacion.

Las comisiones referidas serán satisfechas, mitad por el comprador y mitad por el vendedor.

UN CUARTO POR CIENTO por venta ó compra de títulos de renta y acciones pagadero sobre el importe real de la transaccion.

El descuento de letras será convencional.

Toda operacion anulada por convenio de las partes no lo exime al interesado del pago de la comision. Recibo órdenes. Escritorio Cuyo 37 1|2 de 12 á 1 del dia. m28 v28 agt

FOGUISTA SE OFRECE UNO PARA desempeñar cualquier máquina á vapor ó bien un molino, ó en una fábrica cualquiera de lo que sea, con documentos de su garantía. Dirigirse á la calle Alsina núm 148 ó en la agencia de colocaciones de Julio Lambert. a23 v20

FÁBRICA DE GÉNEROS DE HILO BLANCO Y azules, cotin para colchones especialidad en entretelas para sastres y zapateros lencería de mesa. Delvye Hnos y Ca. Fábrica en Rouiers (Bélgica). Depósito Buenos Aires, Cuyo 226. N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa con letras, escudos, etc. m11 perm

GRABADOR LITÓGRAFO SE NECESITA UNO con recomendaciones en la calle Alsina 371 darán informes. a23 v27

GÉNEROS PARA VESTIDOS, COLORES GRIS oscuros, claritos y otros á cuadritos á 3 ps vs. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 490, 492 y 494 esquina á Salta. a20 v29

GRAN HOTEL DE ROMA—SE PREVIENE á los que hubiesen dejado efectos en garantía de sus cuentas, pasen á sacarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, pasando dicho término se venderán al mejor postor—Julio 20 de 1882—*Basel y Jolle*. j27 v 27agt

GÉNEROS DE SEDA COMO UNA ESPUMILLA se ha recibido un buen surtido, colores preciosos pajita, blanco, lila, rosa, granate, azul marino y otros colores, á 14 ps vs; popelinas de lo mas rico de hilo y seda de la mas ancha á 12 ps vs. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 490, 492 y 494, esq. á Salta. a20 v29

GROS DE COLORES PRECIOSOS DE PURA seda, colores té con leche, almendra, pizarra oscuro, y otros colores á 20 y 22 ps vs. Raso de seda de todos colores á 15, 18 y 20 ps vs, moaré de colores á 15 y 18 ps vs. Gró negro de pura seda á 22, 30 y 45 ps. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 490, 492, y 494 esq. á Salta. a20 v29

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—Calle Alsina 500 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantidas solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p.

HOMBRE JOVEN PARA PEON, SE NECESIta calle Cangallo 808. a25 v30

INTERESANTE Á LAS señoras—EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bordados, tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm.

JARDINERA PARA REPARTO, SE VENDE una á propósito para licorista, Victoria 480. a20 v30

JUAN LOPEZ, DESEA SABER EL PARADERO de Teodora Vallejas de Lopez y de sus hermanos, Julio, Mariano y Cármen, Tacuarí 434. a26 v30

JARDIN GARIBALDI, CALLE RINCON 207, SE vende toda clase de plantas y árboles frutales, cantidad de eucaliptos, casuarinas y acacias. Se hacen ramos coronas y toda clase de trabajo perteneciente al ramo, á precios módicos, se atiende inmediatamente toda clase de pedidos de plantas y flores que se haga á este establecimiento. a17 v13 sbr

JABON LEGÍTIMO DE WINDSOR Y AGUA Colonia de Atkinson. Kelly é hijos representantes del "City Soap Works" de Lóndres. Unicos agentes en la República Argentina y depositarios por mayor. Venden con garantía de legitimidad: el jabon á 50 $. caja de 42 jabones grandes, el Agua Colonia á 160 $. docena en fracciones de media ó cuarta docena. Suipacha 624. a20 p

LIBRETA PERDIDA, SE HA PERDIDO UNA perteneciente á Francisco Rodriguez y Juana Gerelo, se ha extraviado en el trayecto desde la calle Comercio hasta Alsina por Piedras, la persona que la quiera devolver se le dará una gratificacion, calle de Piedras 503. a10 v 10 s

LUSTRINAS NEGRAS FINAS, Á 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 14 ps vs. Lustrinas finas de medio luto á 7 ps. Lustrina negra labrada á 7 ps. Merinos negros finos á 8, 10, 12, 16, 20 y 25 ps vs. Pañuelos de merino negro finos á 40, 70, 90 y 120 ps uno. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 490, 492 y 494 esq. á Salta. a20 v29

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA, BUEN ORden 308. Una pastilla de Montepin 20 $. El arte de vivir, tratado completo de higiene por Hubert Boens 20. La mujer sensata (coleccion de máximas, consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Joaquina Balmaseda 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el grande por Xenofonte (de la biblioteca clásica) (Madrid 1882) 25. Novelas ejemplares por Cervantes Saavedra (Barcelona 1882) 10. El trigo y demas cereales (plantas alimenticias por R. Aragó 2 t. en pasta 175. El saber de la Torre por José M. de Pereda 10. Las obras del cardenal Rumino 4 t. á 60 $ el tomo. Verdades dulces y amargas, páginas, por María del Pilar Sinués (Madrid 1882) 20. Los secretos de la educacion y de la salud por Don Antonio Dias Peña (Barcelona 1882) 20 y muchas otras novedades á precios módicos. Librería de Bonmatí [illegible]

LICITACION—EL CONCEJO ESCOLAR DE Lomas de Zamora ha resuelto en sesion de la fecha llamar á licitacion para la construccion de dos edificios para Escuelas y dos casas para Preceptores en este Partido. Las obras deberán construirse con sujecion á los planos y condiciones que podrán verse en la Secretaría del Concejo los dias Mártes, Juéves y Sábado de 10 a. m. á las 4 p. m. Se reciben tambien ofertas para la compra del material de las casas existentes sobre la cuenta del comprador la demolicion. Las propuestas se entregarán cerradas en la Secretaría de este [illegible] en la casa Municipal, las que serán abiertas el dia 7 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran. Se advierte que el Concejo se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas si así lo considera conveniente. Lomas de Zamora Agosto 18 de 1882. *Eduardo R. Fane*, Presidente.—*Marcos Ferreira*, Secretario. a20 v6s

LIBRERIA HISPANO AMERICANA, BUEN Orden 308—Libros nuevos, obras completas de Don Andrés Bello 2 tomos pasta Santiago de Chile 1882 [illegible] Diccionario de medicina y terapéutica por Bouchut y Despres [illegible] Tragedias por Victor Balaguer Madrid 1882 [illegible] Poesías por Victor Balaguer Madrid 1882 [illegible] Diálogos literarios Retórica y Poética por [illegible] con un prólogo de Mendez Pelayo Barcelona 1882 [illegible] Manual de derecho mercantil por S. Soler [illegible] Manual de fotografía por Picatoste [illegible] Los amores de Juana por D. Ramon de Campoamor [illegible] [illegible] Buen Orden 308. a27

LICITACION—CONCEJO ESCOLAR [illegible]

[illegible]

MOZO DE CÁMARA SE OFRECE [illegible]

MÁQUINA [illegible]

MAESTRA DE FRANCÉS [illegible]

MUCAMA SE NECESITA [illegible]

MÁQUINA PARA PICAR TABACO SE VENDE una muy buena y barata [illegible] Cangallo 724. a24 v27

MUCAMA Y COCINERA SE PRECISAN [illegible]

MUCHACHO SE PRECISA UNO PARA LOS [illegible] a25 v27

MUCHACHA SE NECESITA PARA CUIDAR un niño [illegible]

MUCAMA Y COCINERO QUE SEAN BUENOS, Santiago del Estero 174. a25 v30

MUCAMA, española, SE OFRECE UNA SABE planchar regular, ocurrir en la calle [illegible] a25 v29

MUCHACHO SE PRECISA UNO COMO DE 12 á 16 años para tratar Maypú 300. a24 v27

MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 12 á 15 años, Piedad 371. a24 v27

MEDIO OFICIAL BARBERO CALLE SANTA Fé 8. a24 v27

MOZO DE ALMACEN SE PRECISA UNO de tamaño de 15 años, Corrientes 12. a24 v27

MIGUEL BARRENECHEA HA TRASLADADO su oficina de contratos por su casa á la calle de Bolivar núm 57 [illegible] del Sr. Lezama. a19 v30

MUCAMA SE NECESITA UNA QUE TENGA buenas recomendaciones [illegible] Tacuarí 433. a24 v31

MODISTAS SE VENDE UNA GRAN CANTIdad de artículos pertenecientes á este ramo, calle Europa 33. a24 v31

MUCAMA española SE OFRECE [illegible] buenas recomendaciones [illegible] Balcarce 227. a25 v27

MUCHACHO [illegible] MUCAMA [illegible]

MUCAMA, SE PRECISA EN LA CALLE [illegible] Lavalle 454 [illegible] buenas recomendaciones.

MAQUINISTA FOGUISTA CON FAMILIA SE [illegible]

MATRIMONIO SE NECESITA UNO [illegible]

MUCAMA SE PRECISA [illegible]

M [illegible]

M [illegible]

M [illegible]

M [illegible]

M [illegible]

MAQUINAS DE COSER [illegible]

MUCHACHO [illegible]

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE DE Piedad 602, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por cuyo importantes que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sinó particular pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie sin mandarlos á ver a esta casa antes, seguro encontrar mas precio y mas actividad en la [illegible] Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.

NIÑERA SE NECESITA UNA EN LA CALLE DE Belgrano 637. a24 v27

NOS ENCARGAMOS DE LA TRAMITACION de todas clases de asuntos marítimos ante la Corte Federal. Burgos, Bucich y Ca Perú 166 altos, pieza núm 7 de 10 á 5. a24 v27

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar todos los dias á cualquier hora. a22 p

OFICIAL MUEBLERO, SE NECESITA UNO en la calle Corrientes 412. a24 v27

OFICIAL SASTRE SE PRECISA UNO QUE SEA cosedor, calle Piedras 284. a24 v27

OFICIAL BARBERO SE PRECISA UNO EN LA calle Chacabuco 155. a24 v27

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA UNO QUE sepa cumplir con su obligacion, calle Artes 513. a24 v27

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA UNO que sea bueno, en la barbería calle de Charcas 868. a26 v30

OFICIAL ENCUADERNADOR, QUE SEPA bien su obligacion, se necesita, Piedad núm 120. a26 v30

OFICIALES SASTRES, SE PRECISAN EN LA sastrería Au petit Paris Piedad 529, serán escusados si no cumplen con su deber. a26 v31

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA UNO con gran urgencia, para un pueblo importante, se le pagará el pasage y un buen sueldo, Salta 193. a24 v27

OFICIALAS PLANCHADORAS DE CAMISAS blancas nuevas, medias oficialas y aprendizas, se necesitan Moreno 283, altos. a24 v27

OVEJERO SE NECESITA UN PEON PARA los trabajos de una cabaña, que tenga buenas recomendaciones. Ocurrir calle Ecuador 2, Barraca del Plata, 11 Setiembre. a25 v31

OFICIAL RELOJERO, SE NECESITA QUE SEpa desempeñar bien su trabajo, es escusado se presente sin buenas recomendaciones, Reconquista 833. a26 v30

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA UNO PARA ir á la campaña, es inútil que se presente si no conoce bien el oficio, por mas informes dirigirse á la calle de Artes núm 345 y 347. a26 v30

OJO ESTANCIEROS OJO—SE ARRIENDA UN espléndido campo en el partido de Navarro, compuesto de 635 cuadras, el parage mas apropósito para ovejas, y á dos leguas de la estacion Gral Las Heras, los linderos de este son por el Norte Lorenzo Carey y al Sud Martin Miranda, al Este Manuel Saavedo, al Oeste Francisco Moreno. Las poblaciones son dos, la primera compuesta de 12 piezas de azotea y un galpon de lo mismo, tres corrales dos de tabla y uno de alambre uno igual para animales vacunos todos los corrales son con ñandubay, un monte de durazno y un gran número de plantas frutales y un buen tablon de alfalfa. La segunda 2 piezas de material y un rancho de paja un corral de tablas y una quinta. Los que se interesen podrán ocurrir á dicho establecimiento que hallarán con quien tratar; del mismo modo en la calle Montevideo núm 303 en Buenos Aires. a22 v31

OJO! CHACAREROS—SE VENDEN 50 CDS. DE terreno sembrado, campo garantido superior; sobre una Estacion al Oeste, inmediato á la Capital, se vende por necesidad, por un precio muy módico. Ocurrir pronto á La Capital, calle Bolivar 30. a25 v27

OJO, ATENCION—GALLETITAS BAGLEY frescas y sabrosas, gran rebaja de precio, se vende á 11 $ m|c por lata. Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 405, entre Salta y Santiago del Estero. a19 v19Obre

PEON DE BOTICA, SE NECESITA SUIPACHA 624. a24 v27

PROFESORA DE FRANCES, SE OFRECE UNA pudiendo dar las mejores garantías de su capacidad Victoria 477. a12 v27

PUEBLO SAN FRANCISCO, PARTIDO DE Quilmes. Los que tengan lotes que quieran vender puedan ocurrir á la calle San Martin núm 99, cuarto 10 (altos). a19 [illegible]

PIANO DE MESA PARA ESTUDIO, SE VENDE uno, en muy buen estado y barato, en el Montepio de Santa Catalina, Corrientes 773 entre Garantías y Callao. a24 v27

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO Y CANto, en 3 ó 4 meses se enseñan 5 ó 6 piezas, en dichos instrumentos, mensualidad 50 $. Chile 400. a19 v19sb

PROFESOR Ó PROFESORA PARA LA ESTAcion "Salado", se necesita uno, que pueda enseñar el inglés, español y la música. Ocurrase Venezuela 737 entre Zeballos y Solís. a22 v27

PANADERIA EN VENTA—SE VENDE UNA panadería en esta Capital, muy antigua y acreditada, tiene cuatro jardineras con reparto de la casa, se vende por tener que atender otro negocio. Darán razon calle Victoria núm 92. a19 v [illegible]

PREPARACION COMERCIAL, SALTA 26, Clases diurnas y nocturnas de caligrafía, aritmética, teneduría de libros por partida sencilla y doble, (metodo muy abreviado) cálculo mercantil, ortografía castellana teórica práctica, francés, inglés, etc. a25 v31

PERSIANERIA DEL PINO—187 MAIPÚ 187 Novedad y solidez: han llegado de Alemania las llaves de acero para persianas, pintadas de verde, cada roble, el precio de cada persiana concluida con correas, etc, desde 300 ps una, en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta puntual al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. a26 v [illegible]

PIANOS AVISAMOS Á NUESTRA NUMEROSA clientela y al público que hemos trasladado nuestro taller de pianos de la calle Alsina núm 691 á la de Rivadavia 452. En esta casa se encuentran pianos nuevos y usados á precios sin competencia, nos ocupamos de afinaciones y composturas. Rivadavia 452—*Casalli* [illegible] a12 v [illegible]

REGENTE DE BOTICA PARA LA CAPITAL se ofrece uno, Chile 148. a25 v [illegible]

RAMON FERNANDEZ IRRIGOY NATURAL de Fraga, provincia de Pontevedra, desea saber de su hermano Manuel, de 22 años de edad y de quien su familia no tiene noticias hace como diez años, tiempo que data su ausencia de España para estos destinos. Dirigirse calle de Chacabuco núm 243. a [illegible]

SE NECESITA UN SIRVIENTE, ARTES N. [illegible] a26 [illegible]

SIRVIENTA CON CAMA, PARA UNA CORTA familia, se precisa, Chile 140. a26

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN LA calle Perú 258 y 260. [illegible]

SIRVIENTA SE PRECISA UNA, PERÚ [illegible]

SIRVIENTA SE PRECISA UNA EN LA CALLE [illegible] Combate 140. [illegible]

SE NECESITA UNA BUENA SIRVIENTA SIN cama, calle Europa 551. [illegible]

SE PRECISA UNA niñera, que SEA JOVEN y persona formal, Belgrano núm 427. a27

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMbre solo [illegible] calle de Belgrano [illegible]

SE VENDE UNA YUNTA DE CABALLOS [illegible] ocurran calle Piedad núm 228. a2 [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA CON QUINTA [illegible] para [illegible] Balcarce núm 74. [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA CON PENSION [illegible] se garante buen servicio [illegible]

SE NECESITAN 100 MUCHACHOS DE 8 á 14 años, para tratar Rivadavia 1346. a20 v20

SIRVIENTA SE PRECISA UNA QUE SEA [illegible] con buenas recomendaciones, calle [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO COMO [illegible] algun establecimiento [illegible] Buen Orden [illegible]

SE PRECISA UNA BUENA MUCAMA PARA [illegible] ocurrir Maipú 162 [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS INTERNAS [illegible] calle Suipacha 50 [illegible]

SE ALQUILA [illegible] CON [illegible]

SE VENDE UN ROPERO CON ESPEJO [illegible] Sargento Mayor [illegible]

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA [illegible] Buen Orden 759, para tratar ocurrir [illegible]

SE DESEA PODER COMPRAR UNA MAQUINA [illegible] Piedras [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA PARA HACER [illegible] Temple 182 [illegible]

SE DESEA COLOCAR UNA niña FRANCESA [illegible] caballeros, para tratar calle San Martin núm 402 [illegible]

SE NECESITA COCINERO, MORENO, SE [illegible] urgentemente en la calle de Cuyo [illegible] a26

SE PRECISA UN MATRIMONIO EL MARIDO como quintero y la mujer para cocinera, ocurrir calle de San José 740, de 8 á 10 de la mañana. a25

SE OFRECE UN JARDINERO DE NACION [illegible] con buena recomendacion [illegible] calle Bolivar núm 9 y 11 Confitería [illegible] a25

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL PARA poco servicio de una corta familia, que sepa algo de cocina, se prefiere italiana, que tenga buena recomendacion. Salta 420. a25 [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANCES [illegible] una muchacha de 17 años, el marido es cocinero, calle de Artes 117. a25 [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE española [illegible] para criar en su casa, calle Venezuela 114 [illegible] a25 v4

SE DESEA COMPRAR UNA CASA CHICA [illegible] de buena renta y no sea vieja, precio 55 á 60,000 [illegible] para tratar Garantías núm 104 [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 16 [illegible] para servicio de una casa de familia [illegible] a25

SE ARRIENDAN 31|2 LEGUA EN EL B [illegible] de campo todo alambrado y dividido en dos potreros [illegible] Ocurran á la oficina central de tierras Piedad 68. a25

SE ALQUILA UNA CASA GRANDE, MUY [illegible] con 11 piezas, 4 patios, una huerta con [illegible] consultados Perú 449, Para tratar Alsina [illegible] a24

SE DESEA UN SOCIO CAPITALISTA PARA [illegible] engrandecimiento de una industria [illegible] calle Rivadavia [illegible]

SE VENDE UN TERRENO EN FLORES CA[illegible] Porvenir á media cuadra de la calle Real, [illegible] todo cercado de [illegible] frente con 54 de fondo, para tratar [illegible] Santa Fé [illegible] a26

SE VENDE UNA ZAPATERIA EN UN PUNTO céntrico y con bastante clientela por muy poco [illegible] ausentarse su dueño para Europa. [illegible] Para tratar [illegible]

SE VENDE UNA CASA PARA RENTA [illegible] tiene 17 vs de frente por 72 de fondo [illegible] se dará por $20,000 [illegible] Para tratar calle [illegible] a24

SE AVISA Á LOS QUE TENGAN DEUDOS EN el sepulcro de Antonio Gonzalez en el Cementerio [illegible] en el término de 90 dias [illegible] Osario General. Buenos Aires, Junio 28 de 1882. n28 v28 [illegible]

SE VENDE EN ARRECIFES EL HOTEL Y [illegible] Rivadavia [illegible] Zarate [illegible]

SE VENDE UNA CASA ESQUINA, MUY [illegible] Bolivar 88. También se vende [illegible] a26

SE DESEA ALQUILAR UNA GRAN CASA [illegible] si Norte ó al Oeste [illegible] San Martin, Maipú, Cuyo y [illegible] Florida, Perú, Victoria [illegible] á las iniciales J. X. Y. a1

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL [illegible] Desea [illegible] una colocacion de poco trabajo por estar algo delicado [illegible] a2

SE VENDE UNA CASA NUEVA CON 8 PIEZAS cocina, letrina y sótano con un galponcito hecha á todo costo midiendo su terreno 10 vs de frente [illegible] con un gran parral y árboles frutales de varias clases situada en la calle Estados Unidos núm 949 para verla y tratar en la misma casa [illegible] a29

SE ALQUILA Ó SE VENDE en SAN PEDRO por ausentarse su dueño un galpon de 34 vs de largo por [illegible] para secadero de cueros, una muela, una mesa y una prensa. La casa tiene un sótano de cercado de pared tiene los regulares piezas, material techo de paja y cocina pozo de balde, es un propósito para un matadero. Para mayores informes ocurrir Chile 200. a16

SE VENDE UNA CASITA EN LA CALLE Salta núm 114, edificada con buenos materiales, maderas duras, tiene 4 piezas, cocina, gas, etc., tambien tiene arriba un gran taller para fotografía con una azotea, tambien de material. Se vende tambien dos cuadras de terreno en el pueblo de Pontevedra, partido de Merlo. Tambien se vende 100 cuadras de terreno en la provincia de Santiago del Estero. Las escrituras se pueden ver en la misma casa, de 10 á 6 de la tarde. a10

SOCIEDAD COSMOPOLITA UNION DE PANAderos. Se avisa á todos los panaderos del municipio en general y á los socios en particular de asistir á la asamblea general, que tendrá lugar el Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde. Se recomienda que traigan las listas de los malos pagadores para anotarlos en el libro de la sociedad y para tratar sobre el abuso de los revisadores de la harina del pan. Local de la sociedad Salta 589—*La Comision*.

TEJAS USADAS FRANCESAS, SE DESEA comprar, ocurrir calle Centro América núm [illegible] 11 Setiembre [illegible] a2

TRIPES GRAN LIQUIDACION á 15, 18 y [illegible] vs, paño para alfombra á 12 ps vs, chuse á 3 [illegible] Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 490, 492, [illegible] á Salta.

TERCIOPELO DE PURA SEDA DE [illegible] rico, negro por liquidacion á 35 ps vs vale [illegible] Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 490, 492 y 494 á Salta.

TITULOS DE TIERRA NACIONAL, EN [illegible] pocos dias y por un módico precio, se encarga de seguir la escrituracion de las tierras, comprendidas en las Secciones 1ª 3ª 7ª y 9ª de los territorios nacionales. Oficina central de tierras Piedad 68. [illegible]

UNA JOVEN española DESEA COLOCARSE en una casa de familia para coser y planchar, [illegible] tiene buenas recomendaciones, ocurrir [illegible]

UNA ENFERMERA QUE ESTABA COLOCADA antes en el Hospital Aleman, busca posicion en casa de familia [illegible] calle 25 de Mayo 241, cuarto núm 79.

UN HOMBRE SOLO DESEA HALLAR pieza amueblada con pension, en casa de familia prefiriéndola entre las calles de Chacabuco á Juncal [illegible] pacha á Talcahuano. Dirijanse á esta imprenta [illegible] las iniciales X. Z.

VENDEN UN ALMACEN BURGOS, BUCICH Y Ca. Perú 166, altos, pieza núm 7, de 10 á 5. No admitimos corredores para evitar cuestiones. [illegible]

VENDEN BURGOS, BUCICH Y Ca UNA [illegible] en 22,000 pesos; Perú 166, altos, pieza núm [illegible] 10 á 5. No admitimos corredores para evitar [illegible]

YERBA PARAGUAYA GRAN DEPOSITO Cangallo 410. Considerable rebaja de precios. Yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib. id id buena 3 [illegible] id id muy buena á id 11, id id superior 5 [illegible] extra 6 id id. Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados. Fijarse bien: 410 Cangallo. m30 [illegible]

PEDRO DE ELIZALDE Y COMP.
NOTABLE REMATE
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
INTRODUCTORAS
EL LUNES 28 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA CALLE PIEDAD N. 211

Venderemos un notable surtido de mercaderias. a27-1p

RABANO IODADO
de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbuticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado facilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á niños el vigor y la alegria que les son naturales Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Deposito : Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias.

PEDRO DE ELIZALDE Y COMP.
NOTABLE REMATE
DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA TIENDA
DE LOS SRES. NAN Y BARRABINO
EN SU CASA CALLE DE ARTES N. 250
EL MARTES 29 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

AVISOS MARITIMOS

Para Bahia Blanca
El Vapor Paquete Nacional
"TORO"

Saldrá [illegible] de Setiembre á las 9 [illegible] mañana [illegible]

NOTA—Los peones en la Bahia [illegible] Bahía Blanca son por cuenta del vapor.

Para mas informes ocurrir á M. Mañasco [illegible] 25
Mayo 77 a25v30

R. PIAGGIO & F.
LINEA POSTAL ITALIANA
Entre Italia y el Rio de la Plata
EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO
UMBERTO 1°
De 6000 ton. y 3000 caballos de fuerza
Capitan: Francisco Merlani
SALDRA EL 28 DE AGOSTO
PARA GENOVA
NAPOLES Y ESCALAS
VIAGE GARANTIDO EN 20 DIAS
PRECIOS DE PASAGES
1ª CLASE £ 150 oro — 2ª CLASE £ 120 oro — 3ª CLASE £ 50 oro
Ida y vuelta 20 o|o de rebaja

Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata á £ 32 oro por cada pasage, devolviéndose el importe depositado, en caso de no efectuarse el viage.

Por mas detalles, ocurrir al consignatario Ernesto Piaggio, 25 de Mayo 192 a12v28

AVISOS NOTABLES

SEMILLA DE ALFALFA
De superior calidad

Se han recibido varias partidas que se venderán al gusto de los compradores y á precio sumamente módico. Ocurrir pues, al nuevo depósito calle San Martin N. 1[illegible]

74-RIVADAVIA-74

Se alquila un precioso departamento lujosamente amueblado, en la central casa calle Rivadavia núm. 74. Se compone de salon, dormitorio, escritorio, comedor, cuarto de baño y otro para sirviente. Será muy barato. a27v31

Micaela Banegas de Echaburu
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Agosto de 1881
Su hija Nicanora Echaburu de [illegible] invitan á las personas de su relacion á las misas que se dirán por el eterno descanso del alma de la finada, el Lúnes 28 del corriente en la Iglesia de la Merced
La familia asistirá á la misa de las 11

Julian Millet
Q. E. P. D.
Falleció en Agosto de 1881
Lucia A. de Millet esposa, suplica á las personas de su relacion se sirvan acompañarla á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en las misas de cabo de año que se celebrarán en el Templo de San Francisco, el dia 31 del corriente de 9 á 10 de la mañana.
Unica invitacion. a27v31

Julio A. Quintana
Q. E. P. D.
Falleció ayer 26 de Agosto de 1882
Manuela G. de Quintana madre, Manuel, Erasmo y Mercedes Quintana hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales del finado al Cementerio del Norte, hoy 27 de Agosto á las 3 de la tarde.
El acompañamiento partirá de la quinta en Flores, esquina de las calles Independencia y General Lavalle. a28-10

Diego J. Davison
Q. E. P. D.
Falleció ayer 26 de Agosto de 1882
Dolores F. de Davison esposa, sus hijos, las familias de Davison y de Fernandes, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos al Cementerio Inglés, hoy Domingo á las 3 1|2 p. m.
Casa mortuoria, Méjico 593.
Unica invitacion.

Pedro Etchehun
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Agosto de 1882
Su esposa Maria Elgue de Etchehun, sus hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que tendrá lugar por el descanso del alma de dicho finado, el dia Lúnes 28 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de San José de Flores, favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. a22v27

TELEFONO PORTATIL
Compañia Telefónica
DE BUENOS AIRES
Especialmente privilegiada y patentada por el Superior Gobierno Nacional

¡¡No mas baterias ni campanillas eléctricas!!

Aparatos de mano y movibles desde la sala hasta el dormitorio.

No se descomponen nunca,

No tienen rival por su baratura, sencillez é innumerables aplicaciones, particularmente para estancias, barracas, saladeros, administraciones y en general toda clase de oficinas públicas y casas particulares.

La patente obtenida por la compañia comprende todo teléfono portátil, usando electricidad de induccion.

OFICINA PRINCIPAL
159—SAN MARTIN—159
a27v27a — O. Strambe.

Administracion Nacional
DE VACUNA

Se previene al público que la Administracion Nacional de Vacuna ha quedado instalada en la casa calle Corrientes núm. 133.

Dias de vacunacion en la oficina: Lúnes y Juéves de 2 á 4 de la tarde. a25v10s

HERRERIA RURAL
343—Calle de las Piedras—343

Atencion á los que tengan que alambrar. Unica casa con especialidad en varillas á doble T, á doble T, doble T para alambrados, rastras para apagar quemazones de campos, lo que está dando un magnífico resultado y los mas baratos hasta hoy.—*Francisco Merlo.* v30

ASMA — CATARRO OPRESION TOS PALPITACIONES — TUBOS LEVASSEUR — PARIS [illegible]

NEURALGIAS — JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO — PILDORAS ANTI NEURALGICAS Dr CRONIER. [illegible] MARCHI PAROUI y C., ZINERONI y Cª, A. EASTMAN y Cª.

EBBEKE Y DIEKELMANN
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
300 BULTOS M. O M.
AVERIADAS DE AGUA DULCE
Salvadas de la lancha á vapor "Huáscar"

Venidos en el vapor ingles "Galileo" con procedencia de Liverpool consignadas á las principales casas introductoras de esta plaza, particularmente artículos ingleses, v. b. g. bramante corona, percales, lienzos azargados, sombreros, hilo, cabo de manila, medias y muchos otros artículos que en este momento no se pueden detallar por faltar la nota de las marcas y numeros de cajones etc. salvados.

La venta tendrá lugar el Lúnes 28 del corriente á las 12 del dia en el patio de la Aduana Nueva, entre las calles de Victoria y Rivadavia donde estará la bandera de remate. a26

GOTA y REUMATISMOS
LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analisados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris [illegible]

EL LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*

(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos)

LAS PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma. Venta por mayor COMAR, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris.

Depósitos en las principales Farmacias. — de la Facultad de Paris

HIERRO DE LEBAIGUE
Farmacéutico, Miembro de la Sociedad de Farmácia de Paris

El Hierro de Lebaigue contiene el óxido de hierro completamente puro puesto en disolucion en el agua destilada, bajo esta forma, una de las mas apreciadas por el cuerpo medical, la asimilacion es rápida y perfecta la tolerancia, aun para los estómagos mas delicados. Devuelve á la sangre el hierro que le falta y se emplea con éxito contra

la Anemia,	los Dolores de estómago	la Convalecencias lentas,
los Pálidos Colores,	la Pobreza de la sangre,	la Debilidad general,
la Clorósis,	la Leucorrea,	la Irregularidad de la menstruacion

Depósito en Paris, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.

GUILLERMO GOWLAND Y COMP.
IMPORTANTE
1000 BULTOS YERBA PARNAGUA
POR CUENTA DE SEGUROS
CONSIGNADAS A LOS SRES. BARROSO Y COMP.
EN LAS CATALINAS

El Mártes 29 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura por cuenta de Seguros y órden de quien pertenezcan. 1000 bultos mas ó menos tercios y barricas de yerba Paranagua, llegados en el bergantin Dinamarques "Maria Augusta." a27v29

L. T. PIVER en PARIS
Unico Inventor
DEL
JABON al JUGO de LECHUGA
El mejor de los Jabones de Tocador
Y EL UNICO PRECONIZADO POR LOS MEDICOS
Desconfiarse de las Imitaciones

Depósitos en las principales Perfumerias Farmacias y Peluquerias de América.

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
Por el mismo
Transferido para el Miércoles 6 de Setiembre
Primer esplendido lote
30 sobresalientes CARNEROS
RAMBOUILLET
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la conocida
CABAÑA
EN SAN VICENTE
PROPIEDAD
Del señor don Emilio Duportal

Se rematarán en nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 6 de Setiembre á la 1 p. m.

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales. Dejamos así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos; pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Ram bouillet, pasen por nuestra casa de remate, Alsina 78, donde estarán estos carneros en exposicion desde el Lúnes 21 del corriente.

NOTA—Los carneros vienen númerados del 1 al 30. a27

Por el mismo
DE UN CUARTO DE LEGUA
DE CAMPO SUPERIOR
LINDANDO CON EL EGIDO
Del Pueblo de Las Flores
BASE DE VENTA
PS. 70,000 MIC.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 12 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Una linda fraccion de campo, compuesto de 2500 mts. por el costado Nor Este donde linda con el égido del pueblo Cármen de las Flores, igual frente en el costado opuesto y 2502 mts. por los otros costados que forman un cuadrado perfecto con 385 1|3 mtros por un cuarto de legua próximamente, lindando por el Norte y Oeste con don Nicanor Fernandes, por el Sud con D. Juan Fuentes, y al Este con el égido del pueblo.

El campo es superior para ovejas y ha estado antes arrendado por 10,000 pesos al año. La base que se ha fijado de 70,000 ps. es sumamente baja y ademas el comprador tiene la ventaja de hacerse cargo de un crédito hipotecario con Cédulas Serie A de $ 1,600, de manera que no tendrá sinó que desembolsar 50,000 ps. mas ó menos.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuesta casa Alsina 78. a27

Por el mismo
20 LINDOS CARNEROS
Rambouillet y Negrete
DEL ESTABLECIMIENTO
"PORONGUITOS"
PARTIDO DE PILA
PROPIEDAD
DEL SR. D. CLAUDIO STEGMAN
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
EL JUEVES 31 del CORRIENTE
A LA UNA DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Claudio F. Stegman.

20 carneros Rambouillet cruza Negrete esquilados en Octubre

Aunque creemos inútil ocupar un largo espacio con la descripcion del orígen, fundacion y demás antecedentes de esta cabaña, queremos sí, recordar únicamente, que el padre del señor Stegman fué uno de los primeros que comenzó en este país el refinamiento de la raza lanar; ello data desde el año 1830; todos saben como mejoraron sus hijos Claudio y Jorge la cria y la fama que adquirieron sus establecimientos en el Norte de la Provincia "El Tala" y en el Sud "Poronguitos".

Son pues de esas semillas los carneros que ofrecemos hoy en venta y como se dice son de ovejas Negretes de lo mejor que ha existido y existe en el país y carneros padres de la cabaña imperial de Francia.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. a22

Por el mismo
DE DOS VAQUILLONAS
Y 4 TOROS
IMPORTADOS
SANGRE PURA DURHAM
Enviados directamente
POR EL CRIADOR
SR. HUMPHRY SMITH
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 29 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, venidos á nuestra consignacion en el vapor ingles "Hevelius" y procedentes de la afamada cabaña de Sr. Humphry Smith los siguientes animales

VAQUILLONAS

Day break 12 th colorada con un poco blanco nació [illegible] 1879 por [illegible]

Weal of Aylesby colorada y blanca [illegible]

TOROS

Retriever [illegible] Agosto 8 1880 por [illegible]

Victor [illegible] Agosto 24 1880 [illegible]

Felmster King [illegible]

True Aylesby [illegible] Mayo 19 1880 [illegible]

[illegible] a19

Por el mismo
JUDICIAL
DEL SALADERO
"LA NEGRA"
Terreno, edificio, galpones, &
SITUADO EN BARRACAS AL SUD
Calle Libertad esquina á Colon
AD-CORPUS
TASACION PS. 257,770 M|C.
Base 2|3 partes $ 171,847 m|c.

El Domingo 17 de Setiembre [illegible]

[illegible]

Para informarse de los títulos ocurrase á la Secretaria [illegible] informes á nuestra casa Alsina 78 a25

Por el mismo
JUDICIAL
De un crédito hipotecario

El dia Lúnes 4 de Setiembre á la 1 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos á saber

Un crédito hipotecario á favor de don Antonio P. de Sampayo contra la sucesion de don Ricardo M. Fraga [illegible] segun consta de los expedientes respectivos que pueden verse en la secretaria de don Manuel Lacasa, ejecucion seguida por el Dr. D. José Francisco Lopez contra don Antonio P. de Sampayo. a18

Por el mismo
DE todas LAS EXISTENCIAS
Del Molino "Constitucion"
150 A 200 TONELADAS
CARBON CARDIFF
Un molino completo desarmado
Chapas de fierro galvanizado, etc.
CALLE GENERAL HORNOS
Plaza Constitucion

El Domingo 27 del corriente á las 2 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus dueños [illegible]

[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
DE la SUERTE de ESTANCIA
NUM. 239
EN EL PARTIDO DEL AZUL
En nuestra casa Alsina 78
Base de venta ps. 250,000 m|c

[illegible]

El Sr. Juez ha mandado que la base para la venta sea la cantidad de $ 250,000 por la suerte

[illegible]

Los títulos pueden revisarse en la Escribania Mayor de Gobierno, cuaderno núm 52 de año 1881

Para imponerse del expediente ocúrrase á la Secretaria del Sr. don Regino Letelier y por mas informes á nuestra casa Alsina 78 a23

Por el mismo
ACABAN DE LLEGAR
Y SE REMATARAN
EL JUEVES 31 de AGOSTO
A LAS 2 DE LA TARDE
En nuestra casa Alsina núm. 78
10 CARNEROS LINCOLN
10 id OXFORDSHIREDORON
Remitidos en el vapor inglés MINHO
Por el señor Donald Maclean

Ponemos en conocimiento de los señores criadores que acaba de llegar en el vapor inglés MINHO, un notable lote de carneros Lincoln y Oxfordshiredoron, procedentes de las cabañas del capitan Catling y del señor Brassey

Estos animales son iguales al lote que vendimos el 9 de este mes, q'tan justamente llamaron la atencion de los Sres Estancieros, á quienes invitamos pasen á examinarlos en nuestra casa Alsina 78

El lote se compone de 10 famosos Lincoln y 10 id Oxfordshiredoron. Todos estos animales son de 10 á 17 meses de edad, de gran tamaño y hermosos tipos y formas a23

Por el mismo
LOS CARNEROS
Sajones cria Electoral
DE LA CABAÑA
"BERNARDINO RIVADAVIA"
Premiados en la Exposicion Continental
Se venderán en los pri'ros dias
DE SETIEMBRE
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Nos permitimos llamar la atencion de los señores criadores sobre este espléndido lote de carneros que fueron espuestos en la Seccion Rural de la Exposicion Continental, donde fueron premiados y que llamaron la atencion de los visitantes á esa Seccion. a10v27

Por el mismo
DE 10 CARNEROS LINCOLN
De 12 a 15 meses de edad
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
"LINCOLN"
EN MATANZAS
De los señores Ezcurra hnos.
EL SABADO 2 DE SETIEMBRE
A LAS 3 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA ALSINA NUM. 78

Los animales que ofrecemos en venta, han sido criados y cuidados á campo y entre ellos hay algunos excepcionales que se garanten hijos de padre y madre importados.

Como carneros nacidos en el país, es de lo mejor; tan solamente haremos notar que los señores Ezcurra vienen de obtener cuatro primeros premios en la Exposicion Continental, por la superioridad de los animales que expusieron.

Los carneros *podrán verse en nuestra casa* Alsina 78, tres dias antes del remate. a23

Por el mismo
DE MUEBLES
Dos ricos juegos dobles
DE SALA
Jacarandá y brocatela de seda
UN PIANO CHICKERING
ALFOMBRADOS
Y variedad de muebles
DE NOGAL, CAOBA
Y JACARANDA
En nuestro depósito Alsina 50

El Viérnes 1º de Setiembre á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y al contado, un buen surtido de muebles cuyo pormenor anunciaremos. A las 3 de la tarde 1 carro de cajon con 3 caballos. a24

Por el mismo
De 14 carneros Rambouillet
Y 10 carneros Negrete
SANGRE PURA
DE LA ESTANCIA
NEGRETE
Del Sr. David Shennan
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 1º de Setiembre á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor David A. Shennan, procedentes de su establecimiento "Estancia Negrete" los siguientes animales.

14 carneros Rambouillet sangre pura
10 " Negretes

Todos son animales de 15 á 18 meses de edad, nacidos y criados en aquel Establecimiento, cuya justa fama adquirida en las mejoras de todas las razas, nos evita entrar en detalles inútiles, dejando al criterio de nuestros inteligentes criadores, formar el juicio sobre la bondad de los animales que se ofrecen en venta y que para sus exámenes estarán en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del fijado para la venta. a24

Por el mismo
JUDICIAL
De la grandiosa y central
PROPIEDAD
CALLE BOLIVAR Ns. 28 al 38
Entre las calles Victoria y Alsina
A media cuadra de la Plaza Victoria
34 1|2 vs de frente por 70 de fondo
ADCORPUS
EN UNO O DOS LOTES
Tasacion total $ 3.697.525-50 cts.
BASE 2|3 PARTES
PS. 2.465,018 MIC

El Sabado [illegible]

1ra fraccion Norte

[illegible]

2da fraccion Sud

[illegible] a24

Por el mismo
ATENCION CRIADORES
GRAN FERIA
REMATE ESCEPCIONAL
LIQUIDACION TOTAL
DE LA CABAÑA
"LA ISABEL"
EN MATANZAS
Propiedad del Sr D. Juan Esteban Ezcurra
Por ausentarse del país
DURHAM SANGRE PURA
MAGNIFICO ORIGEN
Un espléndido toro importado
11 VACAS IMPORTADAS
ANIMALES ESCEPCIONALES
VARIAS DE ELLAS PREMIADAS
3 TORITOS PUROS
NACIDOS EN EL PAIS
DOS TERNERAS IDEM IDEM IDEM
1 LOTE ANIMALES DURHAM
MESTIZA DE VARIAS CRUZAS
El Domingo 10 de Setiembre á la 1
En el mismo Establecimiento

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible]

TOROS

[illegible]

ANEMONE. Hermana gemela de Ambrosia nacida en Febrero 23 de 1879, criada por James A. Erondon, [illegible] hija del toro Rosario.

[illegible]

ALMA. Es rosilla nació en Inglaterra el 1º de Mayo de 1876, por el toro Duke of Tentdale 33,591 y la vaca Alma 8ª, siguiendo hasta 11 generaciones. Obtuvo 2º premio en la Exposicion de 1881 de la Sociedad Rural

FACTOR LADY colorada nacida en Inglaterra el 10 de Abril de 1876, por el toro Duke of Brenton 2º 30,930 y vaca Factory Lady siguiendo 10 generaciones

PASSION FLOWER 3ª colorada entre oscura, nacida en Diciembre 24 de 1876, criador W. H. Necott por el toro Grand Duke of Barrington 34088 y vaca Passion Flower 2ª Sigue 5 generaciones

ROSE OF NORTON 2ª colorada nacida en Abril 25 de 1879, criador W. N. Necott por el toro Red Rover 40579 y la vaca Rose of Norton etc. etc.

RUBY colorada nacida en Junio 14 de 1877, criador W. N. Hewett por Sacchomet 36467 y la vaca Red Twinette etc.

RED colorada nació en Diciembre 28 de 1875, por Gran Duque of [illegible] 34288 y vaca Rugia Nisbett la madre de Angela Nisbett ganadora del 1er premio en la [illegible] Exposicion de Bristol 1876 y del primer premio y Campion Plate como la mejor hembra en la Exposicion de Gloucester, el mismo año y 1er premio en la de Cheltenham en 1879

SONSIE GIRL Rosilla nació en Diciembre 20 de 1876 por Marter Fragout 34840 y la vaca Daisy etc. etc.

ELSIE Rosilla (H B volumen 25 pagina 613) nació en Noviembre 16 de 1878 por Viscount Cherry 37635 y la vaca Lily etc. etc. criador Samuel Lewis Horton Park House, Inglaterra

LITTLE DUCHESS 6ª. Rosilla (H B volumen 26 pagina 161) nació en Febrero 11 de 1879 por Marquis of Bland ford 6º 41 etc y Little Duchess 4ª etc etc criador Samuel Lewis Horton

NOTA—Todas estas vacas estan servidas por el toro Cherry Bay

TERNERAS

REPUBLICANA Colorada nacida en Junio 28 de 1881 en la cabaña La Isabel hija de la vaca Factory Lady y del toro Thorndale Grand Duke 2º etc. etc.

ALMA—12ª Colorada y blanca nacida en Enero 18 de 1882 en la cabaña La Isabel hija de la vaca Alma 11ª y el toro Cherry Bay 42608, Alma 11ª, véase mas arriba.

NOTA—Los pedegrees de todos los animales que anteceden obran originales en nuestro poder y están á la disposicion de los interesados.

HACIENDA MESTIZA

31 vacas compradas á eleccion de todo lo fino de la Estancia "Santa Sabina" en Chacabuco, propiedad del Sr. Dr. D. Norberto Quirno Costa, como 3|4 y 7|8 sangre Durham. Todas estas vacas estan servidas por el magnifico toro "Cherry Boy"

12 terneras, diez hembras y dos machos hijos de las vacas que anteceden y del toro Cherry Bey

Los interesados que deseen examinar los animales *que ofrecemos en venta* pueden ir á la cabaña "La Isabel" propiedad del Sr. D. Juan Esteban Ezcurra distante solamente 50 minutos de Moron, en donde encontrarán carruages de alquiler y varias diligencias que hacen la carrera de ida y vuelta en el dia.

El dia del remate habrá carruages en la Estacion Moron á la llegada del tren que sale de la Estacion Parque á las para conducir á los interesados hasta la Cabaña.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. a22

Por el mismo
De 25 espléndidos carneros
Y 5 BORREGAS
Sangre pura Rambouillet
Animales de gran tamaño
De lana larga fina y sedosa
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
"Bernardino Rivadavia"
Propiedad del Sr. D. F. Brunkhort
Dirijida por el Sr. Don
ENRIQUE MEYER
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 2 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Bernardino Rivadavia" por órden del Sr. D. Enrique Meyer los siguientes animales.

25 carneros } Sangre pura Rambouillet
5 borregas }

Estos esplendidos animales de gran tamaño y de magnífico vellon de lana fina sedosa, son hijos de carneros pur. s importados de Francia y Alemania y ovejas Rambouillet de la cabaña del finado D. Wilfredo Latham "Los Alamos" en Quilmes.

Invitamos á los Sres. criadores pasen por nuestra casa Alsina 78, *para examinar estos animales que estarán en exhibicion* desde el Lúnes 28 de Agosto. a23

Por el mismo
10 carneros RAMBOUILLET
DE 12 A 14 MESES DE EDAD
DE LA CABAÑA
"SAN JUAN"
PARTIDO GRAL. RODRIGUEZ
De los Sres. Pellegrini y Lagos
UNICO LOTE
EL SABADO 2 DE SETIEMBBE
A LAS DOS P. M.

Estos carneros son hijos del carnero "Pachá" núm 1410, de la cabaña Nacional de Rambouillet

Este carnero sirvió 3 años en dicha cabaña y es padre del carnero que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Sidney (Australia), del hermoso carnero núm 4, importado por el Sr. D. Cárlos Urioste y comprado en la cabaña en 5,000 francos, y de los carneros que obtuvieron primer premio en la Exposicion Continental.

Garantimos este orígen y sangre. Los interesados juzgarán las demás condiciones de estos animales como refinadores, teniendo presente que solo tienen 12 meses de edad, *pues el padre fué importado á fines de Diciembre de 1880*, y que han sido criados á campo y galpon abierto para aclimatarlos á las variaciones de nuestra temperatura, resguardándolos solo de la lluvia y de los *fuertes soles.*

Estarán á disposicion de los interesados tres dias antes de remate. a17

Por el mismo
DE 15 CARNEROS
Sangre pura Rambouillet
DE 15 A 18 MESES DE EDAD
UNICO LOTE
Nacidos en el establecimiento
"LA CONSTITUCION"
PARTIDO DE LOBOS
Propiedad de los señores
ACOSTA Y LEZICA
En nuestra casa Alsina N. 78

[illegible] a24

Por el mismo
De un semental importado
SANGRE PURA DE CARRERA
SUTHERLAND
6 potrillos 3|4 y 13|16 sangre
Y 7 POTRANCAS 3|4 Y 7|8 SANGRE
HIJOS TODOS de SUTHERLAND
Procedentes del Stud de "Las Barrancas"
Por orden del Sr. D. Diego Church
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Martes 29 del corriente á la una en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por el Sr. D. Diego Church procedente del establecimiento "Las Barrancas" los siguientes animales: SUTHERLAND, Semental de sangre pura de carrera [illegible]

Este padrillo se pondrá en venta con precio reservado. *Es uno de los mejores reproductores sangre de carrera* que ha venido al país, como lo han probado las varias crias que ha dado hasta hoy

Hijos de "Sutherland"

POTRILLOS

[illegible]

POTRANCAS

[illegible]

EN SEGUIDA
DE 4 POTRILLOS
Procedentes del Stud "Los Sajones"
PROPIEDAD
Del señor don Santiago Lawrie

[illegible]

Por el mismo
10 notables carneros
RAMBOUILLET
SANGRE PURA
Procedentes del Establecimiento
"SAN MIGUEL"
Propiedad de los Sres.
OCAMPO HOS.
EL JUEVES 31 DEL CORRIENTE
A LAS 2 DE LA TARDE
En nuestra casa Alsina num. 78

Remataremos á la mas alta postura y al contado, por cuenta y órden de los señores Ocampo Hnos. 10 notables carneros Rambouillet, procedentes del Establecimiento arriba citado.

Estos carneros son del mas puro orígen, siendo hijos de carneros importados

Escusamos toda recomendacion, dejando á los señores estancieros el apreciar el mérito de ellos, solo les pedimos pasen por nuestra casa á examinarlos a25

Por el mismo
NOTABLE LOTE
DE 10 POTRILLOS
Y 7 potrancas de carrera
Procedentes del afamado Stud de las Rosas
Propiedad del señor don
GUILLERMO KEMMIS
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
EL LUNES 11 DE SETIEMBRE
A la 1 de la tarde

[illegible] a23

Por el mismo
JUDICIAL
De la BIEN SITUADA FINCA
CALLE BOLIVAR 393 Y 395
(Antes Ns 233 al 235)
14 metros 289 mils de frente por 36 metros 805 mils. de fondo
AD-CORPUS
Base para la venta ps. 245,814 m|c.

El Domingo 27 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Basualdo y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pedro José Cáneros.

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 metros 289 mls. de frente al Este por 36 metros 805 mls. de fondo [illegible] formando una área total de 500 metros 050 mls. cuadrados.

El edificio se compone de una tienda á la calle con dos habitaciones, pisos de baldoza en los zaguanes empapelados; y el segundo cuerpo, ocupado por un colegio, tiene cinco habitaciones, pisos de madera, empapelados, cielos rasos, 1 cocina que es un gran galpon, letrina y huerta en el fondo, patios y zaguanes embaldozados.

Techos de maderas duras con baldozas.

El señor Juez á pedido de los herederos, ha fijado la base en ps. 245,814 m|c.

La propiedad toda produce actualmente 1,650 pesos al mes.

Para imponerse del expediente testamentario, ocurran á la Secretaria del Sr D. E. Munilla y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. a23

Por el mismo
EN VENTA PARTICULAR
DE 5000 A 8000 OVEJAS
MESTIZAS
50 á 100 TOROS MESTIZOS

Tenemos actualmente para vender particularmente al Sud é inmediaciones de una Estacion del ferro-carril del Sud, de 5 á 8000 ovejas mestizas en muy buen estado. Las personas que se interesen en su compra pueden dirigirse á nuestra casa Alsina 78, para tomar mayores informes.

Al mismo tiempo ofrecemos en el mismo parage de 50 á 100 toros mestizos, de un año y quince meses de edad. a28

Por el mismo
DE UN MAGNIFICO CAMPO
Compuesto de 1 legua cuadrada
SOBRE MELINCUE
PROVINCIA DE SANTA-FE
RODEADO DE LOS CAMPOS
De la testamentaria de Arsmtrong
Base ps. 180,000 m|c.
En nuestra casa Alsina núm. 78

El Lúnes 28 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, *remataremos á la mas alta postura y dinero de contado,* por órden terminante de su propietario:

El campo arriba mencionado, cuya área se compone de 4000 varas de frente por 9000 vs. de fondo equivalentes á 36 *millones de varas cuadradas ó sea una legua.*

Está ubicado sobre el mismo Melincué y está marcado en el Plano de la Provincia de Santa-Fé con el nombre de Clark, lindando con los magníficos campos de Armstrong, Chavani y otros.

Es fuera de duda que el ferro-carril debe ligar á Melincué con el Rosario por el otro con el Pergamino combinacion del Ferro Carril del Oeste; los campos de Melincué son en su clase reputados como lo prueban las innumerables colonias que dia á dia se levantan allí, la Provincia predilecta del colono por la razon de que vá, que ella va siendo el granero de la República, pronto el del Continente Americano.

Este campo está rodeado de innumerables Establecimientos rurales de gran importancia.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78 a13

Por el mismo
GRAN REMATE
De 136 LEGUAS de TIERRAS
NACIONALES
O SEAN 440.000 HECTAREAS
EN LA SECCION VII
EN LOTES
Para los que tienen hijos
Para los que especulan
La mejor caja de ahorros
Tierras inmejorables
Con aguadas permanentes
Cerca de ferro-carriles

Base infima para la venta
Doce pesos y 1|2 papel por hectarea
Doce pesos y 1|2 papel por hectarea
Doce pesos y 1|2 papel por hectarea
Doce pesos y 1|2 papel por hectarea
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos

EL LUNES 4 DE SETIEMBRE
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa Alsina 78

Calidad de tierras. [illegible]

Situacion de las tierras. [illegible] á 60 ps. la hectárea, menos buenos [illegible] doce pesos y medio papel la hectárea. [illegible]

Ubicacion de las ventas. [illegible]

Condiciones para el pago. Venderemos las 136 leguas de tierras por otros ó por lotes de una legua cuadrada con opcion á tomar el comprador las leguas que desee. El comprador pagará una cuarta parte al firmar las escrituras y el resto á 6, 12 y 18 meses, con pagaré hipotecario pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 6 por ciento.

Escrituracion de las ventas. Las escrituras de compra-venta se harán por el escribano don José Victoriano Cabral y D. Manuel Salas, que han sido nombrados á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba y concurrirá á la escrituracion como representante del Exmo. Gobierno el Dr. D. Salustiano J. Zavalía. Las escrituras se harán por tierras, libres de todo gravamen.

Otros datos y planos se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78.

Baratura de estas tierras. Solo detenemos como dato para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras que las acciones á ubicar tierras nacionales, que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35 000 ps. la legua al contado. a8

Ebbeke y Diekelmann
AVERIAS
POR ORDEN DEL SR. CONSUL
DE ESPAÑA
11 cjs. tabaco habano picadura
DE LAS MARCAS
REY DEL MUNDO Y MURIAS ETC.
2 cajones cigarros habanos
MARCA REY DEL MUNDO
EL JUEVES 31 del CORR'TE
A LAS DOCE EN PUNTO
EN NUESTRA CASA
PERU N. 80

[illegible]

Agustin M. Justo
CARNEROS, OVEJAS
TOROS, CABALLOS &
EN CHASCOMUS
Los dias 6, 7 y 8 de Setiembre
EN EL LOCAL de la 9ª FERIA

[illegible]

Varios cerdos de pura raza francesa é inglesa

Por cuenta del señor [illegible] 2 años edad hijo del caballo Herald.

La fama bien adquirida de los establecimientos que dejo nombrados hacen innecesarios elogios pues son bien conocidos sus productos a23

Por el mismo
DE 4500 HECTAREAS
CAMPO EN 3 ARROYOS
Base infima 73 $ la hectárea
Con largos plazos para el pago
EL VIERNES 8 DE SETIEMBRE
DIA DE FIESTA
En Chascomús y en el local
DE LAS FERIAS
A LAS CUATRO DE LA TARDE

[illegible]

Por mas datos ocurrir á mi casa calle Buenos Aires en Chascomús, ó en Buenos Aires Santa 130 a26

Manuel del Frade
JUDICIAL
EN EL BARADERO
EL DOMINGO 27 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde

Venderé por órden del Sr. Juez de Paz de este partido D. Julian Ononik, la finca y terreno perteneciente á la finada Da. Maria Ludueña, situada en la calle Rodriguez á una y media cuadra de la plaza principal de este pueblo, compuesto el edificio de 2 piezas de *material* techo de paja, las 2 con 15 vs. de largo por 5 de ancho, pozo de balde, el terreno mide 20 vs de frente por 40 vs de fondo.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 6,200 $ m|c. no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 6 134 ps. m|c

Recomiendo mucho á los interesados la puntual asistencia á la hora indicada. Baradero Agosto 11 de 1882 a15

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
IMPORTANTISIMO
REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
DE 12 LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMER ORDEN
EN EL PARTIDO DE JUAREZ
Conocidas por la Loma Alta
Y LA TINTA
Distante 6 leguas del pueblo del Tandil
Lindando con el égido de Juarez
Dividido en 12 lotes
Perteneciente á la testamentaria
De la Sra. D. Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total $ 6.167,717 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
PS. 4.111.809 MIC.
DE ORDEN
Del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Carlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion
Y base de venta de cada lote

El Juéves 14 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á *vender en público remate,* los 12 lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán.

La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.

LOTE N. 11—26,671,068 metros cuadrados ó sea 0,987,875 legua cuadrada á 480,000 pesos legua; total ps. 474,142 m|c.

Base para la venta $ 318,096 m|c

LOTE N. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 1,066,884 legua cuadrada á 480,000 pesos legua, total ps. 490,700 m|c.

Base para la venta $ 327,178 m|c

LOTE N. 13 29,142,550 metros cuadrados ó sea 1,079,454 legua cuadrada á 500,000 pesos legua, total ps. 539,727 m|c.

Base para la venta $ 359,818 m|c

LOTE N. 14 26,908,416 metros cuadrados ó sea una [illegible] cuadrada á 480,000 pesos legua total: ps. 480,000

Base para la venta $ 320,000 m|c

LOTE N. 15—37,346,518 metros cuadrados ó sea 1,012,894 legua cuadrada á 500,000 pesos legua, total: ps. 506 447 m|c.

Base para la venta $ 337,632 m|c

LOTE N. 10 Con potrero de piedra 29,775,428 metros cuadrados ó sea 1,095,430 legua cuadrada á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero total ps. 557,725 m|c

Base para la venta $ 371,816 m|c

LOTE N. 17—29,762,505 metros cuadrados ó sea 1,103,380 legua cuadrada á 530,000 pesos legua: total ps. 583,201 m|c

Base para la venta $ 380 508 m|c.

[illegible]

Base para la venta $ 390 538 m|c

[illegible]

Base para la venta $ 395 000 m|c

[illegible]

Base para la venta $ 352 890 m|c

[illegible]

Base para la venta $ 278,518 m|c

[illegible]

Base para la venta $ 272,815 m|c

[illegible]

Por el mismo
DE LA VALIOSA Y CENTRAL
PROPIEDAD
CALLE SAN MARTIN N. 265
Entre Parque y Tucuman
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SEÑORA DOÑA
SATURNINA MINONDO DE SOSA
De órden del Sr Juez de 1ª Instancia
DR D. MARTIN B. BUSTOS
Primera tasacion $ 1 828 800 m|c
Segunda " 1 331,600 "
Tercera " 914,400 "
BASE PARA LA VENTA
PS. 609,600 MIC.
AD-CORPUS

El Lúnes 28 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate bajo la base de seiscientos nueve mil seiscientos ps m|c [illegible]

La importante finca arriba designada, construida en terreno de 18 [illegible]

[illegible]

Exigiremos del comprador la entrega de 2000 ps m|c en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90 a2

Por el mismo
DE UNA GRAN CHACRA
En el Partido de Merlo
CONOCIDA por "LA BLANQUEADA"
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Proxima á las Estaciones de Merlo, Haedo, Marcos Paz y pueblo Pontevedra
Con una gran superficie
de 432 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, arboleda, etc. Perteneciente á la testamentaria
de la Sra. doña Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr Juez de 1ra Instancia
DOCTOR DON MARTIN B BUSTOS
Primera tasacion 1,778,000 $
SEGUNDA TASACION $ 1,333,500 MIC
Base para la venta 2|3 partes
$ 889,000 MIC.
EN LA MISMA PROPIEDAD

El Domingo 3 de Setiembre [illegible] ochocientos ochenta y nueve mil $ m|c [illegible]

[illegible]

Por el mismo
De la muy central propiedad
CALLE MEJICO 47 a 57
Frente al edificio de la Casa de Moneda
Perteneciente á la testamentaria
DE D. TOMAS MULLEADY
De órden del Sr. Juez de Primera
Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze
Tasada en 562,000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
PESOS 374.667 MIC.
ADCORPUS

El Domingo 24 de Setiembre [illegible] trescientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente

[illegible]

Exigiremos del comprador la entrega de [illegible] en garantía sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90 a23

Por el mismo
De la Cerveceria Argentina
SITUADA EN LA CALLE CORONEL
A la altura de la Penitenciaria
A POCAS VS. DE LA CALLE SANTA-FÉ
Macadamizada y con tramway
POR LIQUIDACION FINAL
De órden de la Comision liquidadora
Competentemente autorizada
Este establecimiento ha costado
A LA COMPAÑIA 475,000 PS FUERTES
Hoy se vendera con la base
DE 60.000 PS. FTES.

El Domingo 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, *procederemos á vender en público remate,* bajo la base de sesenta mil ps fs.

La gran fábrica Cerveceria Argentina arriba designada construida en 104 metros de frente por 88 de fondo con todos sus enseres, maquinarias, motores, techos bombas, depósito de hielo y cerveza y capillas á vapor, molinos, calderas, [illegible] completos para bomba centrífuga, [illegible] con 23 cuartos, rótulo, altillo, tostador, salones. Ro pones y demás que consta de los inventarios y que obran en poder de los rematadores.

Este valioso establecimiento que ha costado á sus fundadores la enorme suma de 475,000, [illegible] esta construido con todo esmero y solidez y dotado de cuanto pueda precisarse para útil [illegible] y la [illegible] de cerveza, hielo á darle cualquier otro destino industrial á que se preste por su ubicacion [illegible] y próximo el camino macadamizado con tramway [illegible] á pocas varas de sus puertas.

Los interesados pueden visitar el establecimiento todos los dias, desde las 12 á las 4 de la tarde.

Exigiremos del comprador la entrega de mil pesos fuertes en garantia antes de firmar el boleto.

Para imponerse del inventario y planos, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90, a 25

Ramon Zabala

JUDICIAL.—El 28 del corriente á las 2 de la tarde, venderé en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Juez de Paz de este Partido, y ejecucion seguida por don Juan Lomas contra Da Rosa Dalto, setecientos animales lanares al corte como pertecientes á esta.

La venta tendrá lugar en las chacras de don Laura Cosco, situadas en el égido de este pueblo donde estará la bandera de remate. Saladillo Agosto 10 a17

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28

Casa de remates y comisiones
Venta de fincas, campos etc.
Idem de almacen, tienda, ropería etc. etc.
ADVENTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ojo sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Por el mismo

DE LA ADUANA

Tabacos, cigarros
Artículos de bazar
Tienda
Mercería
Almacen
Cigarrería
Ferretería etc.

EL MARTES 29 DE AGOSTO
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa Bolívar 28
POR ORDEN
Del Sr. Administrador General
De Rentas Nacionales

Remataremos una gran cantidad de artículos cuyo detalle en parte es el siguiente:

Artículos de tienda
Riquísimas randas, pañuelos, mantillas, 30 kilos lana bordar, triángulos, bordados, puntillas, tohallas, etc. etc.
De bazar
Muchos artículos de fantasía, porcelanas, 50 juegos lavatorios de id con 5 piezas cada uno, 1 cajon floreros cristal Bohemia varios gustos, 200 pares aros fantasía, 1 cajon platos, tasas de caldo, café té etc., copas, vasos para agua, vinos y licores, juegos de agua, etc. etc.
De almacen
Riquísimo aceite de mesa de superior clase, y otros artículos
De droguería
200 kilos calomel y otras muchas drogas.
De ferretería
Picos, hachas, etc.

A CONTINUACION
DE ALHAJAS
RELOJES ETC.

Se rematará el resto de relojes que no se vendieron en el remate anterior, los hay de oro y plata remontoir, un rico cronómetro etc. a9

Por el mismo

18 LOTES DE TERRENO

VARIAS ESQUINAS AL NORTE
El Domingo 27 de Agosto á las 2
7 lotes calle Ecuador, Arenales y Santa Fé, base de venta [illegible] se rematarán á las 2 de la tarde [illegible]

Por el mismo

DE UN ESCELENTE CAMPO
EN EL PARTIDO DE RANCHOS
CUARTEL 4o
Testamentaria de Jerez y Acosta
[illegible] CUADRAS MAS UNA FRACCION
CAMPO SUPERIOR CON 3 POBLACIONES
A 20 leguas de Buenos Aires y á 10 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril
TITULOS GARANTIDOS
2[3 partes y base para la venta
Solamente 367 $ cuadra
El Mártes 5 de Setiembre á las 4
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28
Remataremos el campo citado [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
En el Partido de Cañuelas
DE VACAS
Bueyes, caballos de tiro y de silla
YEGUAS
CARNEROS PADRES FINOS
OVEJAS
RODADOS, MUEBLES
MARCA, UTILES &
Perteneciente a la testamentaria
De D. JUAN CASTRO
Sitio conocido por la Espadaña
A TRES LEGUAS DEL PUEBLO
El remate se efectuará en el mismo establecimiento

El Domingo 10 de Setiembre á las 12 del dia remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. A. Heredia, las haciendas, rodados, etc. a continuacion espresados pertenecientes a la testamentaria de D. Juan Castro á saber:

Haciendas
4,000 ovejas mas ó menos al corte tasadas á 40 ps. mjc [illegible]

Utiles enseres etc
1 máquina para cortar abrojos tasada en 400 ps. mjc [illegible]

Rodados
1 tilbury de 4 ruedas flamante con guarniciones en 8,000 ps mjc 1 carro de bueyes en 1,500 ps mjc 1 id de barra con guarniciones en 1,500 ps
Muebles
2 camas con colchones [illegible] 1 lavatorio en 50 ps 1 caja pino en 50 ps, 5 sillas á 10 ps. mjc 6 sillas esterilla á 20 ps mjc
Juguetes
1 juego de 2 varas de ancho y 3 de largo [illegible] en 700 ps mjc
Frutos
10 cueros lanares en 150 ps. 11 cueros de corderos en 60 ps.
Marca
Boleto de marca y accion á la misma en 2,000 ps, mjc, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension todo estará á la vista en el establecimiento el dia del remate.
Nota importante. No se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion
Otra. Los compradores se recibirán en el mismo dia de las haciendas ú objetos que compren. 19

Por el mismo
De un gran terreno
A una cuadra de los talleres del F C
Apropósito para barraca, &
17 varas por 70. Títulos garantidos
Calle Tucuman pasando Centro-América
Base bajísima 20,000 $ solamente
El Domingo 3 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos el terreno indicado en uno ó en 2 lotes al gusto del comprador, su situacion es inmejorable, de mucho porvenir, la base bajísima: vale 50,000 ps como nada a19

Por el mismo
De 2 lotes de terreno al Norte
Frente á la Estacion Centro-América
Calle Paraguay 2da. entre Centro-América y Nueva Granada
Sin base, por lo que dén
El Domingo 3 de Setiembre á las 3 p. m. remataremos 2 lotes de terreno el 1º con 10 vs. de frente por 45 de fondo, el 2do con 10x70 frente á la calle 2da Paraguay. Estos terrenos son de mucho porvenir rodeados de grandes edificios, á una cuadra de la Estacion del tramway ó calle de Santa Fé. a19

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
Y UNA CASA
DE MADERA
Situada en la Boca del Riachuelo
CALLE DE GENERAL NECOCHEA
Entre Coronel Suarez y Olavarría
Testamentaria de D. Francisco Feijó
Base de venta 55,000 pesos mjc.
El Domingo 1º de Octubre
A las 4 de la tarde
Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria espresada, un buen terreno y una gran casa de madera, situada en la Boca del Riachuelo, compuesto su terreno de 11 met 62 cent de frente al Oeste por 14 met 16 cent de fondo al Este ó sea una superficie total de 508 met y 28 cent y la casilla de madera con 3 piezas, techo de tabla y zinc, pisos de madera, escalera de id y baranda de fierro por afuera, caños de desagüe, letrina, etc., hay tambien parral, algunas plantas, todo con la base **de 55,000 ps. mjc.**
Títulos garantidos a23

Por el mismo
JUDICIAL
DE una PRECIOSA CASITA
CALLE TEMPLE N. 51
Perteneciente á la testamentaria
De Da. ANA ARRIOLA DE MOHR
MAGNIFICO BARRIO
AL NORTE
TASACION 68,628 $ MjC.
2[3 partes y base de venta 45,752 ps.
El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde
Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil, Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria espresada, una casita calle de Temple núm 51, con un edificio de 6 piezas, techos de azotea, pisos de madera, ladrillo y baldosa, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, etc, y el terreno compuesto de 8 metros 35 centímetros de frente al Sud [illegible] de fondo al Norte, todo con la insignificante [illegible] 752 ps. mjc. a23

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
Calle Santa-Fé N. 1008
ESQUINA A CENTRO-AMERICA
Perteneciente á la testamentaria
De doña Ana Arriola de Mohr
BARRIO INMEJORABLE
TASACION 58.000 $
2[3 partes y base de venta
PESOS 38,667 M[C.
EL DOMINGO 1º DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde
Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria espresada, una casita calle Santa Fé núm. 1008 con un edificio de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, los techos son de azotea, porton de entrada y baranda con pilares de material á la calle, varias parras y árboles frutales y el terreno de forma irregular se compone de la manera siguiente: 10 metros por el frente al Norte calle Santa Fé, 25 mts 80 cent por el Este calle Centro América, por el costado Este á los 10 mts 50 cent tiene un martillo en contra de 8 mts al Este por 4 id al Sud, y allí otro de 2 mts tambien en contra por 2 mts 60 cent al Sud de modo que dá una superficie total de 330 metros cuadrados.
Base de todo 38,667
Títulos garantidos a23

Por el mismo
IMPORTANTE
DE LOS BUENOS MUEBLES
QUE ADORNAN LA CASA
DE D. FELIPE GOYZUETA
Calle Esmeralda 645
RIQUISIMO PIANO PLEYEL
GRAN FORMATO
Juegos de sala
seda y jacarandá
Galerías con cenefas
Ricos alfombrados
Espejos y grabados
Juegos de dormitorio
Juego de comedor
Porcelanas
Cristales, etc.
Una gran caja de fierro inglesa
EL VIERNES 1º DE SETIEMBRE
A las doce del dia
Venderemos en remate público todos los muebles y adornos de dicha casa [illegible]
SALA [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
De una gran cantidad de muebles
Perteneciente a la testamentaria
DE DON SANTIAGO MORANCE
Juegos de sala, dormitorio comedor, etc
Sillas para niño, sillones para barbería y una gran cantidad de herramientas para carpinteros
EL JUEVES 31 DEL CORRIENTE
A LAS DOCE DEL DIA
En nuestra casa Bolívar N. 28
Venderemos al mas alto precio y dinero de contado los artículos pertenecientes á la testamentaria, cuyo detalle en parte es el siguiente:
Sillas altas para niño, sillones para barbería, sillas de hamaca grandes, [illegible] bancos de carpintero, [illegible] estantes, una inmensa cantidad de herramientas, baulos, pistolas, escopetas, [illegible] escritorios, sillas, aparadores, mesas de comedor, camas, cuadros, espejos, [illegible] y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. a19

Por el mismo
JUDICIAL
DE una LEGUA CUADRADA
De MAGNIFICO CAMPO
SITUADO EN EL PARTIDO DE JUAREZ
A dos leguas del Pueblo
UNO DE LOS MEJORES CAMPOS
DEL PARTIDO
ESCELENTE PASTO
Perteneciente á la testamentaria
De don Fernando Coronel
Tasacion de la legua 350,000 ps.
Dos terceras partes y base
PESOS 233.333 MjC.
En nuestra casa Bolívar 28
El Sábado 16 de Setiembre á las 4 de la tarde
Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la Instancia de la Provincia Dr D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Coronel una legua cuadrada de campo en el Partido de Juarez, siendo sus linderos por el N. E. [illegible] S. O. los herederos de D. Mariano Cloupe Echenagucia y por el S. E. con D. Felix Altaga
El remate se efectuará en nuestra casa Bolívar 28
Nota importante—Este campo es compuesto al gobierno y debe cinco anualidades, [illegible] el comprador tendrá al comprarlo que desembolsar menos. a13

Felipe Otaño
JUDICIAL
El Domingo 24 de Setiembre
á las 2 de la tarde
En el dia y hora indicados procederé á la venta en remate público de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Arce cuyo detalle es el siguiente:
HACIENDA LANAR 2064 ovejas al corte tasadas á 25 ps [illegible]
HACIENDA VACUNA 120 vacas á corte á 200 ps. 2 toros con cría á 300 ps. [illegible] 1 buey en 500 ps
HACIENDA YEGUARIZA 40 yeguas al corte tasadas á 70 ps [illegible] caballos á 200 ps.
FRUTOS 2 docenas cueros [illegible] á 40 ps. docena.
La marca perteneciente á la testamentaria con las acciones correspondientes
MUEBLES Y UTILES 54 medios postes de ñandubay y 104 estacones ó palmas, 87 bastidores para corrales, 10 atados caña, 3 bebidas, 4 id en mal estado, una manga de madera para sacar agua 2 carretillas de mano usadas, 2 azadones, 1 banco de carpintero, 2 bateas, 1 docena sillas esterilla, 1 mesa de pino con carpeta, un arado viejo, un lavatorio de pino, 2 catres, 1 escalera, 1 marquesa fierro, un reloj de rinconera, 1 horquilla de fierro, 1 romana de pilon de 11 arrobas, 3 palas usadas, 2 hachas, un quintal alambre, 1 lote útiles de cocina.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr D. Remigio Molinas.
Base para la venta, hacienda lanar, vacuna y yeguariza las 2[3 partes de la ínfima de la tasacion, frutos, muebles y útiles lo que dén.
El remate tendrá lugar en el partido de Rauch, cuartel 7, poblacion denominada Lagunitas sitio en que se hallan todos los bienes.
VENTA AL CONTADO. Mas detalles, al rematador en Dolores. a23

Justo Marinovich
¡GRAN PICHINCHA!
DE UN LINDO CORRALON
En la CALLE CORTADA
Que da frente al interior del
MERCADO COMERCIO
Base de venta 75,000 ps. mjc.
El Domingo 10 de Setiembre á las 4 p m. en el mismo local donde estará la bandera, procederé á vender por órden de su dueño, al mas alto precio y al contado, la propiedad situada en la calle Defensa esquina á la de Comercio, bajo la ínfima base de 75,000 ps. mjc.
El terreno tiene una entrada de 3 m de ancho frente á la calle cortada por 12 m. 50 ct. de fondo, hasta dar con el corralon, que viene á quedar en el centro de la manzana, midiendo una superficie próximamente de 680 m. cuadrados. Hay edificadas 13 piezas de varias dimensiones y una caballeriza.
Aprovechen los que quieran colocar bien su dinero, haciéndose de una renta alta y segura.
Esta propiedad ha sido avaluada en 6,000 ft. por el Banco Hipotecario, al que reconoce un gravámen de 2,000 ft. de los cuales tiene amortizados 600 ft., pudiendo el comprador hacerse cargo de la deuda. a20
Por el mismo
El mismo dia y hora, procederé á vender la propiedad contigua á la anterior, compuesta de 5 m. 50 ct. de frente á la calle antedicha por 15 m. 50 ct. de fondo, con 3 piezas en buen estado. Base ps. mjc 25,000.
Títulos perfectos de ambas propiedades
El comprador entregará un 5 ojo del importe de la venta, en el acto de firmar el boleto.
Por mas datos al martillero San Martin 83 (altos) a26

Passicot y Arrechea
EN SAN VICENTE
El Domingo 17 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta de una propiedad de acuerdo con el siguiente Edicto Judicial.
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate una finca de propiedad de la testamentaria de D. Bernardo Laballeto, ubicada en el partido de San Vicente calle de Artes esquina á la de Chacabuco, compuesto su terreno de 140 vs. de frente á la calle Artes por 50 á la de Chacabuco con dos casitas de material cocido, techos de teja francesa, compuestos la primera de 3 piezas en regular estado, ventanas con reja cocina, pozo y letrina y la segunda de 1 pieza en mal estado tasado todo en 18000 ps. mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de su tasacion. Por informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto—Emilio del Valle—Nota: El comprador depositará el 5 ojo en garantía, al firmar el boleto. a19

Guillermo F. Quirno
REMATE JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada en la calle de Lima N. 266
Entre Venezuela y Méjico
TASACION 83.655 PESOS
BASE PARA LA VENTA
2[3 partes de la tasacion ps. 55.770
El mártes 29 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré dicha propiedad al mas alto precio y á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la Sr. Da. Petronila Rodriguez.
El edificio se compone de 7 piezas altas y bajas, pero estando la sala dividida por un tabique puede decirse que son 8 habitaciones. Las piezas del piso bajo estan empapeladas y con cielos rasos de lienzo; los pisos interiores, el de los patios y zaguanes son de baldoza; umbrales de mármol, aljibe, cocina, letrina y sumidero, escalera para subir á las piezas de altos, galería con su baranda de fierro. Los tirantes y alfajías de los techos son de maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, vereda de piedra.
El terreno mide 8 mts 66 cts de fte al Oeste por 18 mts 10 cts de fondo, teniendo un martillo en contra de 2 mts. 318 mls. por 1 metro 80 cts., formando todo el terreno una superficie de 152 mts 318 mls cuadrados
La casa puede ser inspeccionada todos los dias, y por mas informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro, en el Cabildo a9

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
DE LA CASA
Situada en la calle San Martin 305
ENTRE las de TUCUMAN Y TEMPLE
Tasacion ps. 267,455
BASE DE VENTA
Las 2[3 partes de la tasacion
178,304 PESOS
El Juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré al mas alto precio y á dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la señora doña Petronila Rodriguez.
El edificio se compone de 7 habitaciones, cocina y letrina, pisos de ladrillo, maderas duras, vereda de piedra.
El terreno mide 8 metros 95 centímetros de frente al Oeste por 62 metros 50 centímetros de fondo.
La casa puede ser inspeccionada todos los dias y para mas informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro en el Cabildo a9

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA
SITUADA
En la calle San Martin N. 307
Entre Tucuman y Temple
LINDERA CON LA ANTERIOR
Tasacion $ 270,250
Base para la venta las 2[3 partes de la tasacion ps. 180,167
El Juéves 31 de Agosto á las [illegible] de la tarde remataré al mas alto precio y á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la señora doña Petronila Rodriguez.
El edificio se compone de 8 piezas techos de azotea y maderas duras [illegible]
[illegible] Escribano Secretario Sr. Novaro en el Cabildo a9

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
DE LA FINCA
Situada en la calle Piedras 317 á 329
Y CHILE NUMS. 257 á 275
Con 33 piezas, 2 cocinas, 2 pozos
Una pileta, 2 letrinas 2 resumideros, etc
El terreno tiene 53 vs. 25 centívaras de frente al Este calle Piedras por 35 varas 50 centívaras de fondo, ó sea frente al Sud calle Chile: terreno alto.

Tasacion del terreno	ps	612787
Id del edificio		125000
Total	ps	737787

Base para la venta las 2[3 partes de la tasacion total 491 858 pesos
El Miércoles 30 de Agosto [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
EN BELGRANO
De la espléndida quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Petrona Rodriguez, conocida por el "Hotel Reyes", situada en dicho pueblo, en las calles Castelli Ns. 36 y 38, Mayo y Moreno, frente á la quinta del Sr. Conti, calle Castelli y á la de los señores Newland Perez, [illegible] calle Mayo [illegible] Moreno y lindando pared por medio con el señor Tornquist y otros
Tasacion 222,500 Base para la venta las 2[3 partes de la tasacion pesos 148,300 mjc
El Domingo 3 de Setiembre á las [illegible] remataré al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la señora Da. Petrona Rodriguez, esta magnífica propiedad [illegible]
Por otros informes pueden ocurrir á la oficina del escribano Secretario Sr. Novaro, en el Cabildo a24

Por el mismo
GRAN REMATE FERIA
EN SANTA SABINA
Estancia del Dr. D.
NORBERTO QUIRNO COSTA
En el Partido de Chacabuco
A 6 leguas de Chivilcoy, 7 del Salto, 7 del Carmen de Areco y 5 de Chacabuco
DE HACIENDA VACUNA, YEGUARIZA Y LANAR
PUROS, MESTIZOS Y CRIOLLOS
Al mas alto precio y dinero de contado
Sábado 16 y Domingo 17 de Setiembre empezando la venta á las 12 en punto de cada dia de los ganados que á continuacion se espresan.
Hacienda vacuna
1200 novillos, muchos como para tropa todos de 3 años inclusive arriba, habiendo muchos de [illegible] y mas años. Lo de tipo de hacienda y de gran tamaño.
100 chuneteros gordos é invernados á señalar
60 bueyes de carreta. Toda esta hacienda se venderá en lotes de 25, 50, 100 y 200 animales.
Toros y vacas mestizas Durham
50 toros de 1, 2 y 3 años de edad, hijos de toros puros y de vacas media y tres cuartas sangre Durham.
150 animales vacunos, en lotes de 5, 10 y 20 animales vacas y vaquillonas, mestizas Durham; con la cria al pié, entre las que hay muchas en cria del toro [illegible] St Piter, toro puro importado por los Sres. Elia para su cabaña, cuyo animal pasó a ser de propiedad del Dr. Quirno Costa, y los demás de Lord Byron, Lord Wellington y Cacique, los 4 toros puros Durham, que pueden verse en el establecimiento
Potrillos de carrera y de tiro liviano
El famoso potrillo Chacabuco de 21 meses de edad, de carrera, que obtuvo el 1er premio en la Exposicion Continental, en competencia con todos los potrillos de carrera de 1 á 3 años. Este precioso animal es hijo del Clymant, caballo puro importado y anotado en el Stud Book 4 potrillos mas, hijos del mismo caballo y 30 potrillos y potrancas hijos del Young Maupas, raza Cleveland, tiro liviano.
El Clemant y el Young Maupas han obtenido premios en diversas Exposiciones en Europa. El Young Maupas obtuvo tambien el 1er. premio en la raza Cleveland en la referida Exposicion Continental
Ganado lanar
10,000 ovejas al corte de 15 majadas con un total de 35900 cabezas mestizas Rambouillet y Negrettes en doble clase, y que para mayor garantía de los interesados doy el siguiente detalle:
Puesto núm 1 Cuidador Eugenio Conde 2200 de las que se venderán al corte 800

"	"	2 T Vertiz	2300	800
"	"	3 id id	2700	900
"	"	4 S. Boswell	3300	800
"	"	5 Rocco	2200	600
"	"	6 María	3200	500
"	"	7 M Silva	3200	1200
"	"	8 D Russo	2300	600
"	"	9 [illegible]	800	100
"	"	10 Juan Mindurry	2300	800
"	"	11 Juan Carmody	1700	800
"	"	12 S Arrington	2600	600
"	"	13 Viera	2300	600
"	"	14 Inglis	2400	700
"	"	15 San Rufino	2100	400

Total de las majadas 35,900 Total para vender al corte 10,000
Todas estas majadas están en exelente estado, la lana es de rica clase, y está reputado como una de las mejores del Partido de Chacabuco
Carneros para padres de tropilla ó majadas finas
6 Carneros Gilbert, importados, animales de primera clase y de exelente tipo, en perfecto estado para entrar á servir, 1 carnero Rambouillet de la cabaña Nacional en Francia. Estos siete animales han costado á su dueño próximamente ps 70,000 m/c. Otro de la misma cabaña que llamará la atencion de los que concurran á [illegible] hermosura
Estos carneros están perfectamente bien cuidados.
50 Carneros Rambouillet, puros de 14, 16, 18, 24 y 30 meses de edad, hijos de padres importados, y de ovejas puras, todos nacidos en el mismo Establecimiento.
Borregas especiales
25 Borregas, sangre pura Rambouillet, hijas del carnero importado de la cabaña Gilbert núm 54. Estos animales están servidos por el carnero núm 61, tambien de la misma cabaña. Son hermosos animales de 10 y 18 meses de edad
Carneros para majadas comunes
300 Carneros de 14, 16, 18, 24 y 30 meses de edad, hijos de padres importados y de ovejas mestizas
Habrá lotes de Rambouillet, de Negrettes, y se venderán en fracciones de 5, 10, 20 y 30.
Borregas Rambouillet para tropilla
150 Borregas de 10, 18 y 20 meses, que forman una espléndida tropilla, para sacar buenos padres para majada. Estas borregas están servidas por carneros de la cabaña Nacional.
Todas estas haciendas son de exelente calidad, como ya se ha dicho, y lo demuestra el interés que siempre han despertado los remates que en este Establecimiento se han realizado.
NOTA—Prevengo á los que deseen concurrir que en el mismo Establecimiento hay comodidad para pasar la noche, y que serán obsequiados debidamente por el dueño del mismo, así es que no hay que apurarse por el regreso en el mismo dia.
Los ganados pueden ser inspeccionados desde 8 dias antes del dia fijado para el remate. a25

Guillermo Gowland y Ca.
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DEL TALLER
Y FABRICA A VAPOR
PARA PICAR TABACO
Calle Belgrano número 660
El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto, procederemos á la venta, á la mas alta postura por órden de su dueño y por liquidacion del negocio.
Cuyo pormenor es el siguiente:
2 máquinas para picar tabaco de todas clases, sistema Guillotina.
1 trasmision con 6 poleas y 5 correas.
1 cajon para 2 cernidores con 3 garandas á vapor.
1 molinillo para café completo á vapor.
1 piedra afilar con armazon para vapor.
1 frágua con su fuelle, crio, vigornia con cepo y torno.
2 llaves inglesas, martillo, masa, tenazas.
2 tornillos de repuesto para picar hebra.
1 engranaje nuevo para máquina de picar.
9 depósitos de zinc para agua para el motor con su cañería.
60 varas caño plomo
1 ventilador.
2 cajones para recibir al tabaco
1 gran galpon de fierro galvanizado 16x6
1 piso machimbrado.
1 horno para secar tabaco.
6 varas de trasmision.
1 motor á vapor de patente con su taller completo para montarlo, que su costo fué cien mil pesos.
Y muchas otras cosas que se omiten por su mucha estension. a23

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA LINDA FINCA
Situada en la calle Garantías N. 235
AL NORTE! AL NORTE
TASACION PESOS 132,502 MjC.
Base para la venta
2[3 partes de la tasacion
PESOS 88,340 M[C.
El Sábado 9 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto postor y al contado en el mismo parage de la finca y con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que los martilleros Guillermo Gowland y Ca. procederán á vender en remate público el dia nueve del entrante mes de Setiembre una casa situada en la calle de Garantías No. 235 embargada en la ejecucion seguida por doña Generosa Roca contra don Luis Claudio Fernandez.
La finca espresada que fué tasada en la cantidad de ciento treinta y dos mil quinientos ocho pesos moneda corriente, cincuenta y siete centavos, está edificada en terreno compuesto de 8 m. 660 ml de frente al Oeste por 73 m 840 ml de fondo al Este y consta de 10 habitaciones siendo 7 de ellas bajas y altas las otras 3, todas con tirantes y alfajías de quebracho.
Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion [illegible] Buenos Aires, Agosto 24 de 1882. Ramon Peral [illegible] a24

Camilo Rivera
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DEL VECINO
De todas las existencias del establecimiento denominado "Las Encadenadas" perteneciente a la testamentaria de don Santiago Viale y doña Petrona Alegre
De 16,000 animales lanares!
El 20 del entrante Setiembre
A las 11 de la mañana
[illegible]
NOTA. La venta tendrá lugar en el mismo campo

Julio Goyena
DE UN HERMOSO TERRENO
En el Partido de San José de Flores
A LOS FONDOS DE LA QUINTA
DEL SEÑOR WANKLIN
Y á dos cuadras de la calle Real
LINDANDO CON LAS PROPIEDADES
De los Sres. Celedonio Paez y A Rocca
Base para la venta 31 000 pesos [illegible]
VALE EL DOBLE
El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, [illegible]

Francisco Segovia Alcaráz
JUDICIAL
De 9000 ovejas mestizas
FINAS CRUZA LINCOLN
EN EL PARTIDO DE NAVARRO
Por órden del Sr. Juez
Dr. Don Aditardo Heredia
TESTAMENTARIA
DE DON SEVERO BARRAZA
Venta al contado
EL VIERNES 8 DE SETIEMBRE
(DIA DE FIESTA) A LAS 12
[illegible]
NOTA. La base para la venta de las ovejas es la de 20 ps una al corte por haberse ordenado la rebaja del 25 ojo para su venta, por mas datos á la Secretaría de D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141, de una á 4 p. m. a5

Por el mismo
JUDICIAL
200 cuadras de campo flor
POBLACION Y GRAN MONTE
En el Partido del 25 de Mayo
Por órden del Sr. Juez
DOCTOR DON ADITARDO HEREDIA
Testamentaria de D. Severo Barraza
Venta al contado! Tasacion 120,000 pesos
2[3 partes 80,000 pesos
El Domingo 10 de Setiembre á las 12 a. m. en el mismo campo procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la Provincia, en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia.
Llamo la atencion del mencionado campo por sus ricos pastos, así como por su baratura que solo son 400 pesos la cuadra sin contar el gran monte que excede de 8000 árboles de álamos paraísos, ombúes y duraznos, todos de 5 á 10 años.
Tambien se venderán los lienzos de tabla para corral, como los palos de ñandubay que quedaron sin vender en el remate anterior y tres poblaciones en campo ajeno: la primera compuesta de 6 piezas, techos de fierro y tabla, otras con paja y las otras 2 techos de paja en campo de Da. Zenia Piñero de Viera
Títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 ojo como garantía del campo. Por mas datos á la Secretaría de D. R. Wright, ó al martillero Rivadavia 141, de 1 á 4 p. m. a5

Por el mismo
JUDICIAL
De 34 cuadras de terreno
O SEAN 544 LOTES
De 17 1[2 vs. de fte. por 70 de fondo
En la Exaltacion de la Cruz
EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
En el Hotel de Don Juan Suvervie
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de don Lorenzo Basabe.
12 cuadras centrales y muy bien situadas, tasacion ps. 12,000 mjc., 2[3 partes 8,000 ps. mjc., que hacen 192 lotes de 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo; base de cada lote 500 pesos mjc.
SEGUNDA FRACCION—22 cuadras al Sud de dicho pueblo, tasadas á ps. 8,000 mjc., 2[3 partes 5334 ps. ó sean 352 lotes de 17 1[2 vs. de frente por 70 de fondo. Base de lotes 334 ps. mjc.
Atencion! capitalistas y estrangeros que componen tan lindo pueblo, aprovechen la mejor oportunidad para hacerse de los mejores terrenos que existen en esa localidad, por lo bien situados y varias cuadras, con frente al caudaloso arroyo. Aparentes para quintas, jardines y casas de recreo y en donde en breve irá un ramal del ferro-carril, así como otro de tramway, este último llevado por el laborioso comerciante D. Federico Lacroze a11

Miguel Cano y Ca.
IMPORTANTE REMATE
EN LA AVENIDA
DE SANTA LUCIA NUM. 83
Frente á la gran Capilla
MAGNIFICO FRENTE
DEL SR. GUERRERO
de 62 1[4 varas, por 117 de fondo dividido en tres soberbios lotes
Con la base ínfima de 3000 $ mjc. la vara de frente por todo el fondo indicado
El Domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden terminante de su dueño y siempre que pase de la ínfima base de 3000 pesos mjc. la vara de frente por todo el fondo, los magníficos terrenos mencionados cuya área se compone de 62 1[4 varas de frente á la Avenida de Santa Lucía núm. 83 (Barracas al Norte) por 120 varas de fondo en el costado Norte y 117 varas en el costado Sud.
Este espléndido terreno está situado frente al Palacio del Sr. Guerrero y se venderá en 3 grandes lotes de 21 varas de frente cada uno, por todo el inmenso fondo indicado siendo los linderos: por el Este Avenida Santa Lucía, por el fondo Oeste Saenz Valiente, por el Sud D. Juan Cuartas y por el Norte D. Martin Alzaga.
En el costado Sud hay una casita con tres piezas de material; pared de ladrillo en toda su estension de 120 varas que comprende el costado Norte y magnífica pared de carga en todo el frente de la Avenida de Santa Lucía. Hay además en el terreno muchos y riquísimos árboles frutales como naranjos, peros, olivos, etc., etc.
Jamás se ha ofrecido en la Avenida de Santa Lucía una propiedad mas soberbia, mejor situada, ni mas barata.
Los títulos son de primer órden, hecho por los escribanos Cabral y Cruz. Para mas informes á nuestro escritorio San Martin 31, tercer patio y para ver el terreno, puede ocurrirse á la Avenida de Santa Lucía núm. 83.
Nota—Todo comprador sin escepcion entregará el 5 ojo al tiempo mismo de firmar el boleto de compra-venta ó dará una garantía á nuestra entera satisfaccion. a20

Pedro Bourg
EL DOMINGO 27 DE AGOSTO
A las 3 de la tarde
BASE 120.000 PS.
Produce 1200 $ mensuales
DE LA PRECIOSA CASA CENTRAL
Calle de Salta núm 328
Formando esquina á la de Chile
Su terreno se compone de 8 1[4 vs. de frente á Salta por 22 1[2 de fondo y frente á Chile, ó lo que resulte entre muros.
El edificio se compone de 5 hermosas piezas, cuya sala tiene su portada siendo la construccion á la moderna y á todo costo, maderas duras, pisos de tabla, baldosas, zaguan y patio de mármol, puertas y ventanas de cedro, aljibe y demás oficinas, cañerías de gas, cielo rasos, etc.
El dia arriba indicado venderé dicha casa por órden terminante de su dueño, previniendo que el comprador en el acto de firmar el boleto entregará al martillero el 5 ojo en garantía.
Títulos perfectos y por mas informes al rematador San Martin 144 a19

Waldino C. Ponce
REMATE JUDICIAL
DE UN CAMPO
CON POBLACIONES
En la Ensenada Cuartel 6
EN LA CAPITAL
El Domingo 24 de Setiembre a las 3
BASE DE VENTA 70.134 $ MjC.
[illegible]
NOTA. La venta tendrá lugar en el mismo campo

Milani hermanos
JUDICIAL
DE LA suerte DE ESTANCIA
NUM. 211
EN EL PARTIDO DEL AZUL
Perteneciente á la sucesion
DE DON GAVINO ALVAREZ
CAMPO INMEJORABLE
Con pastos tupidos, aguada permanente
Campo que vale 500.000 ps
Base de venta 133,336 pesos mjc.
El Lúnes 28 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Juez de 1ª Instancia de este Departamento Dr. D. Remigio Molinas la suerte de estancia número 211 que existe en el Partido del Azul, perteneciente á la testamentaria de Don Gavino Alvarez y cuyo detalle es como sigue: [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
EN CHASCOMUS
El Domingo 13 de Setiembre
A las 3 de la tarde
[illegible]

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
En el Pueblo de San Martin
DE UNA CASA
Calle General San Martin
Entre las de Moron y San Vicente
Tasacion de valde 24.000 pesos
Base para la venta 16.000 $
[illegible]

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
EN DONSELAAR
DEL ALMACEN
Tienda, mercería, talabartería, &.
El Domingo 27 de Agosto a las 12 del dia procederemos á vender las existencias que se espresan en el siguiente
EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial [illegible] Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia se procederá por los martilleros D. Julian Martinez y Ca. el dia 27 del corriente mes y año á la venta en público remate de todas las existencias de la casa de negocio de don José Ferrando ubicada á veinte cuadras de la Estacion Donselaar del Ferro-Carril del Sud cuyas existencias en los ramos de almacen, tienda, mercería, talabartería y ferretería y una cantidad de útiles no se detalla por su mucha estension.
El remate se verificará en la misma casa de comercio citada y el ha sido ordenado en los autos seguidos por el procurador don Marcelo T. Bosch, en representacion del Banco de la Provincia, contra el mencionado Ferrando por cobro ejecutivo de pesos, que tramita por la secretaría á cargo de don Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma y donde los interesados podrán examinar el detalle de las existencias en venta. Buenos Aires Agosto 7 de 1882—J. A. Gonzalez, Cabildo, altos a18

Liborio Luna
REMATE JUDICIAL
DE UNA SUERTE DE CHACRA
El Domingo 3 de Setiembre
A las 2 de la tarde
Se venderá en remate público al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz del partido una chacra de propiedad de la testamentaria de Da. José Juarez, situada á 25 cuadras Nor Oeste de este pueblo, compuesta su estension de 16 cuadras cuadradas, cercada con alambre, alguna arboleda y 2 piezas de barro con techo de paja [illegible] está tasada en la suma de once mil setecientos 11,700 ps. mjc.
No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.
Títulos en forma, por mas datos al rematador 25 de Mayo Agosto 10 de 1882 a16

Angel Aguilar
JUDICIAL
EN EL MONTE
DE 200 CUADRAS
DE CAMPO
El Viernes 8 de Setiembre, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, en mi casa Victoria 640, donde estará la bandera, por mandato del señor Juez Dr. Basualdo, á pedimento del tutor y curador de la Sra. Da. Basilia Lombardo de Guilleo, D. Faustino Guillo, 200 cuadras de rico campo alto y de pastos tiernos situado en el partido del Monte á dos leguas de la Estacion Salada, la forma del campo son 10 cuadras de frente por 20 de fondo, un octavo de legua, tasado por el ingeniero Airarro á razon de 469 la cuadra, debiendo tomar por base para empezar el remate las dos terceras partes que son 634 pesos mjc sumamente baja por la importancia de este campo y la proximidad á la Estacion, lo que hace que pueda utilizarse en la labranza, [illegible] linderos son por el Sud la vendedora, por el Norte la testamentaria de Camilo Sanzé, por el Este Bernardo Bentano, y al Oeste Ambrosia Fernandez y testamentaria de Cuesta. Este campo entre otras ventajas está alambrado por [illegible] costados por los linderos.
Los interesados para verlo, [illegible] donde encontrarán al Sr. Guillen, [illegible] para ver los títulos [illegible] datos Bolivar núm. 60 ó Victoria 640. [illegible] Secretaría de Silveira, Cabildo [illegible] 23

Juan A. Carbonell
EN EL AZUL
El Domingo 27 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA
Venderé al contado, los objetos que espresa el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero don Juan A. Carbonell, los bienes que existen en el Partido del Azul, de propiedad de la testamentaria de don Alejo Bidegaen, cuyo detalle es el siguiente: 4 carros con sus aperos correspondientes tasados en 5.000 $ m/c cada uno, 24 bueyes á 750 $ cada uno, 4 caballos á 300 $ cada uno, 1 tirador y 1 cartera en 20 $, previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaría de don Luis Guerello calle Bolívar núm 21, Cabildo, á la que estoy adscripto, ó al Escritorio del martillero Moreno núm 78. Buenos Aires, Julio 10 de 1882. *Emilio del Valle* Escribano Público.
NOTA—La venta se efectuará á la hora indicada en el Hotel de la Paz, casa de don Adrian Loustan, (6) Monsiello j23

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN VICENTE
El 24 de Setiembre
A las 2 de la tarde
Venderé el campo de pastoreo que indica el siguiente edicto judicial
El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Don Juan A. Carbonell á la venta en remate público de un campo ubicado en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Don Tomás Gomez y Doña Eugenia Benitez, compuesto de 44 cuadras cuadradas y 954 milésimos de cuadra, tasado el todo en la suma de 32763 pesos mjc no debiendo admitirse oferta que no exeda de las 2[3 partes de su tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo de Don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—*Federico Ista.*
NOTA—El remate se efectuará en el café de D. Feodoro Soulés, donde estará la bandera.
OTRA—El campo mencionado, lo venderé en un lote ó en varias fracciones. Por mas datos á mi escritorio Moreno núm. 78 a22

Dalmiro Huergo
ADCORPUS
DE LA FINCA
Calle de Cochabamba núm. 96
TESTAMENTARIA
De Da. Remedios Gomez de Cavieces
TASACION $ 84,064 MjC.
Base 2[3 partes $ 56,042-67 cts.
El Domingo 30 de Agosto á las 3 [illegible]

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 94, 96
Y 98
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS, &
De mercaderías generales
Los Lunes, Miércoles
Y VIERNES
[illegible]

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
EN LA CAPITAL
DE 2 PRODUCTIVAS
FINCAS
Situadas en el centro de la ciudad
Calle Perú Núms. 567 y 569
Base de venta 250 000 $ mjc.
AD-CORPUS
LAS DOS CASAS en UN LOTE
[illegible]

Mateo Victorica y Ca.
ALSINA N. 319
JUDICIAL
De 400 cuadras de rico campo
En el Partido General Alvear
[illegible]

Martinez y Ca.
JUDICIAL
EN EL LINDO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
Atencion! Atencion!
EL DOMINGO 27 DE AGOSTO
A LAS 2 DE LA TARDE
[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN ISIDRO
FRENTE AL HOTEL VIGNOLLES
EL DOMINGO 17 DE SETIEMBRE
A las 2 de la tarde
[illegible]
Por mas datos ocurrir á la Secretaría de [illegible] Juzgado

Por el mismo
EN SAN FERNANDO
EL DOMINGO 27 de AGOSTO
A las 3 de la tarde
Procederemos á vender por órden terminante de su dueño, [illegible] á la mas alta postura, [illegible] la estacion terreno alto en declive propio para un chalet [illegible]
Un terreno compuesto de 33 1[4 vs de frente por [illegible] de fondo. Llamamos la atencion sobre este terreno á las personas de buen gusto a26

Andrés W. Merea
Judicial De la finca calle de Comercio Nos 60 y 62 antiguo, hoy 80 y 84
El Domingo 27 de Agosto a las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de doña Martina Fourcade, una casa cuyo detalle es como sigue:
El terreno mide 9 70 vs de frente al Norte por [illegible] de fondo al Sud, con un martillo á su favor y otro en su contra. El total del terreno es de [illegible] varas cuadradas, 4 piezas de material, techos de [illegible] tasada en la suma de 62,500 ps. mjc que se tomará por base.
Títulos garantidos. Por mas detalles al martillero Defensa núm. 72 a6

Por el mismo
JUDICIAL
EN MI CASA
DEFENSA 72
El Mártes 29 del corriente á las [illegible] en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Juan M. [illegible] contra D. Juan Bidet [illegible] lo siguiente: 11 mesas [illegible] 21 sillas de esterilla, 3 taburetes, 2 bancos largos, 1 reloj de pared, 36 cuadros, 4 percheros, [illegible] 12 manteles, [illegible] 1 mampara, 1 espejo, 30 copas, 85 vasos, 1 tarro, platos, todas tasas de café, 7 catres y colchones, [illegible] de fierro y armadores, 1 mesa de noche, [illegible] piedra mármol, cerveza del país, encurtidos, coñac, vermout, ginebra bitter, ajenjo, jerez y otros restos de bebidas y 1 gran balanza de 1000 libras. a15

Por el mismo
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa 72
El Miércoles 6 de Setiembre á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Juan Vignolo contra D. Ernesto Basta lo siguiente: 1 vaca, 1 ternero, [illegible] palas de horno, orquillas [illegible] 1 lata grasa, 1 balanza de [illegible] artículos que se omiten por su estension a20

Basail y Constenla
14-BOLIVAR-14
Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE JUNIN
Espléndido campo flor
Lindando con el egido del Pueblo
Y conocido por de D. Juan Garay
1[2 legua de frente por 1 y 1[2 de fondo; con ricas aguas y magníficos pastos
Tasado todo en 300,000 $ mjc.
Base para la venta 2[3 partes que son
200,000 PS. M[C.
En nuestra casa Bolivar 14
El dia 27 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda por los martilleros Basail y Constenla el veintisiete del entrante Agosto, á la venta en público remate de un campo situado en el Partido de Junin, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, conocido por de D. Juan Garay, el que ha sido tasado en la suma de trescientos mil pesos mjc., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para mas datos ocurran á la Secretaría á cargo de D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Federico Ista* j27

Por el mismo
JUDICIAL
EN LUJAN
UNA LINDA FINCA
MUY BIEN SITUADA
El dia 10 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos al mas alto postor y al contado en el mismo parage de la finca y con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Basail y Constenla una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Petronia Peralta de Gutierrez, compuesta de 5 piezas, zaguan, letrina, cocina y pozo de balde, ubicada en el pueblo de la Villa de Lujan calle de Julio y Libertad, cuyo terreno consta de 15 m. 617 ml de fte. por 30 m. 350 ml de fdo. todo lo cual ha sido tasado en 30,940 ps mjc. Lindando por el N. con don José Rivas, por el S. calle por medio con don Lino Gamboa por el E. con doña Manuela P. de la Cruz y por el O. [illegible] con don Francisco Mateo, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurran á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe ó al escritorio de los martilleros Bolivar 14. Buenos Aires, Agosto 9 de 1882. [illegible] a7

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAAVEDRA
Y LAS CONCHAS
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 14
EL DIA 5 DE SETIEMBRE
A las 2 en punto de la tarde
[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
De una magnífica CHACRA
EN RANCHOS
TITULOS DE PRIMER ORDEN
1,200 VARAS CUADRADAS
O sean 57 cuadras de 150 por 150
BASE DE VENTA PS. 15,000
En nuestra casa Bolivar num. 14
[illegible]
Base para la venta $ 15 000 mjc
[illegible]

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE OVEJAS
Sin base al mejor postor
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES
Estancia "La Castorina"
A 1 LEGUA DE LA ESTACION
"SAN PEDRO"
Por órden del Sr. D Manuel B Fernandes
DE 4 A 5.000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
[illegible]

Por el mismo
SEMANAL
MUEBLES, MUEBLES
Arañas, cuadros, espejos
ALFOMBRADOS, PLATINAS
PIANOS, ETC.
Gran cantidad de artículos de adorno
Consolas con espejos dorados
[illegible]

Por el mismo
SEMANAL
MERCADERIAS GENERALES
El Mártes 29 del corriente
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
Venderemos un buen surtido de tienda, mercería, ferretería y [illegible] artículos para hombre, señoras, calzoncillos, pantalones, sacos, vestidos, medias, lonas, [illegible] bramantes, lienzos rosos, percales, toballas, medias finas para hombres [illegible] y para señora, pañuelos [illegible]
Al mismo tiempo a las 3 de la tarde
Plantas frutales viña y olivos productores procedentes de la mejor granja que existe en Montevideo perteneciente al señor Dn Francisco Vidiello
A la hora indicada venderemos al mas alto postor y dinero de contado una gran cantidad de parras y olivos [illegible] a26

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa número 43
[illegible]

H. Baizan
El Miércoles 30 del corriente dia de Santa Rosa de Lima, patrona de la América, á la 1 de la tarde se rematará la hermosa casa bastante central, calle de Cuyo entre las de Paraná y Montevideo [illegible] Victoria 31, cuarto num 22 (altos). a25

Duarte y Wright
A PLAZOS
DE 3, 4 Y 5 MESES
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
INTRODUCTORAS
EL LUNES 28 DEL CORRIENTE
A LAS DOCE EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 115
Venderemos un importante y variado surtido de mercaderías para:
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
y ZAPATEROS
Cuyo detalle es en parte como sigue:
Géneros para vestidos — **Cotines**
Gambrona — **Rasos**
Casimires — **Alemaniscos**
Uso doméstico — **Percales**
Lienzos — **Bordados**
Bramantes — **Camisas**
Cotonada — **Brines**
Oxford, camisas, sombreros, mantas y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.
AL MISMO TIEMPO—Un fardo arpillera.
AVERIAS—Por órden del Sr. Cónsul de Francia un cajon con 12 piezas cotin de hilo.

Nicolás Calvo Mori
JUDICIAL
DE UN MAGNIFICO CAMPO
Y OVEJAS
EN EL PARTIDO
DE LOBERIA
El 30 de Agosto a las 2 p. m.
Procederé á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Remigio Molinas ejecucion seguida por don Juan Darondi contra don [illegible] Pacheco por cobro de pesos, las acciones y derechos que tiene á un magnífico campo compuesto de cuarto de legua cuadrada con poblaciones y aguadas permanentes, el hermoso arroyo Sarandí; lindando al Oeste con don Cárlos Lastra, por el Este con don [illegible] Luro, por el Sud con don Ramon Idoyaga, por el Norte con Casalins y Rojas, cuya tasacion es de 150,000 base para la venta las 2[3 partes ó sean 100,000 ps. al mismo tiempo venderé por lo que dén 1800 ovejas mas ó menos, al corte de regular calidad y en muy buen estado.
El remate tendrá lugar en el mismo campo y es de don Luciano Fernandez quien es el depositario.
Atencion especuladores, no olvidarse, allí estará la bandera.
El comprador entregará inmediatamente el [illegible] al recibir las ovejas y sobre el campo dará el 10 [illegible] hasta tanto se le estiendan las escrituras.
Las escrituras son inmejorables.
Por mas datos á mi escritorio, Necochea 10 [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
El Juéves 20 de Setiembre
A las 3 de la tarde
Procederé á vender en remate público por orden del Sr. Juez de 1a Instancia, Dr. D. Remigio Molinas, propiedades y demás útiles pertenecientes á la testamentaria de D. José Chiro. 1º Una hermosa finca situada en la calle de Rico num 99, haciendo esquina á la de Mendoza, compuesto su terreno de 25 vs de frente [illegible]

Manuel de la Serna
Carruages. Depósito especial para venta [illegible] Bolivar 83 y 87 y Alsina 115.
Por el mismo
El mas grande surtido de [illegible]
Estos remates concurrirán dos casas introductoras con surtido **de bazar**, una de ellas con un buen surtido de **géneros** [illegible] Estos remates darán principio los **Lúnes, Miércoles y Viernes** [illegible] del dia.

Lorenzo A. Muzio
Los dias 29, 30 y 31 de Agosto
A LAS DOCE DEL DIA
Daré principio á la liquidacion
DE LA GRAN
SECCION BRASILERA
Los interesados pueden estar seguros que todo se tira sin base, ni se retirara ningun lote. [illegible] la renombrada Yerba Mate [illegible] vidrio y cristal, jabon [illegible] todos los ricos muebles del gabinete [illegible] etc. a27

Jorge A. Kern
JUDICIAL
De una casita situada en la parroquia de Santa Lucía, calle Santa Magdalena entre Santa Rosalía y Presidente. Tasacion bajísima $ 15,000 mjc.—Base [illegible]
El Domingo 24 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en público remate [illegible] la propiedad con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL.—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia [illegible] se proceda á vender en remate público por el martillero D. Jorge A. Kern un terreno situado en la Parroquia de Santa Lucía calle de Santa Magdalena entre Santa Rosalía y Presidente perteneciente á la testamentaria de Da Rosa Lobar compuesto de 17 vs. de frente por 28 de fondo con 2 piezas de material [illegible] cocina, letrina, pozo y otros árboles frutales lo que ha sido tasado en 15,000 $ [illegible] Victoria 78 Buenos Aires Agosto 18 [illegible] Escribano Público
NOTA—El comprador entregará el 5 ojo en garantía al firmar los boletos a7

Por el mismo
DE UNA GRAN FINCA
PARA RENTA
Alquiler mensual 4,000 ps. m[c
20 varas de frente a la calle de Córdoba por 33 vs. tambien de frente á la calle Uruguay
Espléndida propiedad dividida en 3 magníficas casas á un paso de la gran plaza del Parque barrio central, calle muy ancha
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 10 del entrante Setiembre á las 3 p. m.
Remataremos la misma finca por órden terminante de su dueño, que se ausenta para Europa [illegible]
Base para la venta 150 000 $
SEGUNDA PROPIEDAD [illegible]
Base para la venta 150,000 $
TERCERA PROPIEDAD [illegible]
Base para la venta 80,000 $
[illegible] al firmar los respectivos boletos.

Thomás Gowland
JUDICIAL
IMPORTANTE
En San José de Flores
UN MAGNIFICO TERRENO
CON EDIFICIO
Calle de Rivadavia núm. 171
A media cuadra de la Plaza
Con tramway a la puerta Ad Corpus
El Domingo 10 de Setiembre a las 3 de la tarde de órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Santomingo y Da Juana Leanes, dicho terreno con edificio, compuesto de 17 vs. mas ó menos de frente al Sud por 70 de fondo [illegible]
La base para la venta será la tasacion [illegible] sumamente baja
Por informes á la escribanía del Sr. [illegible] al rematador Alsina 141

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
El Jueves 31 del corriente
A las 12 en punto—En mi casa Defensa N [illegible]
[illegible]
A MAS—Por cuenta y orden de quien corresponda, 80 bolsas papel estraza, 60 cajones pasas de uva grandes

SECCION DE EDICTOS
Por disposicion del Sr. Juez de la Capital [illegible] á D. Cayetano Porro, [illegible] cuyo tenor es como sigue: Agosto 10 de 1882 [illegible] *Joaquin Reynoso*
Edictos y avisos en el complemento